

**DEUDA HISTÓRICA E HISTORIA  
INMEDIATA EN AMÉRICA LATINA**



*Juan J. Paz y Miño Cepeda*

# DEUDA HISTÓRICA E HISTORIA INMEDIATA EN AMÉRICA LATINA



**THE** TALLER  
DE HISTORIA  
ECONÓMICA



ASOCIACIÓN DE  
HISTORIADORES  
LATINOAMERICANOS  
Y DEL CARIBE

ADHILAC



Quito  
2006

## DEUDA HISTÓRICA E HISTORIA INMEDIATA EN AMÉRICA LATINA

*Juan J. Paz y Miño Cepeda*

- 1ª Edición: Ediciones Abya-Yala  
2004
- 2da. Edición: Ediciones Abya-Yala  
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson  
Casilla 17-12-719  
Telf. 2 506-247 / 2 506-251  
Fax: 2 506-267 / 2 506-255  
e-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)  
[diagramacion@abyayala.org](mailto:diagramacion@abyayala.org)  
[admin-info@abyayala.org](mailto:admin-info@abyayala.org)  
[www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)  
Quito- Ecuador
- Autoedición: Ediciones Abya-Yala  
Quito-Ecuador
- ISBN: 9978-22-476-9
- Impresión: Producciones digitales Abya-Yala  
Quito-Ecuador
- Impreso en Quito-Ecuador, 2006

# ÍNDICE GENERAL

Presentación.....	ix
-------------------	----

Prólogo	
<i>Horacio Cerutti Guldberg</i> .....	xiii

## *Primera parte*

### **Deuda histórica e Historia inmediata en América Latina**

I. El desafío de la deuda histórica en América Latina .....	15
1. El presente histórico.....	15
2. Las bases para el concepto “deuda histórica” .....	17
3. El concepto “deuda histórica” en la globalización .....	21
4. El contenido de la “deuda histórica” .....	22
II. Urgencia de la historia inmediata en América Latina .....	27
1. La Historia Inmediata en Historia a Debate .....	27
2. Historia Inmediata e Historia Latinoamericana .....	29
3. La inmediata América Latina .....	31
4. La urgencia de la Historia Inmediata.....	36
III. El desafío de la deuda histórica y el gasto social en el Ecuador.....	43
1. Hacia una conciencia social.....	43
2. La conciencia social en retroceso .....	49
3. La deuda histórica.....	54

## *Segunda Parte*

### **América Latina en nuestra historia**

I. Las dependencias .....	61
1. La Revolución Francesa: inspiradora de ideales.....	61
2. Haití: la independencia popular.....	62
3. Bolivia: cuna de la independencia criolla .....	63
4. Panamá: la independencia intervenida .....	64
5. Tratarles “como a indios” .....	65

<b>II. Los países en desarrollo histórico .....</b>	<b>67</b>
1. Tres países del sueño Bolivariano.....	67
2. Paraguay.....	68
3. El bipartidismo decimonónico.....	69
4. El bipartidismo colombiano.....	70
5. La fascinación de los caudillos .....	70
6. El reformismo .....	71
7. Populismos históricos.....	72
<b>III. Historias comunes entre países .....</b>	<b>75</b>
1. Federalistas, centralistas, unionistas.....	75
2. Congresos y representantes .....	77
3. Ecuador y Argentina .....	78
4. El “Santiagüenazo Nacional” .....	80
5. Bolivia rebelde.....	81
6. Democracias Cristianas latinoamericanas.....	81
7. Chile: lecciones del presente.....	82
8. Pinochet en Ecuador.....	83
9. Golpe y contragolpe en Venezuela .....	85
<b>IV. La vecindad con el norte .....</b>	<b>87</b>
1. Las “Primeras Naciones” .....	87
2. La conquista del Oeste .....	88
3. El “sueño americano” .....	89
4. Pancho Villa en Columbus .....	91
5. El “Requerimiento” .....	92
6. Guerra contra la guerra .....	92
7. Guerra “preventiva” .....	93
8. Raíces del “Plan Colombia” .....	94
9. Una base para el “Plan Colombia” .....	95
<b>V. Economía y sociedad.....</b>	<b>97</b>
1. La primera deuda externa.....	97
2. Plutocracias en los años veinte.....	99
3. El “New Deal” .....	100
4. Segundo “New Deal” .....	101
5. Inmigrantes y emigrantes .....	102

6. Petróleo y migración.....	103
7. El “capitalismo clandestino” en Azuay y Fujian .....	104
8. El “modelo socio-económico” del Canadá .....	105
9. Guayaquil y Baltimore: dos caminos distintos.....	106
10. Integración europea y continentalización americana.....	108
11. Al filo de una nueva época .....	109
12. Multiplicidad económica, pobreza e inequidad.....	110
13. Dumping social .....	112
Bibliografía de referencia .....	115





## PRESENTACIÓN

América Latina ha ingresado al siglo XXI no sólo condicionada por las herencias de su pasado, sino por las nuevas realidades que trata de imponer un mundo “globalizado”. Durante las dos últimas décadas del siglo XX los gobiernos de la región han debido afrontar el problema de la imparable deuda externa y la extensión de los principios neoliberales que definieron el “Consenso de Washington”. Las economías de los diversos países han sido inclinadas a favorecer el retiro del activo papel que otrora desempeñaba el Estado, a propiciar un marco desregulador que asegure la privatización de las empresas públicas, a implementar modelos de desarrollo basados en la absoluta libertad de empresa y libre mercado y a vincularse en forma subordinada a relaciones internacionales de apertura a los esquemas de intercambio mundial determinados por el capital transnacional y la hegemonía continental de los Estados Unidos.

Aunque varios de los resultados macroeconómicos puedan ofrecerse como logros de “avance” y “modernización”, los resultados sociales han sido francamente desastrosos. La región ha pasado a ser la primera en inequidad en el mundo, lo que significa que solo una reducida franja de su población concentra la riqueza generada por el conjunto de la sociedad, mientras son millones los latinoamericanos que carecen del ingreso mínimo que les permita atender sus necesidades básicas y que están impedidos de alcanzar un nivel de vida sustentable.

La historia presente del Ecuador está inscrita en Latinoamérica, región en la cual el país ocupa uno de los primeros lugares en inequidad. Sin considerar que la mayoría de la población nacional históricamente siempre estuvo al margen de los beneficios del bienestar, se ha persistido en impulsar el modelo económico aperturista y liberal, a pesar del drama humano que ha traído como consecuencia. Los miles de ecuatorianos y ecuatorianas que han emigrado a Europa, particularmente a España, así como a los Estados Unidos, reflejan no solo una si-

tuación desesperada, sino que, lo que resulta una verdadera ironía, las remesas de dinero que realizan esos migrantes hacia el Ecuador no sólo sostienen a los familiares que se quedaron, sino que constituyen el segundo rubro de ingresos para el país después de las exportaciones de petróleo y sostienen así la dolarización de la economía nacional, impulsada por poderosos círculos del poder económico y decidida en enero de 2000.

La situación que vive el Ecuador y que vive América Latina es inédita. No solo ha provocado desafíos para el desarrollo y la promoción social, sino que ha acelerado la historia de la región, demandando ya no únicamente la atención del pasado, sino también del presente. Por tanto, la historia como ciencia ha sido impactada por las nuevas realidades contemporáneas, de manera que no basta el estudio del pasado, sino que se vuelve imprescindible la comprensión del presente y hasta la búsqueda de aquellas tendencias que pueden marcar el futuro. La historia ya no se maneja con los paradigmas del pasado. En el camino de los nuevos paradigmas y ante las urgencias de América Latina, se ha desarrollado el concepto **historia inmediata**, íntimamente ligado a la red “Historia a Debate” ([www.h-debate.com](http://www.h-debate.com)) y que ha adquirido múltiples manifestaciones. La historia inmediata trata los hechos del presente con fundamentación histórica. Y por ello genera una vía para la comprensión de las realidades actuales de América Latina.

En el marco de las reflexiones sobre la historia inmediata, los trabajos que se incluyen en este libro proponen el desarrollo del concepto **deuda histórica**, como reivindicación de los países contra las imposiciones externas, pero también de las sociedades latinoamericanas frente a quienes construyeron Estados excluyentes, con minorías que continúan manejando la hegemonía del poder.

Sobre las bases teóricas señaladas, este libro comprende dos partes: la primera consta de tres ponencias que tienen como eje los conceptos **deuda histórica** e **historia inmediata**, que son los que fundamentan una toma de posición histórica frente a las realidades del presente en América Latina y particularmente en Ecuador. Las ponencias fueron presentadas en el IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC) realizado en La Habana (Cuba, noviembre 2003), en el III Congreso Internacional de “Historia a Debate” que tuvo lugar

en Santiago de Compostela (España, julio 2004) y en el II Encuentro Internacional de Estudios Ecuatorianos de LASA (Latin American Studies Association) realizado en Quito (Ecuador, junio 2004).

La segunda parte se basa en una serie de artículos originalmente publicados por la prensa en distintos momentos y varios de ellos escritos desde el exterior, pero que han sido revisados e integrados para este libro en diversos temas historiográficos latinoamericanos. Todos estos textos están enfocados con la idea de presentar a la historia como algo vivo para el **presente**, esto es con un sentido de actualidad y que, por tanto, no se agota simplemente en los hechos del pasado. También son frecuentes los contrastes y comparaciones con el Ecuador, lo que constituye una novedad, pues predomina en el país la visión historiográfica centrada en los acontecimientos exclusivamente nacionales, algo que no deja de ser común en otros países latinoamericanos. Pero siempre habrá mejor comprensión de las historias nacionales cuando se las ubica en el ámbito de la historia de América Latina. En todo caso, por ser cortos, los textos sintetizan hechos y procesos, sin necesidad de acudir a explicaciones voluminosas.

En la perspectiva de conjunto, la primera parte del libro tiende a ofrecer elementos teóricos, reflexiones, análisis y compromisos; mientras la segunda, entrega un material historiográfico concreto. Ambas, conectan e integran a Latinoamérica en la historia común con Ecuador. Y el tratamiento comparativo que subyace con la historia del Ecuador tiene el propósito de comprender al país en sus propios alcances y límites.

Finalmente, este libro asume la historia de América Latina en general y del Ecuador en particular como un compromiso intelectual, pues la universidad y los académicos tenemos que continuar los ideales de bienestar, libertad y progreso que sembraron tantos hombres y mujeres latinoamericanos en el tiempo y que hicieron tan diferente a la historia de la región frente a la que ocurrió en Europa y los Estados Unidos, los dos mundos que siguen acumulando su **deuda histórica** con nuestros pueblos.

*Juan J. Paz y Miño Cepeda*  
Quito, Noviembre 2004

**JUAN J. PAZ Y MIÑO CEPEDA.** Ecuatoriano. Doctor en Historia. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

# PRÓLOGO

*Horacio Cerutti Guldberg*

## **Agilizar la historia**

Un agilizar que podría también aludirse como despabilar la labor historiográfica en esta América; un desperezarse de las inercias profesionalizantes y academicistas para estar a la altura que los acontecimientos exigen. Labor tan estimulante es la que cumplen los trabajos reunidos por Juan J. Paz y Miño Cepeda en su libro *Deuda Histórica e Historia Inmediata en América Latina* (Quito, Abya Yala / THE / ADHILAC, 2004, 119 págs.). Ecuatoriano, Doctor en Historia, Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador y Profesor en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, al autor le sobran referencias académicas y, por tanto, autoridad profesional para insistir en la necesidad de que la disciplina histórica colabore comprometidamente en el análisis y la comprensión de la coyuntura. Para eso, nada mejor que atender a los dos referentes que constituyen el título de su obra: deuda histórica e historia inmediata. Nadie puede dudar que la perspectiva, la ‘distancia’, ayuda a la comprensión histórica o, al menos, tranquilizados los ánimos permite apreciar con más calma los hechos. Pero, también es indudable que la demanda por comprensión del presente a partir del pasado y con vistas al futuro, la demanda por el ‘sentido’ de los acontecimientos en que para bien o para mal se está involucrado, es irrenunciable. “La historia inmediata trata los hechos del presente con fundamentación histórica” (p. 10). Si a eso se añade la noción de deuda histórica, como ampliación y precisión pertinente de la deuda ‘externa’, “como reivindicación de los países contra las imposiciones externas, pero también de las sociedades latinoamericanas frente a quienes construyeron Estados excluyentes, con minorías que continúan manejando la hegemonía del poder” (*Idem*), se

completa el marco de referencia de las valiosas reflexiones que se articulan en el texto.

Organizado en dos partes: “Deuda histórica e Historia inmediata en América Latina” y “América Latina en nuestra historia”, el volumen recoge tres y cinco trabajos respectivamente. Los cinco de la segunda parte permiten cubrir el ciclo que va de la Revolución Haitiana (1790) hasta la presuntamente altruista idea actual del “dumping social”, según la cual las grandes potencias estarían preocupadas por la “ventaja comparativa” de América Latina en lo laboral, dada la “baratura de la mano de obra”. Las potencias propician la imposición de sanciones comerciales a los países que no respetan derechos laborales y sociales e impulsan un verdadero “dumping social”, dado que se aprovechan de la ventaja comparativa que brinda la baratura “originada históricamente desde la época de la colonización ibérica [y que] se ha concretado en nuestros días en salarios bajos para los trabajadores (en Ecuador escandalosamente ínfimos), incumplimiento de múltiples normas laborales, desprotección práctica de las garantías sociales y desatención efectiva del bienestar humanos para amplios sectores...” (pp. 112-113). Frente al doble discurso (y múltiple accionar de las grandes potencias y al cinismo descarado de las élites políticas locales) concluye el autor de modo contundente: “La nueva historia de América Latina y particularmente la del Ecuador sólo se construirá con dignidad para sus trabajadores cuando se liquide la idea de que la “baratura” de la mano de obra es una “ventaja” comercial y empresarial” (p. 113).

El amplio arco temporal abordado no resulta en un simple recordatorio, si no, más bien, en un cuidadoso revisitar y mostrar la vigencia de procesos que no pueden permanecer en el olvido. Con la agilidad de un buen jugador de fútbol, Juan J. Paz y Miño lo mismo ataca que defiende; se desplaza ágilmente en el tiempo para evidenciar cercanías y conexiones a veces insospechadas. Y el lector se lo agradece, porque entonces la guerra del gas boliviana, el “que se vayan todos” argentino, “el golpe no transmitido” contra el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela e, incluso, la rebelión de estos mismos días que derrocó a Lucio Gutiérrez en el Ecuador se dibujan con cierta claridad, enmarcados en perspectivas temporales adecuadas y en juegos de poder (político, económico, cultural, religioso, etc.) socialmente relevan-

tes y vigentes. A eso ayuda la actitud respetuosa hacia el lector, el cuidado lenguaje accesible sin perder rigor; la mezcla en suma del mejor talante académico y del mejor estilo periodístico, seguro de ser un ciudadano más metido en el baile (o jugando el partido sin saber su resultado final...) como cualquier otro.

Las tres ponencias incluidas en la primera parte son de 2003 y 2004. En ellas se enfatiza la historia económica como historia inmediata. Se recuerda la Conferencia Mundial sobre el Racismo, realizada en Durban, República Sudafricana, en 2001, cuando por primera vez se planteó la deuda histórica como un reclamo pendiente de compensación a nivel mundial. Se enfatiza el conflicto social como la dimensión inescapable de la historia actual, mal que les pese a los transitólogos... Se caracterizan y enfrentan las modalidades hegemónicas de ejercicio excluyente del poder, que escabullen su naturaleza oligárquica de amplia y consagrada prosapia.

La deuda histórica es interna a favor de las capas desfavorecidas y expoliadas de la población y es externa en un amplio espectro que cubre desde la colonización hasta la expansión depredadora del capitalismo. Incluye daño emergente y lucro cesante, deuda ecológica, patrimonios culturales “saqueados, destruidos, trasladados y traficados” (p. 24), propiedad intelectual, propiedad cultural, indígena y ancestral frente a la “biopiratería” y examen de la deuda externa para establecer beneficiarios y responsables de ese saqueo. “La deuda externa queda así deslegitimada, pues hay una exigencia histórica de los pueblos de América Latina, para **cobrar la deuda histórica** a los responsables del atraso, el saqueo, la pobreza y la inequidad persistentes en la región” (p. 25, subrayado del original).

La historia inmediata es operativa, justamente porque nació en medio de las conmociones sociales. Así lo narra el autor cuando recuerda la masiva movilización del 21 de enero del 2000 contra Jamil Mahuad en Ecuador. Allí mismo estuvo el autor tratando de dar cuenta y de poner su saber histórico al servicio del análisis de la coyuntura. Como de ahí en más la historia de la región se aceleraría, por así decirlo en un tópico muy desgastado, lo importante es que la labor historiográfica pudo aportar en momentos en que se empiezan a ver lucecitas al final del túnel. En momentos en que la organización de la resistencia de

las poblaciones de la región empieza a mostrar nuevos modos de hacer política, formas inéditas de participación, exigencias de dignidad imposterables. Eso permite precisar demandas y mostrar los perfiles más álgidos de las luchas actuales. Permite, también y de modo muy pertinente, disponer de un arsenal conceptual y de memoria compartida, la cual sirve como elemento heurístico a la hora de decodificar la ‘información’ que proveen los medios, especialmente las desinformaciones mediante imágenes de la caja idiota. Termina por hacerse muy claro que el concepto de deuda histórica “exige reparaciones, indemnizaciones y compensaciones, **deslegitima el cobro de la deuda externa**, así como la “flexibilización neoliberal”. Demanda las **responsabilidades nacionales e internacionales** por la persistente postergación del bienestar humano y del desarrollo económico en América Latina y, ante todo, en el Ecuador”(p. 57, los subrayados son del original).

Cabe añadir, para terminar invitando a la lectura de esta obra que no tiene línea de desperdicio y de la cual se valora su concisión, que desde la reflexión filosófica latinoamericanista se percibe una gran sintonía con estos esfuerzos teóricos y no se puede menos que saludar entusiastamente el que la labor de los historiadores se ponga así codo a codo con las exigencias de las grandes mayorías, las cuales mediante su resistencia organizada van construyendo paso a paso una integración autónoma de la región desde el reconocimiento de su dignidad humana más plena.-

Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, D.F., 23 de abril de 2005.



*Primera Parte*  
**DEUDA HISTÓRICA E HISTORIA  
INMEDIATA EN AMÉRICA LATINA**



# I. EL DESAFÍO DE LA DEUDA HISTÓRICA EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

## 1. El presente histórico

Para los historiadores identificados con la visión latinoamericanista, es perfectamente comprensible que los problemas económicos, sociales y políticos que América Latina enfrenta en el presente, se han estructurado a lo largo de la historia de la región, desde la conquista y colonización iniciadas en el siglo XVI y durante la vida republicana de los siglos XIX y XX.

A partir de la pasada década de los años ochenta, a los males heredados del pasado se ha sumado la carga de la **deuda financiera externa** contemporánea. Su origen es bien conocido: la profusión de créditos por parte del capital transnacional y de las potencias capitalistas, derivada de los “petrodólares” y “eurodólares” durante la década de los setenta. Cuando la elevación de las tasas de interés y la acumulación del endeudamiento se volvieron críticos para los países latinoamericanos (comenzando por México en 1982), la banca transnacional y los gobiernos de los países acreedores determinaron los esquemas de atención y refinanciación de la deuda a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), en una época en la que se difundió el ideario neoliberal, se derrumbó el socialismo y se profundizó la globalización económica, al propio tiempo que se consolidó la hegemonía unipolar mundial de los Estados Unidos.

Durante las dos últimas décadas del siglo XX, casi todos los países de América Latina han debido implementar programas económicos que en última instancia están condicionados por la **deuda externa** y la necesidad de atenderla. Se han conjugado así las responsabilidades de las naciones acreedoras y los organismos internacionales ligados al capital transnacional, con las responsabilidades internas de los gobiernos

de la región que han seguido, casi sin titubear, las políticas derivadas de la visión neoliberal y las orientaciones del FMI.

Bajo tales orientaciones, los paradigmas históricos del pasado han quedado obsoletos y se ha abierto una nueva era, en la que los paradigmas de la globalización neoliberal se imponen como panaceas de modernización para los Estados latinoamericanos y para sus pueblos.

Entidades internacionales y gobiernos latinoamericanos comprometidos con los supuestos “desafíos” de la nueva era, han procurado hacer propaganda de ciertos logros económicos. Sin embargo, por sobre cualquier tipo de logro económico que pueda demostrarse, durante las dos últimas décadas del siglo XX la promoción social y los ideales de bienestar y equidad para los pueblos latinoamericanos han sufrido un franco estancamiento y en la mayoría de países un deterioro sistemático. Si en el pasado las condiciones del atraso, la miseria, la pobreza, la inequidad y la explotación social reclamaban la atención de los historiadores latinoamericanistas, el evidente retroceso social de la América Latina del presente ya demanda la preocupación de los estudios de los organismos internacionales.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) ha sido pionera en observar que la región ha pasado a ser la primera en el mundo en inequidad social.<sup>2</sup> En los Índices de Desarrollo Humano difundidos por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la mayoría de países latinoamericanos ocupan una situación de media a baja.<sup>3</sup> La “Declaración del Milenio” aprobada por las Naciones Unidas en el año 2000 fijó como uno de los objetivos la erradicación de la pobreza extrema (a la mitad) para el año 2015. Pero un estudio realizado por la CEPAL, el PNUD y el IPEA (Instituto de Investigación Económica Aplicada) de Brasil, advierte que aquéllo ocurriría en Chile, Colombia, Honduras, Panamá, República Dominicana, Uruguay y probablemente Argentina, si el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad se mantienen; inquieta que la pobreza extrema seguiría disminuyendo solo lentamente en Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua; pero en Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela la pobreza se elevaría, al persistir las desigualdades.<sup>4</sup> El estudio del Banco Mundial titulado “Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?” examina los persistentes motivos

de la desigualdad que caracterizan a la región y que obstaculizan su desarrollo, señalando que una de las causas fundamentales es el patrón determinado por los diferentes rasgos que tomó la colonización europea.<sup>5</sup>

Juntando los elementos del pasado con los del presente, existe un cuadro social crítico y potencialmente explosivo en América Latina, por la persistencia de la pobreza y de la inequidad en el reparto de la riqueza. Estos problemas, que están en la base de las estructuras latinoamericanas, siguen sin atenderse. Hay, pues, una deuda pendiente con los pueblos de América Latina. Es decir, una **DEUDA HISTÓRICA** que cabe reclamar y que se vuelve exigible como contraparte a la acción depredadora de los recursos y de las potencialidades económicas proveniente de la **deuda externa**, a cuyo servicio deben dedicar esfuerzos los países de América Latina, para beneficio de los países acreedores, las transnacionales y los capitales financieros.

## **2. Las bases para el concepto “deuda histórica”**

La Conferencia Mundial sobre el Racismo, realizada el año 2001 en Durban, República Sudafricana ha sido considerada como el primer foro en el que se planteó abiertamente el problema de la **deuda histórica**, postulando la responsabilidad de los países del Norte, invasores o usufructuarios del coloniaje y neocoloniaje de los del Sur. Sobre ese reconocimiento, cabrían las reparaciones mediante acciones como la anulación de la deuda externa, planes de ayuda y financiación oficial al desarrollo, retorno de los bienes culturales, etc. Esa posición provocó la reacción de los Estados Unidos y de los países europeos afectados, que amenazaron con el retiro de la cumbre, lo que incidió en un ablandamiento de la propuesta inicial.<sup>6</sup>

También intelectuales y líderes de países africanos esbozaron las ideas preliminares de **deuda histórica** por la esclavitud y el saqueo de que fueron víctimas las poblaciones negras. Bajo ese ambiente se inscribió el reclamo de las comunidades afroamericanas de los Estados Unidos al gobierno de su país para que otorgue **compensaciones** por la esclavitud y la explotación humana de la comunidad blanca en el pasado.

Aún antes de la Conferencia de Durban, en 1992, con motivo de las conmemoraciones del quinto centenario del arribo de Colón a América, se suscitó un amplio debate en la región latinoamericana sobre el impacto de la conquista y la colonización. También se gestó la idea de **deuda histórica** con los pueblos indios sometidos.

Una serie de reivindicaciones aisladas también se han inscrito en la idea de **deuda histórica**. A modo de ejemplo, pueden presentarse varios casos. Dos involucran a naciones europeas, así:

Historiadores contratados por el Deutsche Bank encontraron documentos que prueban el financiamiento del banco para la construcción del campo de Auschwitz. También se determinó que IG Farben, la casa matriz de la planta Buna construida en 1941, producía caucho sintetizado y empleaba trabajadores esclavos. Y así otros casos que involucran a empresas alemanas, que empezaron a ser demandadas por la comunidad judía, a fin de que paguen indemnizaciones por las atrocidades cometidas durante la época nazi. A fin de cortar nuevas demandas, en febrero de 1999, el canciller alemán Gerhard Schröder anunció la creación de un fondo especial para la indemnización de los “trabajadores forzados” de la época nazi, en el que participarían las empresas Allianz, BASF, Bayer, BMW, Daimler-Chrysler, el Deutsche Bank, Friedrich-Krupp, Krupp-Hoesch, Hoechst, Siemens, Volkswagen y el Dresdner Bank, a las que se sumarían otras.<sup>7</sup>

En las costas de Virginia, en los Estados Unidos, fue hallado el “Juno”, un galeón español procedente de Veracruz hundido en 1802 y cargado con 700.000 pesos de plata (22 toneladas). En 1999, el Estado español, luego de arduos trámites, consiguió que el Tribunal de Norfolk (Virginia) reconociera que esa plata era española. La Embajada de España en Washington expresó su “*satisfacción por el hecho de que por primera vez se haya reconocido por vía judicial la propiedad española sobre los restos del Juno, así como la exclusiva capacidad de España para decidir el futuro de los mismos*”<sup>8</sup>.

Otros casos tienen directa relación con América Latina, como los siguientes:

La acusación y alegato final formulados por el Dr. Alejandro Teitelbaum en representación de la Asociación Americana de Juristas ante el Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa, en

Porto Alegre, el 1º de febrero de 2002, sostiene que la deuda externa de los países del Tercer Mundo se estima en más de dos billones de dólares americanos; que su pago se salda con transferencias netas de recursos de los países del Sur hacia los del Norte y que existe un verdadero complot de los Estados ricos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, los bancos transnacionales, la mayoría de los gobiernos de los países supuestamente deudores, autoridades y funcionarios de los Estados, diversas entidades y otras personas particulares, para el cobro a los países pobres. Todos ellos tendrían incluso responsabilidades penales internacionales por la deuda y su uso en contra de los pueblos del Tercer Mundo.<sup>9</sup>

Jubileo Sur, surgida en la Cumbre Sur-Sur de Gauteng, Sudáfrica, en noviembre de 1999, que reunió a líderes y representantes de movimientos sociales, organizaciones populares, religiosas, profesionales y políticas de 35 países de África, Asia, el Pacífico, América Latina y el Caribe, ha venido sosteniendo que la deuda externa de los países del Sur con respecto a los del Norte es ilegítima e inmoral; que ya ha sido pagada con creces; y que los países y pueblos del Sur son acreedores de una enorme **deuda histórica, social y ecológica**, que tiene que ser rescatada.<sup>10</sup>

Desde el año 1908, la empresa The Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited y también el Estado chileno se niegan a pagar por el uso, aprovechamiento y explotación de las aguas del río Silala, por considerarlo “internacional”, aunque las vertientes nacen en Bolivia. El agua sirve para las locomotoras que hacen el tráfico entre Calama y Ollague. Según los analistas, existe una “deuda histórica” de Chile frente a Bolivia, que alcanzaría los 1.000 millones de dólares, que ayudarían a resolver los problemas sociales en la región de Potosí.<sup>11</sup>

En 1869, la Guerra del Arauco, la pacificación de La Araucanía o la Línea Trizano, consideradas hechos heroicos, significaron la expulsión de los mapuches de sus tierras, a fin de transferirlas a colonos destinados a realizar el “progreso” de la región. Reducidos a pocas tierras y al borde del océano, habitan ahora los Lafkenches de Arauco, Lebu, Cañete, Contulmo o Tirúa. Bajo el gobierno de Augusto Pinochet, otra vez fueron perseguidos los Mapuches, que luchaban por sus tierras y bosques. La impunidad continuó. De acuerdo con un sondeo realizado en

Santiago, la mayoría de los chilenos considera que el país tiene una “deuda histórica” con las poblaciones indias y que, por tanto, el Estado debe compensarles.<sup>12</sup>

En Chile, en el año 2000, más de 50 mil docentes demandaron al Estado una “deuda histórica”, pues a inicios de los años 80, todos los empleados públicos recibieron aumento de sus remuneraciones, menos los educadores. Además, la municipalización forzada afectó a los profesores. Los abogados demandantes a favor del magisterio dedujeron tres juicios para que el Estado los indemnice por “daño emergente” y “lucro cesante”.<sup>13</sup>

En Ecuador, en el año 1993, los indígenas amazónicos demandaron en Nueva York a la Chevron Texaco Corp., por los daños ecológicos causados en 28 años (entre 1964 y 1992) de actividad petrolera de la Texaco en el país. La destrucción fue más grave que la ocasionada en Chernobyl y tres veces superior al derrame desde el buque tanque Exxon-Valdez en Alaska, cuya compañía debió reponer los daños ecológicos y pagar una indemnización de 4.000 millones de dólares. Por primera vez en la historia de la justicia norteamericana, se resolvió favorablemente la competencia de los jueces ecuatorianos para proseguir contra una empresa de origen estadounidense. En estos días el juicio está bajo conocimiento de la Corte de Nueva Loja (ciudad amazónica). Ha sido considerado internacionalmente como el “juicio del siglo”, ya que, además, la Corte Federal en los Estados Unidos forzaría a la Chevron Texaco a indemnizar a los indígenas amazónicos ecuatorianos, recurriendo incluso a su patrimonio empresarial.<sup>14</sup>

Los Estados Unidos y Francia han encabezado al interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC) la posibilidad de imponer sanciones comerciales a los países que practican el “dumping social”. Según esta concepción, los bajos salarios, las precarias condiciones laborales, el incumplimiento o ausencia de una legislación favorable al bienestar de los trabajadores en los países del Tercer Mundo, entre los que se encuentra América Latina, les convierten en naciones con mejor capacidad competitiva (costos menores por la baratura de la mano de obra), frente a los países centrales, en los cuales existen beneficios laborales, seguridad social, remuneraciones y bienestar colectivo. La tesis esgrimida, si bien esconde el interés de las potencias que la siguen por



dominar los mercados, también es el más claro reconocimiento internacional de que países como los latinoamericanos mantienen situaciones extremas de pobreza e inequidad. Los historiadores saben bien que ello ha sido un producto histórico tanto de la dominación interna, como de la hegemonía externa de las potencias centrales, cuya responsabilidad es posible demandar.

El Ecuador, además del grave peso de la deuda externa, experimenta en el presente las presiones para verse involucrado en el Plan Colombia y sufre el drama de las fumigaciones para erradicar los cultivos de coca en la zona fronteriza, que han producido daños genéticos en varios habitantes, lo que ha provocado un juicio civil impulsado por campesinos amazónicos contra la empresa DynCorp, de los Estados Unidos.<sup>15</sup>

No es posible descartar el bloqueo sufrido por Cuba durante décadas, que configura también una deuda histórica bajo responsabilidad de quienes la han mantenido, por sus severas repercusiones para la economía y el desarrollo del pueblo cubano.

### **3. El concepto “deuda histórica” en la globalización**

A estos casos presentados indudablemente se pueden añadir muchos más. Pero, en conjunto, a través de los casos aislados, es posible reconstruir un movimiento conceptual que va de lo particular a lo general. Esta dinámica tiene relación con el afianzamiento del proceso de globalización, que provoca nuevas dimensiones de los conceptos.

Es lo que puede también observarse, como otro de los ejemplos, con el concepto de **propiedad intelectual**. El Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) de la OMC, ha introducido la relación de dicho término con el comercio. De esta manera, el registro de patentes es ampliamente aprovechado por las empresas multinacionales, las grandes firmas farmacéuticas, las empresas que producen semillas y otros insumos agrícolas y las que progresan en la biotecnología. Su posición en el comercio mundial les da superioridad frente a los países latinoamericanos, con lo que se ahondan las diferencias en las relaciones internacionales, al punto que el registro de propiedad intelectual sobre algunos de los procesos y bienes nativos lati-

noamericanos (hierbas medicinales ancestrales de las poblaciones indias, por ejemplo) han derivado en verdadera “piratería biológica”.

En el nuevo plano de la internacionalización de los conceptos y en contraposición a la deuda externa, una de las categorías mejor desarrolladas en la última década es el de **deuda ecológica**, que se ofrece como alternativa impulsada desde el Tercer Mundo. Supone las reparaciones que las potencias deben hacer a los países por los daños en el medio ambiente a consecuencia de la explotación de recursos por parte de las empresas extranjeras, multinacionales y transnacionales. Pero, desde otro ángulo, también el concepto supone una perspectiva histórica, pues los daños ecológicos son producto del tiempo y de la expansión de la hegemonía de los países capitalistas centrales.

Son estos mismos países los que han puesto el “ejemplo” de las sanciones por los daños ecológicos. Los “casos” abundan, como el embargo estadounidense a México, Venezuela y Colombia, bajo la inculpación de que los pescadores de atún mataban también delfines al usar métodos de pesca inconvenientes. Para levantar el embargo, las flotas atuneras debían someterse a la inspección de la National Marine Fisheries Service. También Austria intentó, en 1992, imponer una etiqueta obligatoria a las importaciones de madera tropical de Indonesia y Malasia, con el propósito de garantizar el manejo sustentable de los bosques. El “sello verde” y las cláusulas ambientales se van imponiendo en el mercado globalizado.

América Latina tiene, por tanto, un derecho similar e históricamente mayor para reclamar reparaciones e indemnizaciones por los daños ambientales ocasionados por la incursión del capital transnacional y de los países hegemónicos, que han aprovechado, desde el pasado, del continuo e inconveniente saqueo de recursos y bienes naturales. La magnitud de esa **deuda ecológica** ha sido definida como superior a la deuda externa que ha agobiado a los países latinoamericanos.

#### **4. El contenido de la “deuda histórica”**

En la base de la evolución histórica contemporánea de América Latina la DEUDA EXTERNA se ha convertido en el eje de los factores condicionantes de su economía. Cada país, con distinto ritmo y profundidad, ha debido adoptar ajustes estructurales orientados a salva-

guardar el pago de la deuda externa. Esta pesa en las balanzas de pago, los presupuestos nacionales, la asignación de recursos internos y las perspectivas del desarrollo. De este modo la deuda externa, como la base de una pirámide, ha afectado el nivel de vida de las sociedades latinoamericanas, que hoy exhiben, casi sin excepción, un agravamiento de la situación de pobreza y, particularmente, de la inequidad.

En las actuales condiciones del desarrollo económico y social de América Latina, el concepto **deuda histórica**, adquiere, por tanto, una doble dimensión:

- Interna: es decir, relativa a cada país latinoamericano, puesto que existe una **deuda histórica** nacional a favor de las capas de población pobre y los trabajadores de las diferentes esferas económicas, quienes han sufrido, a lo largo de la historia de la región, cambiantes sistemas de explotación humana, que se remontan a las encomiendas, mitas, trabajos forzados, esclavitud, tributación o servidumbre de la época colonial, pasando por los regímenes semisalariales y de servidumbre de las haciendas “precapitalistas” y el trabajo endeudado, hasta las modernas fórmulas de aprovechamiento de la baratura de la mano de obra latinoamericana, todo lo cual siempre enriqueció a capas dominantes reducidas, beneficiarias de la concentración de los ingresos nacionales.
- Externa: como fruto de la desigual relación generada entre las potencias centrales y América Latina, a consecuencia de la colonización en la época mercantilista, así como también bajo la expansión capitalista de las revoluciones industriales, que convirtieron a la región latinoamericana en zona abastecedora de recursos primarios, consumidora de bienes y servicios elaborados y permanentemente condicionada por la hegemonía europea durante el siglo XIX y norteamericana, a partir del siglo XX.

Conviene resaltar, sobre todo, que existe, pues, una **DEUDA HISTÓRICA** de los países del Norte con respecto a América Latina. Este concepto, en la era de la globalización, debiera entenderse bajo una amplia esfera de contenidos:

- la deuda histórica involucra términos jurídicos como “daño emergente” y “lucro cesante”, pero, además, no sólo contenidos económicos, sino también políticos, sociales, culturales e históricos, que vuelven exigibles las reparaciones y compensaciones de los países hegemónicos;
- la deuda histórica incluye la **deuda ecológica**;
- la deuda histórica también incluye una nueva concepción sobre lo que es el **patrimonio**, normalmente definido en términos “internos” y como bienes destinados a la protección, el fomento cultural y el disfrute democrático de los pueblos, según varias legislaciones. Ahora cabe una dimensión “globalizada” del patrimonio, que involucra los bienes artísticos, bibliográficos, documentales, arqueológicos, etnográficos y culturales, que a lo largo de la historia de América Latina han sido saqueados, destruidos, trasladados y traficados. Existen patrimonios históricos latinoamericanos en los países hegemónicos y, por tanto, caben reparaciones, indemnizaciones y compensaciones por todos ellos;
- la deuda histórica involucra la **propiedad intelectual** de las sociedades latinoamericanas: no sólo las tradicionales titularidad y coautoría, mas ahora también la dimensión nacional/internacional de propiedad cultural, propiedad indígena, propiedad ancestral, que son términos necesarios para contraponer la “biopiratería” de las transnacionales y compañías que inscriben patentes sobre bienes y creaciones latinoamericanas;
- la deuda histórica demanda una retrospectiva histórica sobre la deuda externa, para determinar quiénes se beneficiaron con ella, en qué se la ha empleado y quiénes son los responsables internos y externos de la misma.

El concepto **deuda histórica** potencia la investigación sobre los mecanismos de la acumulación capitalista, que en la era de la globalización se comportan como fórmulas de **reacumulación originaria** en beneficio de los países del Norte y a costa de los países del Sur. Moviliza, además, la necesidad de soluciones a la deuda externa de América Latina, ubicando en perspectiva las responsabilidades y las medidas de resarcimiento por ellas. Finalmente constituye un concepto de reivindicación adecuado, **desde** los historiadores y **por** los historiadores lati-

noamericanistas, que pueden concertar una posición común en el foro académico, a través de un Congreso Internacional Latinoamericanista, para exigir de los acreedores de la inicua **deuda externa**, el pago de la **deuda histórica**. La deuda externa queda así deslegitimada, pues hay una exigencia mayor de los pueblos de América Latina, para **cobrar** la **deuda histórica** a los responsables del atraso, el saqueo, la pobreza y la inequidad persistentes en la región.

## Notas

- 1 Ponencia presentada en el IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas (ADHILAC), La Habana, Cuba, 17-21 de noviembre 2003.
- 2 Los diferentes estudios sobre el Panorama Económico y Social de América Latina pueden consultarse en la página web de la CEPAL: [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
- 3 Para los IDH difundidos por el PNUD consúltese su página web: [www.undp.org](http://www.undp.org)
- 4 Notas de la CEPAL, Marzo 2003, [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl); PNUD, “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Perspectiva General.” *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, [www.undp.org/hdr2003](http://www.undp.org/hdr2003)
- 5 Grupo del Banco Mundial. América Latina y el Caribe. Confer.: <http://Inweb18worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2ndLanguage/4112F1114F594B4B85256DB3005DB262?Opendocument>
- 6 *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia*. Durban (Sudáfrica), del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001; Confer.: [www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20010829\\_comunicato-razzismo\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20010829_comunicato-razzismo_sp.html)
- 7 *SOLIDARIDAD. Hoja informativa en castellano del acontecer político en Alemania y el mundo*, Número 3, Mayo 1999 / Alemania; [www.geocities.com/solidaridad\\_int/Antes/sol3.html](http://www.geocities.com/solidaridad_int/Antes/sol3.html)
- 8 *Un Galeón español fue hallado frente las costas de Virginia*. Fuente: El País, 04.05.1999 [http://www.redisseny.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp/15\\_deuda\\_historica.pdf](http://www.redisseny.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp/15_deuda_historica.pdf)
- 9 *Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa*. [www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html](http://www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html)
- 10 [www.jubileesouth.net](http://www.jubileesouth.net); Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), [www.composite.org/Spanish/integrantes/redes.htm](http://www.composite.org/Spanish/integrantes/redes.htm)
- 11 *El Diario*, 08 de noviembre de 2000; en: [www.aguabolivia.org/prensaX/Prensa/2000/Noviembre/4-10/Sla081100.htm](http://www.aguabolivia.org/prensaX/Prensa/2000/Noviembre/4-10/Sla081100.htm)

- 12 Luis Llanquilef Rerequeo, “Contra la impunidad y el olvido: verdad y deuda histórica Mapuche, un deber de memoria”, [www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/verdad.html](http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/verdad.html); *El Mercurio Electrónico*, Santiago de Chile, sábado 29 de junio de 2002, [www.soc.uu.se/mapuche/news/merc020629.html](http://www.soc.uu.se/mapuche/news/merc020629.html)
- 13 [www.colegiodeprofesores.cl/nacional/demanda.htm](http://www.colegiodeprofesores.cl/nacional/demanda.htm)
- 14 Informaciones de prensa del Ecuador. // Red Oilwatch Internacional, *Deuda Ecológica y petróleo*; presentado en Praga, setiembre del 2000; [www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a\\_oilwatch1.html#Frente](http://www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_oilwatch1.html#Frente) a la reunión del
- 15 La información sobre los daños genéticos en 22 mujeres (12 colombianas y 10 ecuatorianas) por las fumigaciones de frontera y sobre el juicio que se sigue constan en Diario *El Comercio*, Quito, martes 11 de noviembre de 2003, p. A2. También puede consultarse en: [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)

## II. URGENCIA DE LA HISTORIA INMEDIATA EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

### 1. La Historia Inmediata en Historia a Debate

El 21 de enero de 2000 en el Ecuador, una masiva movilización indígena, apoyada por movimientos sociales y secundada por coroneles del Ejército produjo el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad, la instalación –esa misma noche- de un triunvirato y, en cuestión de horas, la sucesión de Mahuad por su vicepresidente Gustavo Noboa. La vivencia de los acontecimientos tan singulares de ese 21 de enero me movió a enviar una breve nota escrita, vía e-mail, al Profesor Carlos Barros, quien propuso difundirla. Ofrecí un texto con mayor análisis, de manera que las notas posteriores fueron colocadas en la red de Historia a Debate (HaD, en [www.h-debate.com](http://www.h-debate.com)) bajo el título de “Historia Inmediata” (HI), un concepto que parecía adecuado a la circunstancia. En un ensayo posterior quedaron contextualizados los acontecimientos de la “Rebelión de Quito”.

En poco tiempo, se sumaron a la sección “Historia Inmediata”, nuevas problemáticas de vivencia actual: el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela y las pasiones que desataba, los acontecimientos y la crisis en Argentina, la situación en Chile, el proceso revolucionario en Cuba, la realidad política, el terrorismo y el narcotráfico en Colombia, los sucesos del Perú, el gobierno de Lula en Brasil, el significado de Chiapas en México, los atentados en el País Vasco, la problemática en Palestina, la situación de las mujeres en Afganistán, la causa universitaria en la UNAM de México y en las universidades de España, la solidaridad con varios académicos del mundo, diversos temas para la discusión teórica y los graves hechos relativos a los ataques a las torres gemelas de New York en los Estados Unidos y el más reciente ataque terrorista en Madrid, España, que despertaron la solidaridad mundial. En la red

electrónica empezaba a debatirse sobre la posibilidad o no de hacer “historia inmediata”, sobre el uso de esa categoría y sobre el contenido y significado teórico de la misma. Con el paso de los meses y de los años, HaD ha consolidado un tipo de quehacer historiográfico y de reflexión acerca de lo que hoy abiertamente se admite como “historia inmediata”.

En octubre de 2001, con ocasión del III Encuentro de Historiadores Latinoamericanistas realizado en Pontevedra y Santiago de Compostela (España), estreché la relación académica con Carlos Barros y conocí directamente las actividades de HaD. Allí se ha considerado mi participación como iniciadora de “historia inmediata”. Pero lo cierto es que no ha dejado de sorprenderme el desarrollo que ha tenido esta modalidad del trabajo historiográfico, a tal punto que HI ha pasado a constituirse en un espacio identificado plenamente con HaD. La experiencia de lo que se relató inicialmente para la red sirvió, además, para que publicara el libro que titulé *“Golpe y contragolpe. La “Rebelión de Quito” del 21 de enero de 2000”*.

La reflexión sobre la inestabilidad política en el Ecuador, que había derivado en el derrocamiento del presidente Mahuad y la comparación de los hechos y protagonistas de Quito con otros acontecimientos similares en América Latina y especialmente con el “Santiaguëñazo” o “Argentinazo” de la Navidad de 1993 referido por el Profesor Raúl Dargoltz, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y a favor de quien HaD promovió una importante solidaridad académica internacional por causa del juicio que le seguía algún político implicado en escandalosa corrupción, me permitieron afirmar un planteamiento sobre el régimen democrático latinoamericano, condensado en estas ideas básicas: el cogobierno exclusivista de los intereses privados, la corrupción y la clase política, subordina el Estado al poder de minorías dominantes, generando la contradicción entre los intereses nacionales y los intereses particulares; de igual modo, el sueño de la estabilidad económica, sin solución de las condiciones de vida de la población, solo acumula fuerzas sociales que en un momento histórico determinado estallan a favor de una auténtica democracia; y, finalmente, un movimiento como el del 21 de Enero de 2000 en Ecuador planteó, para toda Latinoamérica, la pregunta sobre si será legal y justo a los pueblos sopor-



tar cualquier régimen de origen electivo, a pesar de todo lo que haga contra la población, por el simple hecho de tratarse de un régimen surtido de elecciones populares, pero que sistemáticamente escamotea las leyes y afecta con sus actos y políticas la propia vida democrática de la nación.

Cabe recalcar, en consecuencia, que las reflexiones anotadas surgieron en el marco de la “historia inmediata”, como una forma de trabajo historiográfico estrechamente ligado en sus orígenes, tanto a la red de HaD como a la realidad histórica de América Latina, que es, a fin de cuentas, la que sigue desafiando la búsqueda de soluciones, solo posibles sobre la base de una rigurosa investigación de sus condiciones y naturaleza.

## **2. Historia Inmediata e Historia Latinoamericana**

La Historia es la ciencia social más institucionalizada en América Latina. Forma parte del acervo cultural de cualquier nación contemporánea y, además, es la ciencia infaltable en los sistemas educativos. Tiene un poder formativo generacional en cualquier país. Se reproduce en programas de estudio, en textos y en la conciencia colectiva. Fundamenta la existencia de festividades nacionales así como de la identidad oficial. La Historia es una ciencia consagrada.

Pero en América Latina sigue predominando la idea de que el objeto de la historia es exclusivamente el pasado. Bajo este concepto se organizan los sistemas educativos. La historia, tal como se la enseña en escuelas y colegios de la región, es una historia del pasado, con hechos, fechas y procesos que se aprenden como fundamento de conocimientos relativos a la patria. Predominan las historias nacionales y aún la historia de América Latina, como materia independiente, conforme se la enseñaba una generación atrás, ha retrocedido en los sistemas educativos.

La historia como investigación, como asunto académico, queda en las universidades y en los círculos profesionales latinoamericanos. Su dinámica es distinta a la del sistema educativo general. Su desarrollo no penetra a profundidad en la instrucción del bachillerato. La historia académica y profesional que se incorpora al sistema educativo preuniversitario es parcial.

Pero la historia, como rama de formación universitaria, compete con las nuevas tendencias profesionalizantes en la región latinoamericana. Las grandes universidades nacionales como las de México, Brasil o Argentina, para ponerlas de ejemplo, conservan un prestigio académico internacional que incluye también las carreras de historia y el trabajo académico de los catedráticos en esta materia. En otros países, como puede ser el caso de Perú o Colombia y particularmente el del Ecuador, se ha incrementado el número de las universidades particulares. En este tipo de universidades lo normal es dedicar esfuerzos al sistema de instrucción en clase, abandonando la investigación como eje del quehacer universitario. Difícilmente se cultiva en ellas la historia como carrera profesional, reduciéndose a la existencia de cursos elementales y complementarios a la formación profesional en áreas más atractivas a los estudiantes, por sus respuestas utilitarias y prácticas frente a la sociedad neoliberal. Ese ambiente de “privatización cultural” y cultura proclive al “neoliberalismo inmediato” se ha ampliado a las sociedades latinoamericanas. Este fenómeno incide en el desarrollo de la historia como ciencia y como profesión, pues otros estudios y profesiones han incrementado su presencia social, como ocurre particularmente con la economía y la administración de empresas, en todas sus variantes expresivas. Entre las nuevas generaciones sin duda hay más interés en capacitarse como gerente o profesional con éxito independiente, con capacidad para generar rentas rápidas, que dedicarse a las ramas de estudios sociales y filosóficos, entre los que la historia parece ofrecer menos oportunidades para aquella promoción personal.

La historia, entonces, ha pasado a lucir como una ciencia poco útil y práctica para enfrentar las nuevas condiciones en que se desafía el desarrollo de América Latina. Y el trabajo de los historiadores, por consiguiente, se ve restringido a los círculos universitarios y académicos que todavía conservan y permiten crecer los espacios de investigación y producción historiográficos. Tomando en cuenta que la historia es asociada al estudio del pasado, el trabajo de los historiadores tampoco ofrece clara significación para el entendimiento de los fenómenos de actualidad.

La HI es, por otra parte, una rama de reciente desarrollo. Ha implicado cambiar el enfoque de lo que tradicionalmente ha sido el objeto de la historia, esto es, el pasado. La HI también considera al presen-

te como historia, susceptible de ser investigado en términos históricos. Esta nueva perspectiva del quehacer profesional, progresivamente se difunde y se entiende como desafío ante la realidad latinoamericana y las urgencias que ella supone para las sociedades de la región. De manera que hacer HI abre un camino para explicar, entender, analizar, evaluar y proyectar el presente inmediato latinoamericano, tan afectado con el avance de la “globalización” y de la ideología del “neoliberalismo”.

### **3. La inmediata América Latina**

Hasta los años setenta del siglo XX, América Latina confió en el papel promotor del Estado en la economía y en su intervencionismo para orientar el desarrollo en términos de cambios de estructuras y promoción de la calidad de vida de los habitantes. Principios teóricos como los de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), formulados para la década de los sesenta y programas como el de Alianza para el Progreso, sirvieron para ejecutar reformas agrarias, introducir la planificación, abrir perspectivas a la integración económica latinoamericana y ampliar el marco de la industrialización sustitutiva de importaciones. Es bien conocido que con los programas económicos los gobiernos latinoamericanos y particularmente los Estados Unidos, trataban de evitar caminos revolucionarios como el que había despertado la Revolución Cubana.

Paradójicamente los cambios estructurales en América Latina, se realizaron bajo el clima de “neo-guerra fría” que vivió la región en los sesentas y setentas. Un país gigantesco como el Brasil, durante el gobierno de Janio Quadros experimentó las reacciones contra las simpatías por la revolución cubana y el crecimiento de los sectores marxistas, lo que obligó a la renuncia del presidente; sin embargo, el país también realizó la reforma agraria y nacionalizó empresas, todo lo cual creó las condiciones para la intervención militar (1964) que acabó con la democracia. En el Perú, de la intervención militar para evitar el ascenso del APRA (1962) se pasó, prácticamente a fines de la década, a otro gobierno militar presidido por el General Juan Velasco Alvarado (1968), que implantó una dictadura nacionalista y reformista, que incluso fue tomada como “socialista”. La visión nacionalista estaba delineada en

posturas como la “chilenización del cobre” de Eduardo Frei o la reivindicación sobre el Canal de Panamá de Omar Torrijos. Se inclinaban al reformismo los partidos socialdemócratas como Acción Democrática en Venezuela o la naciente Democracia Cristiana del Ecuador. Florecían varias guerrillas latinoamericanas. En fin, existía activismo estudiantil, que en México fue sangrientamente reprimido (1968), movilización social y principalmente obrera en los grandes países Sudamericanos, crecientes reivindicaciones campesinas e indígenas como en Centroamérica, reprimidas sin contemplación en Guatemala, Honduras o Nicaragua, posibilidades de construir un socialismo institucional con Salvador Allende en Chile, a partir de 1970.

A pesar de los vaivenes entre represión, dictaduras y gobiernos reformistas, durante los sesenta y setenta el ambiente político e intelectual latinoamericano se inclinó hacia el cuestionamiento de la vía capitalista de desarrollo, la afirmación de posiciones antimperialistas y contra la dependencia externa, en el marco del despertar del llamado Tercer Mundo. Ese contexto ideológico y cultural proclive a las transformaciones radicales, no impidió el bloqueo contra Cuba, la persistencia de gobiernos oligárquicos como el de Somoza en Nicaragua o el de Stroessner en Paraguay, dictaduras militares como la de Brasil, represiones antipopulares en todos los países, así como tampoco contrarrestó las intervenciones norteamericanas directas e indirectas en todo el continente.

El ambiente de los sesenta y setenta derivó en los regímenes totalitarios del Cono Sur, a partir de la instauración de la dictadura de Pinochet, en Chile (1973). Acompañó a tales regímenes la adopción del neoliberalismo como ideología modernizante, que sentó las primeras bases del retiro del Estado. A raíz del derrumbe del socialismo, de la mundialización de la economía de libre empresa transnacionalizada y el afianzamiento de la hegemonía unipolar de los Estados Unidos, en América Latina, los diversos regímenes constitucionales postdictatoriales, así como las democracias tradicionales mantenidas en la región, progresivamente se inclinaron a las soluciones neoliberales, condicionadas por la deuda externa y las medidas de política económica determinadas por el Fondo Monetario Internacional. Las “liberalizaciones” se desarrollaron en los ochenta y noventa.

En virtud de los nuevos esquemas de la economía y la ausencia de referentes alternativos al capitalismo por el derrumbe del socialismo a raíz de la perestroika, los gobernantes latinoamericanos de las dos últimas décadas han tendido a abandonar el papel promotor del Estado, han convertido al mercado en referente para el funcionamiento del sistema y han confiado en el papel de la empresa privada para la promoción no sólo de la modernización económica sino del bienestar colectivo, aunque esto último es algo para lo que las burguesías latinoamericanas no han estado dispuestas. Sin embargo, durante dos décadas, las economías latinoamericanas exhiben resultados por demás contradictorios y pobres. La deuda externa pesa en todos los países, el crecimiento anual de la producción nacional no llega al 5%, se ha producido una reprimarización de la producción, el comercio externo se ha vuelto más vulnerable para los productos exportables de la región, se ha reconstituido la dependencia frente a los Estados Unidos, domina la presencia del capital transnacional, etc. Aún los intentos de integración subregional tienen marchas diferenciadas, destacándose el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) como el más exitoso, en tanto la CAN (Comunidad Andina de Naciones) no encuentra viabilidad. Los países se han incorporado a la OMC (Organización Mundial de Comercio) en condiciones desventajosas, se subordinan a la constitución del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) y emprenden la vía de los bilaterales TLC (tratados de libre comercio), que favorecen a los Estados Unidos como socios privilegiados y poderosos.

Pero, frente a todo ello, son mucho más impactantes los resultados sociales de dos décadas de modernización neoliberal. América Latina es hoy la región del mundo con mayor inequidad en el reparto de la riqueza. El estudio “Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?” (Inequality in Latin America and the Caribbean. Breaking with History?, 2003) del Banco Mundial tiene el cuidado de acudir precisamente a la historia para entender los abismos entre riqueza y pobreza en la región, señalando que lo que ocurre hoy sigue un patrón determinado por los diferentes rasgos que tomó la colonización europea. En América Latina, según este mismo estudio, el decil más rico se queda con el 48% del ingreso total. Uruguay, el país con menos desigualdad, está lejos del país menos equitativo de Europa. Los Obje-

tivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas (2000), contemplaron reducir a la mitad la pobreza extrema en América Latina para el año 2015. Un estudio de la CEPAL, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil (“Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe, 2003) sobre el tema sugiere que esa meta es posible combinando el crecimiento económico con el esfuerzo por redistribuir el ingreso, y que, en los casos extremos, “la redistribución es mucho más eficaz que el crecimiento”.

Por desgracia, según CEPAL, si continúa la tendencia histórica de los noventa entre 18 países Latinoamericanos estudiados, únicamente Chile, Colombia, Honduras, Panamá, República Dominicana y Uruguay (Argentina, de no mediar la actual crisis) alcanzarían los ODM. Resulta inquietante la lenta disminución de la pobreza en Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua. Lo peor es que la pobreza se elevaría en ECUADOR, Bolivia, Paraguay, Perú y Venezuela. Según CEPAL, incluso una leve disminución de la desigualdad en la riqueza permitiría “resultados muy positivos en cuanto a reducción de la pobreza”. Pero el principal obstáculo a la redistribución de la riqueza (considerado como el “mejor remedio” para reducir la pobreza) “parece ser uno que le resulta muy difícil recetar”, concluye CEPAL.

A la realidad social latinoamericana del presente se juntan los problemas de la degradación política que se experimenta en la región. De acuerdo con distintas encuestas y estudios difundidos, los latinoamericanos desconfían seriamente del sistema democrático y de sus instituciones constitucionales. La corrupción ha llegado a las esferas más altas del poder, de manera que incluso destacan exmandatarios vinculados a causas por corrupción: Abdala Bucaram y Jamil Mahuad en Ecuador; Alberto Fujimori en Perú; Fernando Collor de Melo en Brasil; Carlos Andrés Pérez en Venezuela; Carlos Menem en Argentina; Arnoldo Alemán en Nicaragua, para citar los más sonoros. Los acontecimientos políticos del Ecuador son, con toda seguridad, los de mayor significación continental, pues desde 1996 hasta hoy (2004) el país ha tenido siete gobiernos, dos destituidos por la reacción y la movilización populares (Abdala Bucaram en 1997 y Jamil Mahuad en 2000) y uno de ellos que apenas se constituyó como efímero triunvirato golpista de po-

cas horas. El gobierno de Lucio Gutiérrez se ha colocado al borde del abismo y la dolarización ecuatoriana no ha solucionado ninguna de las deterioradas condiciones de vida de la población nacional que anunciaban sus promotores, aunque algunas variables económicas demuestran recuperación y estabilidad, publicitadas por la literatura y los voceros oficiales. La emigración de ecuatorianos al exterior y principalmente a España es la mayor en Latinoamérica. Y, paradójicamente, las remesas de los migrantes ecuatorianos constituyen el segundo rubro de ingresos para sostener la dolarización, después de las exportaciones de petróleo. Siendo uno de los países más inequitativos del mundo y más atrasados de Sudamérica, el gobierno ecuatoriano y el alto empresariado se hallan entusiasmados con la posibilidad del TLC con los Estados Unidos, sin considerar, con mínima seriedad, las desigualdades estructurales ni la falta de preparación en diversos campos administrativos e institucionales. Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia son, en la actual Sudamérica, los países que mantienen las condiciones sociales y políticas más explosivas, si se observan las tendencias que representan el Plan Colombia, el desarrollo de los movimientos indígenas, particularmente importantes en Ecuador y Bolivia, y la sucesión de protestas en rechazo al gobierno en Perú.

Los persistentes desajustes económicos, el deterioro de las condiciones de vida generales, la creciente brecha en la inequidad, la incorporación subordinada al mercado mundial globalizado, la denigración de la política, la ingobernabilidad y la desconfianza frente a la democracia constitucional, han pasado a ser los fenómenos de mayor incidencia en la historia del presente latinoamericano. Un país como Argentina, que en otra época era asimilado a las sociedades con estabilidad económica y bienestar comparables a los de países europeos adquirió una fisonomía distinta en las dos décadas finales del siglo XX. Todavía a inicios de los noventa su “modelo” neoliberal era considerado como un camino digno de imitar en otros países. El derrumbe de su economía, la inestabilidad gubernamental, la corrupción, la impunidad de la banca, las reacciones y movilizaciones ciudadanas, así como las secuelas del terror dictatorial militar del pasado reciente, han ocasionado que la Argentina también pase a contar como parte de la realidad humana agravada en toda Latinoamérica. En la región solo resultan ex-

cepcionales la situación de Chile y del Uruguay en Sudamérica, así como Costa Rica en Centroamérica. Venezuela, a su vez, ofrece un cuadro de potenciales conflictos internos cuya profundidad luce grave en sus perspectivas de evolución política. Incluso las esperanzas reformistas despertadas por el Presidente Lula en el Brasil generan críticas, pues los pueblos exigen transformaciones prontas y radicales.

La complejidad de los nuevos fenómenos de la realidad latinoamericana en la época de la transnacionalización globalizadora del mundo y la persistencia agravada de las condiciones sociales han adquirido una fuerza determinante en la vida cotidiana. Impactan en la conciencia social inmediata. Se difunden a través de los medios de comunicación, con una carga singular, pues los actores y agentes de la conducción del poder de los Estados latinoamericanos parecen estar construyendo una historia que contradice las aspiraciones nacionales, en la que los pueblos reclaman y se movilizan, sin poder alterar en sus raíces las tendencias orientadoras de la economía y la política.

#### **4. La urgencia de la Historia Inmediata**

Los problemas y realidades con los que se enfrenta la América Latina contemporánea han alterado los ritmos habituales de su historia. Hacia el siglo XXI la región se proyecta inmersa en un complejo marco de relaciones que rebasan las perspectivas nacionales. Los países latinoamericanos se han incorporado oficialmente a la OMC, donde está en la mira la creación de un mercado mundial transnacionalizado no solo en cuanto a la circulación de bienes, sino también en servicios y regulaciones sobre la propiedad intelectual. Al mismo tiempo se reimpulsa la ampliación de las relaciones entre Europa y América Latina, cuyas conversaciones se han sucedido en las tres cumbres celebradas en Río de Janeiro (1999), Madrid (2002) y Guadalajara (2004). De su parte, los Estados Unidos han sido los promotores de la continentalización económica a través del ALCA, proyecto que ha adoptado la vía de los TLC. Son los grandes esquemas que movilizan la constitución de mercados universales.

En estos procesos la realidad latinoamericana no supera viejas herencias. Durante las últimas 4 décadas, el comercio internacional se expandió de manera espectacular, pues las corrientes comerciales se



multiplicaron por 15 y la producción mundial se incrementó 6 veces. Con el derrumbe del sistema socialista el fenómeno de la globalización se consolidó y la mundialización del comercio capitalista se convirtió en una realidad inexorable. Pero, considerando el largo plazo, durante una centuria proyectada hasta 1970, la participación de América Latina en el comercio mundial osciló entre el 5 y el 9%, siendo, por tanto, relativamente baja y constante. En 1994 la participación de América Latina en el comercio de mercancías era del 5% en promedio, mientras que el 70% del comercio total de bienes y servicios se efectuaba entre los países industrializados, correspondiendo a Estados Unidos, Europa y Japón 4/5 partes del intercambio mundial. Sin embargo, a pesar de los intentos por diversificar mercados, en 1996 el 50,2% de las exportaciones de la región se dirigía a Norteamérica, el 15,5% a Europa Occidental y un 9,6% al Asia. Para México, Centroamérica y los países del norte de Sudamérica el principal socio comercial seguía siendo los Estados Unidos, mientras que para Brasil y Argentina eran los países europeos y solo Chile tenía una relación significativa con países del Asia. Las tendencias se conservan al comenzar el siglo XXI.

Los gobiernos Latinoamericanos han involucrado a la región en tales procesos. Pero los desafíos son enormes. América Latina continúa siendo una zona productora de bienes primarios agropecuarios y mineros. Su principal socio comercial son los Estados Unidos y el segundo Europa, regiones que le proveen de maquinaria, tecnología, productos químicos, bienes de infraestructura y diversos servicios. Incluso el MERCOSUR, primer socio con Europa, mantiene las mismas condiciones que el resto de países latinoamericanos. En las negociaciones sobre mercados libres América Latina no ha logrado contrarrestar las políticas de subsidios agrícolas mantenidos por las grandes potencias, reacias a revisarlos. En cambio, es fuertemente presionada para la internacionalización de recursos naturales como el agua, para la privatización de bienes estratégicos como el petróleo y para liberalizar el registro de patentes de propiedad sobre procesos de elaboración, extracción y uso de plantas pertenecientes a su rica biodiversidad y ancestrales conocimientos culturales, particularmente vinculados al mundo indígena.

Ese panorama general de camino hacia el futuro conlleva una aceleración en los ritmos de la historia actual latinoamericana que no

tiene precedentes. Las sociedades de la región han sido forzadas a involucrarse a toda costa en la dinámica de la economía transnacionalizada. Los resultados han sido diversos, pues mientras de una parte se benefician de ese esquema las grandes empresas y capitalistas latinoamericanos, los pueblos han experimentado el deterioro de sus condiciones de vida durante dos décadas, los derechos laborales retroceden por la fuerza que adquiere la “flexibilización” laboral, entran en crisis los sistemas de seguridad social, se abandonan las antiguas fórmulas tributarias de redistribución de ingresos y los Estados se retiran de la decisiva acción de conducción política, que queda subordinada tanto a los condicionamientos externos como a los intereses de las elites del poder regional. Las conquistas laborales y sociales, que en América Latina fueron logradas en décadas de lucha y sacrificio de obreros, campesinos, indios e intelectuales, literalmente han pasado a ser desmanteladas.

Los cambios históricos en América Latina están forzando a la revisión de la forma más o menos tradicional del quehacer historiográfico. La historia como estudio del pasado ya no basta. Es preciso ponerla al servicio del presente. Y la historia del presente, así como la historia inmediata, se vuelven urgentes para ubicar, en perspectiva y contexto, lo que está sucediendo en Latinoamérica.

La construcción de la *historia inmediata* desafía a los historiadores latinoamericanistas a movilizar sus esfuerzos investigativos en una triple dimensión:

1. el estudio del pasado ha de servirnos, a los latinoamericanos, para entender el proceso de surgimiento del presente;
2. el estudio del presente no puede ser entendido a profundidad sin rastrear los procesos que le dan origen
3. el presente, entendido como momento de un proceso mayor, puede darnos pistas sobre tendencias futuras.

Es difícil mantenerse en el plano de la simple formulación teórica que, por lo demás, no es nada nueva, pues la posibilidad del estudio histórico de lo inmediato ya ha sido discutida desde la Escuela de los Annales en adelante. La discusión, por lo tanto, no cabe referirla a si es o no posible una historia inmediata, puesto que ésta ha sido desarrollada. La cuestión radica en cómo movilizarla y difundirla ante la urgen-

cia de las realidades de América Latina a las que antes hemos hecho referencia.

Hay múltiples formas a través de las cuales la HI puede incidir en América Latina. La experiencia de la red de HaD ha planteado la historia en tiempo real. Ciertamente es que todavía hay en ella mucho de opinión ideológica, pero el desarrollo de la comunicación electrónica encierra posibilidades académicas nuevas, que precisamente permiten la conexión de opiniones fundamentadas al momento de los hechos. La prensa escrita tradicional también puede ofrecer un espacio significativo para la HI, aunque la incompreensión de este tipo de trabajo genere competencia con editorialistas y analistas. Es posible ensanchar la crítica historiográfica y el debate de tesis interpretativas. La situación de la deuda externa regional, para citar un caso, tiene raíces históricas que articulan el pasado con el presente. Soluciones como las del New Deal, implementadas por el gobierno de Franklin D. Roosevelt sobre la crisis de los años treinta en los Estados Unidos, ilustran que hay tratamientos sociales que rebasan las simples medidas económicas, lo cual es demostrable, como evidencia de una época, frente a las soluciones neoliberales que pretenden cultivarse al margen del conciente bienestar colectivo.

En cuanto a la adopción de una posición histórica que reivindique a las sociedades Latinoamericanas y a los países de la región ante un mundo hegemonizado por el capital transnacional, la primacía de las grandes potencias y las dominaciones internas de reducidas elites integrantes de las nuevas burguesías latinoamericanas, cabe oponer, desde la perspectiva de la HI, un nuevo concepto sobre la “deuda histórica” pendiente a favor de América Latina. Este concepto fue presentado, por primera ocasión, en la ponencia que escribí para el IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas, realizado en La Habana, en noviembre de 2003. El concepto fue desarrollado a partir de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, realizada en Durban, República Sudafricana, en 2001, pionera en plantear la **deuda histórica** como responsabilidad de los países del Norte, provocando que los Estados Unidos y los países europeos amenazaran con retirarse de la cumbre.

Intelectuales y líderes africanos han reivindicado la “deuda histórica” por la esclavitud y el saqueo. La comunidad afroamericana ha

reclamado en los Estados Unidos compensaciones por los años de la esclavitud. Con ocasión del V Centenario en 1992, surgieron reivindicaciones latinoamericanas contra el coloniaje de siglos. Pero también una serie de demandas particulares se han inscrito en el concepto **deuda histórica**. Hay varios ejemplos incluso mundiales, como las demandas de la comunidad judía a empresas alemanas por los “trabajos forzados” de la época nazi o la exitosa demanda de España ante tribunales norteamericanos para la repatriación de metal precioso hallado en un antiguo galeón. En América Latina los ejemplos abundan: las demandas penales contra la deuda externa; la de Bolivia sobre las aguas internacionales del río Silala, los reclamos de los mapuches chilenos por tierras perdidas durante la Guerra del Arauco, etc. En el caso del Ecuador han sido particularmente significativas las demandas contra los daños ecológicos ocasionados por la Chevron Texaco Corp. en la Amazonía e interpuesta por los indígenas de la región, que ha logrado que la Corte Federal de Los Estados Unidos por primera vez amenace a la compañía con obligarla al pago de las indemnizaciones debidas, si es que el proceso así se define; o las demandas de las poblaciones ecuatorianas fronterizas con Colombia a la empresa Dyncorp de los Estados Unidos por los daños genéticos que se están produciendo por motivo del uso de defoliantes dañinos en las fumigaciones contra las plantaciones de coca.

Estos y otros casos que pueden presentarse, permiten reconstruir un concepto “globalizado” de **deuda histórica**. Algo parecido a lo ocurrido con el concepto de “propiedad intelectual”, que la OMC lo ha vinculado al comercio internacional, de modo que grandes transnacionales han logrado registrar patentes que afectan plantas y conocimientos ancestrales latinoamericanos (“piratería biológica”). Parecido también es el concepto “deuda ecológica”, que exige reparaciones de las potencias del Norte por las destrucciones ambientales en los países del Sur. Lo han aplicado incluso los Estados Unidos contra México, Venezuela y Colombia, por los métodos de pesca del atún que matan delfines; o Australia, contra la importación de maderas de Indonesia y Malasia que destruyen bosques tropicales. El “sello verde” y las cláusulas ambientales se van imponiendo en el mercado globalizado.

América Latina tiene, por tanto, un derecho similar e históricamente mayor para reclamar por siglos de saqueo, pobreza extrema, ex-

plotación de la fuerza de trabajo, aprovechamiento de recursos y diferencias en las relaciones del comercio internacional. Pero es preciso tomar en cuenta que el concepto **deuda histórica** demanda no solo responsabilidades externas, sino, sobre todo, responsabilidades internas en los países Latinoamericanos. Las condiciones de vida agravadas durante las dos últimas décadas, que vuelven urgente el compromiso de los historiadores con la Historia Inmediata de la región, si bien tienen que ver con los procesos de la transnacionalización mundial en la era de la “globalización”, descansan, en esencia, en la postergación de soluciones capaces de brindar bienestar a los pueblos latinoamericanos, porque de la riqueza que se genera aprovecha una minoría y porque los gobiernos y las clases ligadas al poder de los nuevos Estados neoliberales, persisten en construir una historia de desigualdades humanas, opresión y atraso.

En la era de la “globalización”, por tanto, es posible otorgar al concepto **deuda histórica** estos contenidos fundamentales:

- involucra los términos jurídicos de **daño emergente** y **lucro cesante**, no sólo económicos, sino también políticos, sociales, culturales e históricos;
- incluye la **deuda ecológica**;
- incluye el **patrimonio histórico**: bienes artísticos, bibliográficos, documentales, arqueológicos, etnográficos y culturales, saqueados, destruidos, trasladados y traficados desde Latinoamérica;
- involucra la **propiedad intelectual histórica**, que ahora debe extenderse a la propiedad cultural nacional, creatividad e inteligencia nacional y propiedad ancestral, sobre todo indígena;
- reivindica el **salario históricamente debido**, por la insuficiencia de las remuneraciones, la ausencia de ellas y el endeudamiento personal en los pasados regímenes de explotación de la fuerza de trabajo, como la encomienda, la esclavitud y las formas precarias del tradicional sistema hacienda latinoamericano;
- demanda una **retrospectiva histórica** sobre la deuda externa, para determinar quiénes se beneficiaron de ella, en qué se la empleó y quiénes son los responsables de la misma.

El concepto **deuda histórica** exige reparaciones, indemnizaciones y compensaciones. Potencia la investigación sobre los actuales mecanismos de *reacumulación originaria* que benefician a los países del Norte. Reivindica, desde la **historia** y desde los **historiadores**, una posición que **deslegitima el cobro de la deuda externa**. Demanda las *responsabilidades nacionales e internacionales* por la persistente postergación del bienestar humano y del desarrollo económico en América Latina.

### **Nota**

- 1 Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de “Historia a Debate”, Santiago de Compostela, España, 14-18 de julio 2004.

### III. EL DESAFÍO DE LA DEUDA HISTÓRICA Y EL GASTO SOCIAL EN EL ECUADOR<sup>1</sup>

#### 1. Hacia una conciencia social

Uno de los mayores desafíos en la historia del Ecuador republicano ha sido la construcción de una conciencia social capaz de materializarse en programas y acciones reales orientados a la promoción de la calidad de vida y de trabajo de la población nacional.

Durante el siglo XIX esa edificación fue posible solo en oleadas. Ello se reflejó sobre todo en las sucesivas Constituciones, que son, desde el punto de vista ideológico-jurídico, una expresión del grado de conciencia alcanzado en la construcción de las instituciones del país y de las garantías y derechos de sus ciudadanos. Las seis primeras Constituciones Políticas del Ecuador del siglo XIX (1830, 1835, 1843, 1845, y 1852) reconocieron la ciudadanía solo para quienes reunían una edad mínima (22 y 21 años), sabían leer y escribir y, sobre todo, poseían cierta propiedad raíz valorada, según las Cartas, entre 300 y 200 pesos o una profesión, industria útil, arte mecánica o liberal, “sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero”, según la fórmula utilizada en todas las Constituciones señaladas. La de 1830 nombró a los “venerables curas párrocos” como “tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad a favor de esta clase inocente, abyecta y miserable”. La Constitución de 1845, nacida de la “Revolución Marcista”, estableció: “nadie nace esclavo en la República, ni puede ser introducido en ella en tal condición sin quedar libre”, fórmula repetida por las Constituciones de 1851 y 1852.

Hasta 1852, por tanto, eran ciudadanos solo los propietarios y profesionales de alto nivel. Pero, en adelante, siguieron excluidos de la vida política activa en el país los mayores de edad que no sabían leer y escribir, hecho que perduró hasta la Constitución de 1979, que otorgó el voto a los analfabetos.

La esclavitud total fue abolida por Urbina recién en 1851, no sin antes indemnizar a los amos propietarios y cuando en la República posiblemente existían unos 6.000 esclavos. Además, desde la fundación de la República (1830), los presupuestos estatales dependieron de los ingresos provenientes de las *rentas patrimoniales* (bienes públicos: inmuebles, minas, industrias), los *servicios nacionales* (tasas portuarias, correos, comunicaciones), los impuestos sobre *artículos estancados* (alcoholes, tabaco, sal y fósforos), algunos *ingresos varios* y, sobre todo, los *impuestos en general*, divididos en directos e indirectos. Los únicos directos fueron: el *tributo de indios* y el *diezmo*. El tributo indígena, heredado de la colonia, sostuvo los presupuestos nacionales entre un 30% hasta el 13%, el año 1857 en que fue suprimido; el diezmo, por su parte, representó hasta un 10% de los ingresos ordinarios hasta su abolición en 1890. Sin embargo, el tributo de indios todavía rigió varios años más.<sup>2</sup> Sobre la raza indígena, excluida legalmente de la ciudadanía y políticamente subordinada, pesó, pues, buena parte del sostenimiento de las arcas fiscales. El sistema de hacienda, tanto en la costa como en la sierra, se basó en el endeudamiento de los trabajadores agrícolas, particularmente grave en la región andina, donde la mayoritaria población indígena careció de salarios o los tuvo casi simbólicamente.

Las impactantes realidades derivadas de la marginación ciudadana, la esclavitud, la condición indígena, el tributo de indios y el endeudamiento campesino, montubio e indígena en las haciendas, conformaron el cuadro social que la República decimonónica debía superar. Pero un país dominado por poderosas familias terratenientes, grandes comerciantes y una elite de banqueros surgidos desde mediados del siglo XIX, en cuyos intereses descansó el poder político, era un país de difícil transformación en beneficio de la mayoritaria población nacional. Vicente Rocafuerte hizo esfuerzos por modernizar al Ecuador con severa autoridad y tratando de desarrollar la educación primaria, incluso decretando la obligatoriedad de establecer escuelas en los campos, algo que nunca se cumplió. Urbina y Robles, caudillos militares del “marcismo”, intentaron impulsar un liberalismo popular que se redujo a la coyuntura. Gabriel García Moreno, que afirmó el desarrollo agrario, comercial y financiero del país, estableció el más coherente sistema educativo del momento, aunque orientado por un confesionalismo autori-



tario. Las dos Constituciones garcianas de 1861 y 1869 y también las dos posteriores de 1878 y 1884 mantuvieron las garantías ciudadanas establecidas por las anteriores, sin avanzar en lo que hoy llamamos “derecho social”. La de 1869 incluso introdujo como requisito para ser ciudadano “ser católico”. Únicamente a partir de la Constitución de 1884 fueron suprimidos los requisitos económicos para ser Presidente o Diputado y Senador del Congreso.

Entre 1830 y 1859 la casi totalidad de los presupuestos estatales, otro instrumento a través del cual puede advertirse la orientación de una conciencia gubernamental a favor de la promoción nacional, se consumen en gastos corrientes, pues, en promedio, apenas el 2% se destinan a obras públicas y educación. Durante el período garciano, tales gastos se incrementan sustancialmente, ya que suben al 7% (1864), 14% (1869) y 23% (1874). En la época del caudillo Veintemilla, los gastos “sociales”, a pesar de la favorable coyuntura exportadora, retroceden significativamente, aunque se recuperan durante los gobiernos “progresistas” y particularmente en el de Antonio Flores Jijón, preocupado por extender la educación en el país. Pero aún durante la época liberal, los gastos en obras públicas, educación y sanidad fluctúan entre el 10% y el 22% de los presupuestos.<sup>3</sup>

Las primeras tareas de reforma social sistemáticamente asumidas en la historia ecuatoriana decimonónica se hacen posibles únicamente con el triunfo de la Revolución Liberal de 1895. Como es bien conocido, gracias al liberalismo se logró la separación entre el Estado y la Iglesia, se introdujo la educación laica, se generalizó la educación pública, se expidió una legislación civil y se dictaron leyes que propendían a la promoción campesina, montubia e indígena. La nueva mentalidad nacional, así como la extensión de los derechos y garantías ciudadanas, quedaron reflejadas en las dos Constituciones liberales expedidas en 1897 y 1906.

Por otra parte, el liberalismo en el poder se preocupó de la incipiente clase obrera. Cabe recordar que entre 1896 y 1914 se constituyeron en Guayaquil por lo menos 25 sociedades de trabajadores. En 1896 el gremio de carpinteros realizó la primera huelga conocida, exigiendo reducir la jornada a 9 horas y aumento salarial. En 1905 se fundó la “Confederación Obrera del Guayas”, promovida por diversas organiza-

ciones gremiales. En 1909, con motivo del centenario del 10 de Agosto, se realizó el “Primer Congreso Obrero Ecuatoriano” y en octubre de 1922 el Segundo. El 10. de mayo de 1913 los trabajadores se movilizaron por conquistar la jornada laboral de 8 horas, que fue establecida por el gobierno en 1916. El marco creado por la crisis del cacao (a partir de 1914), agudizó la situación laboral. Hasta 1920 hubo unas 20 huelgas en el país. Y el 15 de noviembre de 1922 se produjo la dolorosa matanza de trabajadores en Guayaquil, considerada fecha crucial de toda esta época.

Si bien en los primeros momentos la Revolución Liberal generó definiciones de los trabajadores en el marco de los enfrentamientos entre liberales y conservadores (desde 1892 existía en Quito la “Sociedad Artística e Industrial de Pichincha”, clausurada por Eloy Alfaro en 1896 y reinstalada en 1904 y, desde 1906 se creó el “Centro Católico de Obremos”, con directa influencia “conservadora”), a partir de 1910 creció entre los trabajadores la influencia de los idearios anarquista, anarco-sindicalista y socialista, con cuyas tesis, asimiladas por algunos líderes y periódicos obreros de la época, empezó la radical condena “al capitalismo y a sus explotadores”. En el marco de las movilizaciones y de ese inicial pensamiento “obrerista” se había configurado, además, el cuadro originario de las reivindicaciones laborales: incremento de salarios, disminución de jornadas, derecho de asociación, huelga y negociación colectiva, ley de seguridad social y de indemnizaciones.

Las condiciones laborales y de vida de la naciente “clase obrera” ecuatoriana fueron denunciadas por los primeros “reformadores sociales”, como fueron: Belisario Quevedo, Alfredo Espinoza Tamayo, Agustín Cueva Sáenz, Carlos M. Tobar Borgoño, Pío Jaramillo Alvarado, Juan Elías Naula, entre otros. Además, al calor de las nuevas realidades en que se desarrollaba la incipiente “cuestión social” en el Ecuador, los primeros partidos y movimientos políticos orgánicos del país abordaron la atención a los trabajadores. En septiembre de 1923 se reunió la Asamblea Liberal que aprobó un Programa que incluyó: reconocimiento del “derecho de vida” a los indigentes, reforma tributaria hasta lograr el sistema de impuesto a la renta, condena a la usura, “reforma agraria” contra el “latifundismo” mediante la repartición de tierras, condena al “concertaje”, reglamentación del trabajo, regulación de coaliciones,

huelgas y paros, establecimiento de tribunales de conciliación entre patronos y obreros, casas baratas e higiénicas para obreros, “seguros obreros”, intervencionismo del Estado, proteccionismo industrial e incluso, “mientras sea una realidad la nacionalización de las fuentes de producción y reparto, el Partido Liberal reconoce a los obreros el derecho de participación en los beneficios”. Sin embargo, a pesar del radicalismo declarativo, el Partido Liberal nunca puso en práctica esos principios.

Por su parte, el Partido Conservador, la segunda fuerza política del Ecuador de aquella época, actualizó sus principios en el “Manifiesto del Directorio del Partido Conservador del Azuay” (1911), que exigió: protección a las clases desheredadas, moralización del indio a través de la escuela y los oficios, desaparición del concertaje, dignificación del trabajo. Pero fue la Asamblea de octubre de 1925 la que afirmó un amplio programa social, planteando: defensa del trabajo agrícola mediante aumento gradual de salarios, fijación del mínimo, promoción del indio, legislación del trabajo, reglamentación de la jornada, descanso dominical, reconocimiento de las organizaciones sindicales y gremiales, higiene, seguridad y moralidad en los talleres y fábricas; crédito, ahorro y vivienda obrera. Todavía eran declaraciones teóricas. Pero en la década de los años 30 líderes conservadores, influidos por la Doctrina Social Católica, se vincularon a la organización gremial de los trabajadores serranos. Con auxilio de la Iglesia, en 1933 se establecieron las “Corporaciones Vicentinas” y los “Centros de Cultura del Obrero” y en 1938 se realizó el Primer Congreso Obrero Católico Nacional, del que surgió la “Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos -CEDOC-”, la primera central histórica de trabajadores.

Sin duda, con la fundación del Partido Socialista, primero (1926) y del Comunista, después (1931), surgieron dos nuevas fuerzas políticas abiertamente definidas por la teoría marxista y alentadas por el desarrollo mundial del socialismo. Los dos partidos acogieron abiertamente la cuestión social desde la perspectiva de los intereses de los obreros, campesinos e indios, lo que les convirtió en las principales fuerzas de promoción del trabajador ecuatoriano, combatidas, indudablemente, por los otros sectores políticos y por los capitalistas afectados con sus tesis.

Pero en la década de los 30 surgió otra fuerza política, que ya no apeló exclusivamente a la cuestión social obrera, sino que se preocupó

por la presencia y movilización de las “masas”, del “pueblo”, de los “humildes” y “pobres” del Ecuador. Se trató del “velasquismo”, el primer movimiento populista del Ecuador, acaudillado por José María Velasco Ibarra, quien inauguró la política de reivindicación electoral de los pobladores.<sup>4</sup>

Ahora bien, frente a lo que ocurrió en el “siglo XIX histórico”, lo que es necesario advertir es que fue la Revolución Juliana de 1925 la que institucionalizó la “cuestión social” en el Estado e incorporó al país en el “siglo XX histórico”.<sup>5</sup> Por primera vez desde el Estado hubo preocupación, como asunto de política general de los gobiernos, sobre la situación y la promoción de las masas trabajadoras, para lo cual se creó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, se fundó la Caja de Pensiones (antecesora de la seguridad social), se dictaron leyes laborales sobre contratos y jornada, se ampliaron los servicios públicos para beneficio de los trabajadores y se reformó la Ley de Impuestos Internos para incorporar, por primera vez, el impuesto a la renta, una conquista que introdujo en el país el concepto de redistribución de la riqueza. La Primera Junta Provisional juliana creó dos impuestos directos: el de la “renta del capital” (utilidades, intereses bancarios, rentas capitalistas), de acuerdo con una fórmula que llegaba hasta el 30% de tales ingresos; y el de la “renta del trabajo” sobre una base anual y progresiva que fue desde el 0.5 % hasta el 8%, pero del que claramente quedaron excluidas las rentas de una serie de trabajadores y, en general, de todos los obreros asalariados.

Por falta de reglamento, las recaudaciones sobre la renta se dificultaron hasta 1928, cuando se promulgó la nueva Ley (enero 2, 1928), con la cual las tesorerías provinciales efectuaron los cobros, bajo la vigilancia y control de la Dirección de Ingresos. Se aplicó a las rentas sobre servicios personales, debiendo pagar los solteros únicamente por ingresos mayores a los S/. 2.000,00 anuales (S/. 166,66 mensuales), y los casados o jefes de familia por renta mayor a los S/. 3.000,00 anuales (S/. 250,00 mensuales), pudiendo rebajar S/. 500 para la base imponible, por cada carga familiar. La renta de industriales, comerciantes y personas dedicadas a negocios tenían derecho a S/ 2.000,00 más de rebaja respecto de la renta anual, para establecer la base imponible. Las rentas del capital eran gravadas con el 8%.

La moderna conciencia social nacional derivada de la Revolución Juliana quedó reflejada en la progresista Constitución de 1929, que es la primera en asegurar no solo los derechos y libertades tradicionales, sino en crear las normas de protección del trabajo, especialmente dirigidas a favor de los obreros y campesinos. A partir de entonces, en las siguientes décadas, el derecho social y laboral avanzó y se desarrolló, de modo que en 1938 fue expedido el Código del Trabajo y las nuevas Constituciones del siglo XX (1945, 1946, 1967, 1979 y 1998) consagraron y ampliaron los principios laborales en torno a la idea central de protección estatal para los trabajadores del campo y la ciudad. Durante las décadas de los años sesenta y setenta la consolidación de un “modelo estatal” de desarrollo incluso favoreció la reforma agraria (1964), la extensión de servicios para los sectores populares y la mejora en las condiciones de vida de la población nacional, particularmente durante la época petrolera de los años setenta, cuando desde el Estado se orientaron ingentes recursos a la atención de la obra pública, vivienda, salubridad, salud, servicios básicos y remuneraciones. De tal modo que el conjunto de instituciones “julianas” y las desarrolladas posteriormente, crearon el marco en el que se desarrolló la “conciencia social” ecuatoriana del siglo XX. Es preciso señalar, además, que el activismo político y cultural a favor del desarrollo de una conciencia nacional proclive a observar la situación de los obreros, campesinos e indios, provino, sin duda, de los partidos de izquierda y de los intelectuales y profesionales definidos por actitudes de reforma y transformación de la sociedad ecuatoriana.

## **2. La conciencia social en retroceso**

Los hechos presentados, que reflejan el avance en la consecución de una conciencia proclive a la acción gubernamental y ciudadana favorable a los sectores populares, no excluyen las resistencias sistemáticas de las clases ligadas al poder económico y político en el país.<sup>6</sup> Sin embargo, al comenzar los años setenta del siglo XX, el Ecuador seguía siendo el país más pobre y con la más alta desigualdad entre los países de América Latina.<sup>7</sup>

Existe un evidente contraste entre la época de afirmación de los derechos y principios sociales y lo que empezó a ocurrir a fines del si-

glo XX y comienzos del XXI. Sin duda, el derrumbe del socialismo real tuvo una triple repercusión mundial y particularmente en América Latina y el Ecuador. En primer lugar, la caída del sistema socialista consolidó la hegemonía de la economía de mercado libre, extendiendo la transnacionalización y con ello el fenómeno de la “globalización”. En segundo lugar, las doctrinas obreristas y las tradicionales luchas de los trabajadores progresivamente perdieron vigor. En tercer lugar, el marxismo retrocedió significativamente, como teoría capaz de fundamentar nuevas conquistas sociales. De manera que, bajo esa triple conjunción de cambios en la historia contemporánea, la ideología neoliberal ha venido avanzando en el mundo latinoamericano e imponiéndose como fundamento para la revisión de los antiguos principios laborales y sociales, considerados, cada vez más, como elementos perturbadores para el afianzamiento de los nuevos paradigmas de la eficiencia y competitividad empresariales. Resulta paradójico que estos procesos coincidan con la sucesión de gobiernos constitucionales desde 1979, cada vez más involucrados en la promoción de un “modelo empresarial” de desarrollo, opuesto al “modelo estatal” de las dictaduras militares de los años setenta.

Las luchas obreras, que llevaron a la unificación de acciones con la creación del FUT en 1980 y el auge de las huelgas nacionales de trabajadores en los primeros años de esa década, también se desinflaron conforme se instalaron gobiernos de orientación empresarial y “derechista” durante la actual fase del constitucionalismo ecuatoriano. Desde 1990 el movimiento indígena pasó a liderar las reivindicaciones sociales en el país y la Constitución de 1998 llegó a consagrar los nuevos derechos colectivos y las reivindicaciones étnico-culturales derivadas de la presencia indígena y de los movimientos sociales y regionales contemporáneos.

No hay duda que con el desarrollo de los modernos movimientos sociales han progresado reivindicaciones y cuestionamientos a la situación en el Ecuador y el mundo. Pero, al mismo tiempo, resulta contradictorio que la conciencia que ellos generan no ha contrarrestado el retroceso general de la conciencia social “oficial” otrora tendencialmente “favorable” a las clases populares, pues ha ido creciendo, en cambio, la influencia de los valores y principios promocionados por las

ideologías del neoliberalismo, la globalización y el modelo empresarial de desarrollo.

Los sucesivos gobiernos constitucionales del Ecuador se han visto condicionados por las nuevas ideologías de la libre empresa y del libre mercado, que dejan atrás la atención de la “cuestión social”. Permanentemente han debido tomar en cuenta los intereses provenientes de los sectores empresariales al momento de definir las políticas económicas esenciales. Las cámaras de la producción conservan representación de delegados en múltiples instituciones y aparatos de estado en donde pueden expresar directamente sus objetivos. Los ministerios económicos del país, como los de agricultura, industria y comercio exterior, normalmente han sido dirigidos por personas provenientes de las cámaras de la producción o ligadas estrechamente a ellas. Parecida es la situación que ocurre en instituciones clave como el Banco Central del Ecuador o la Superintendencia de Bancos, en cuyos puestos directivos se integran personeros de la empresa privada.

Las cámaras de la producción empresariales se han constituido en uno de los movimientos sociales más dinámicos. Ellas han jugado un papel decisivo en procesos de enorme repercusión en la historia del Ecuador contemporáneo. Políticamente fueron la gran fuerza de oposición al gobierno de Jaime Roldós y particularmente del de Osvaldo Hurtado. Respaldaron activamente el ascenso gubernamental de León Febres Cordero, del que fueron su soporte. Dirigentes y empresarios ligados a las cámaras integraron los gobiernos de Sixto Durán Ballén, Jamil Mahuad y Gustavo Noboa, para citar algunos de significación por su orientación “derechista”. Los intereses empresariales fueron determinantes en el proceso de sucretización de las deudas privadas resuelto en 1983 por el gobierno de Osvaldo Hurtado y en el de “resucretización” decretado por León Febres Cordero, cuando prorrogó los plazos, fijó una tasa de interés menor a la del mercado y transfirió al Banco Central el riesgo cambiario de los deudores sucretizados. Los pronunciamientos empresariales han fortalecido las tesis del retiro del estado de la conducción económica y de la necesidad de las “privatizaciones”. Bancos y banqueros fueron protagonistas en la crisis financiera que sobrevino bajo el gobierno de Mahuad. Las cámaras de la producción y particularmente las de Guayaquil fueron determinantes en la adopción

del sistema de dolarización. Y son las que impulsan la integración del país a los esquemas económicos delineados por la OMC, el ALCA y el TLC.

En un ambiente dominado por la “globalización” y la ideología neoliberal, han progresado los valores y principios empresariales en la economía, que prevalecen incluso en la “opinión pública” de los principales medios de comunicación, frente al retroceso que experimentan los postulados provenientes de los movimientos sociales y principalmente de los que se refieren a la conquista de mejoras laborales y de transformaciones sociales basadas en la redistribución de la riqueza y la construcción de un proyecto nacional fundamentado en la primacía de los intereses populares.

Las conquistas laborales y sociales del pasado están en jaque. La seguridad social, originalmente nacida de la Revolución Juliana y consolidada especialmente durante la vigencia del “modelo estatal” de desarrollo, ha debido confrontarse con las tesis de privatización y las acciones gubernamentales para afectarla, como ocurrió en el gobierno de Sixto Durán Ballén. Se cuestiona en el país la vigencia de una serie de garantías atribuidas a un supuestamente “obsoleto” Código del Trabajo. Y los gastos sociales sistemáticamente se han reducido en la sucesión de gobiernos constitucionales.

Entre diversos círculos de poder económico y político del Ecuador se va generalizando la idea de “flexibilización laboral”. Incluso algunos estudios realizados por encargo y difundidos por medios de comunicación argumentan que en Ecuador se trabaja menos horas semanales, hay mayores recargos y costos laborales, el salario es alto y el Código del Trabajo es atrasado, todo ello comparado con otros países de América Latina. Desde el análisis de “costos” se concluye que los “costos variables” en el país (remuneraciones de los trabajadores) son demasiado altos y que, por tanto, ello atenta contra las posibilidades de “competencia” y “eficiencia” en el exterior. Los argumentos favorables a la “flexibilidad laboral” para sentar las bases de la “competitividad”, se refieren especialmente a varios puntos concretos:

1. suprimir el reparto del 15% de utilidades;
2. aumentar la jornada de trabajo actual (40 horas semanales) a 44 o 48 horas a la semana;



3. hacer “flexible” la posibilidad de despedir mano de obra;
4. vincular los salarios y la elevación de los mismos a la productividad y efectividad de los trabajadores;
5. privatizar la seguridad social;
6. reformar el Código del Trabajo para suprimir las “excesivas” ventajas y privilegios de los que gozan los trabajadores ecuatorianos;
7. congelar salarios de los trabajadores del sector privado.

Como se aprecia, la ideología neoliberal va tomando éxito en el ámbito laboral. Y ha provocado un retroceso histórico en la conciencia social, pues quedan lejos las ideas de solidaridad, equidad y bienestar que en otros tiempos movilizaban los ideales humanistas.

Pero la realidad del Ecuador no es la que presentan los estudios de ocasión ni las opiniones rentistas de la microeconomía neoliberal. Los estudios serios y académicos elaborados por entidades como la Cepal, el Pnud, la OIT y hasta el Banco Mundial, sirven para obtener otras conclusiones.

América Latina es la región con la mayor inequidad en el mundo y el Ecuador ocupa en ella uno de los primeros lugares. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano 2003 (Pnud) Ecuador ocupó el sitio 97 entre 175 países,<sup>8</sup> únicamente mejor que El Salvador, Bolivia, Honduras, Guatemala y Haití, en la región. También ocupa los puestos 84 y 86 (entre 102 países) en el ranking de competitividad del World Economic Forum. Un estudio de la OIT demuestra que en las economías en desarrollo es típico compensar la falta de tecnología y capital con un mayor número de horas trabajadas. El estudio “Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿ruptura con la historia?” (Inequality in Latin America and the Caribbean. Breaking with History?, 2003) del Banco Mundial analiza los abismos históricos entre riqueza y pobreza. De acuerdo con los “Objetivos del Desarrollo del Milenio” (NNUU), apenas 7 de los 18 países de América Latina alcanzarían la meta de reducir la pobreza extrema a la mitad en el año 2015; pero no es el caso del Ecuador, en donde los niveles de pobreza mas bien se elevarían, por aumento de la desigualdad al continuar vigente el comportamiento económico del decenio de 1990. Y toda la historia económica y social del Ecuador demuestra que la conquista de los derechos laborales se hizo contra las antiguas jornadas extenuantes que superaban las 8 horas dia-

rias, contra los salarios miserables y hasta la ausencia de ellos (como ocurría bajo el sistema hacienda), contra la carencia de seguridad social y contra la explotación de la fuerza de trabajo. Las leyes laborales ecuatorianas son “obsoletas” porque no han avanzado en la conquista de mejores derechos sociales, si se compara con las regulaciones laborales europeas: altos salarios, jornadas hasta de 35 horas semanales, amplios descansos, fuerte impuesto a la renta (en varios países supera el 50%) para individuos y empresas a fin de sostener la seguridad social universal, accionariado obrero, cogestión laboral, sindicalismo garantizado, etc. Los ecuatorianos ni gozan de seguridad social pública eficaz (en promedio un 15% de la población) ni la gran mayoría nacional puede darse el lujo de tener seguridad social privada, que de ningún modo es un “modelo” de virtudes. La situación laboral es de tal naturaleza en América Latina, que al interior de la Organización Mundial de Comercio (OMC) hace tiempo que los Estados Unidos han tratado de introducir sanciones comerciales para los países que practican el “dumping social”, por mantener una fuerza laboral carente de bienestar e incumplir las leyes del trabajo, con lo cual resultan más competitivos en el mercado externo, pues los países desarrollados tienen una mano de obra “cara” por sus altos beneficios y salarios. Y resulta paradójico, por decir lo menos, que en las negociaciones del TLC, los EEUU condicionen al Ecuador para la regulación laboral de las empresas “tercerizadoras”, la liquidación del trabajo infantil (sobre todo en las bananeras) y el respeto a los derechos sindicales.

Si se quiere obrar con seriedad académica, responsabilidad social y sensibilidad humanista, debieran hacerse comparaciones con los países del mundo que viven mejor y no con una región en la que reducidas elites disfrutan de la concentración del ingreso, según los estudios de instituciones internacionales respetables. El problema no es la “pobreza”, sino la riqueza, y no hay por qué abandonar las tesis históricas de redistribución.

### **3. La deuda histórica<sup>9</sup>**

Los problemas y realidades con los que se enfrenta la América Latina contemporánea y el Ecuador como parte de ella, han alterado los ritmos habituales de su historia. Hacia el siglo XXI la región se proyec-

ta inmersa en un complejo marco de relaciones que rebasan las tradicionales perspectivas nacionales. Ese panorama general de camino hacia el futuro conlleva una aceleración en los ritmos de la historia que no tiene precedentes. La sociedad ecuatoriana ha sido forzada a involucrarse a toda costa en la dinámica de la economía transnacionalizada. Los resultados han sido diversos, pues mientras de una parte se benefician de ese esquema las grandes empresas y capitalistas, de otra se experimenta el deterioro de las condiciones de vida en el país durante dos décadas, los derechos laborales retroceden por la fuerza que adquiere la “flexibilización” laboral, entran en crisis los sistemas de seguridad social, se abandonan las antiguas fórmulas tributarias de redistribución de ingresos y el Estado se retira de la decisiva acción de conducción política, que queda subordinada tanto a los condicionamientos foráneos, al pago de la deuda externa, así como a los intereses de las elites del poder local. Las conquistas laborales y sociales, que en Ecuador fueron logradas en décadas de lucha y sacrificio de obreros, campesinos, indios e intelectuales, corren el riesgo de ser revertidas.

De la “cuestión social” de anteriores épocas en el Ecuador se ha pasado a privilegiar la “cuestión neoliberal”, que se concentra en la atención prioritaria del pago de la deuda externa, la extensión de la economía de mercado, la integración a un mundo “globalizado”, la privatización del Estado y el recorte del gasto social y la promoción laboral. Algunos de los datos económicos contemporáneos más significativos demuestran que el peso de la deuda externa (pública y privada) sobre el PIB, que en la década de los 70 pasó del 14.8% al 38%, mantiene una tendencia general a subir durante las décadas de los 80 y 90, pues en el año 1989 llegó a representar el 118.72% para luego descender hasta el año 2003 en que significa un 42.8%. El servicio de la deuda sobre los egresos del Estado, que en 1994 ascendió al 26,68%, en el 2003 representa el 39,68%. En perspectiva histórica el gasto social, desde el inicio de los gobiernos constitucionales, tendió a disminuir<sup>10</sup>, especialmente en educación, bienestar social, trabajo, salud y desarrollo comunitario, fluctuando entre el 3.64% y el 5.49% del PIB durante los 80, mientras el gasto social en la década de los 90 significa, en promedio un 5.5% del PIB. El gasto social en el Ecuador es el más bajo en toda Latinoamérica, pues es cuatro veces menor al promedio del gasto social en

la región.<sup>11</sup> Para el año 2003, el saldo final de la deuda externa ecuatoriana ascendió a 16.585 millones de dólares, representando la pública el 29.6% (11.484 mil millones) y la privada el 13,2% (5.101 mil millones).<sup>12</sup>

Los cambios históricos en América Latina y Ecuador están forzando a la revisión de la forma más o menos tradicional del quehacer historiográfico. La historia como estudio del pasado ya no basta. Es preciso ponerla al servicio del presente. Y la historia del presente, así como la historia inmediata, se vuelven urgentes para ubicar, en perspectiva y contexto, lo que está sucediendo en Latinoamérica. El desarrollo de un nuevo paradigma historiográfico ya es un esfuerzo colectivo de los investigadores ligados a la red de “Historia a Debate” ([www.h-debate.com](http://www.h-debate.com)) y está planteado en el “Manifiesto” difundido por esta red.

Desde las urgentes demandas de la historia inmediata en América Latina y el Ecuador, cabe proponer un nuevo concepto sobre la “deuda histórica” pendiente a favor de la sociedad ecuatoriana. Este concepto fundamenta el reclamo social por siglos de postración, saqueo, pobreza extrema, explotación de la fuerza de trabajo, aprovechamiento de recursos y diferencias en las relaciones del comercio internacional. Es preciso tomar en cuenta que el concepto **deuda histórica** demanda no solo responsabilidades externas, sino, sobre todo, responsabilidades internas, pues descansa, en esencia, en la postergación de soluciones capaces de brindar bienestar a la sociedad nacional, porque la riqueza que se genera aprovecha a una minoría y porque los gobiernos y las clases ligadas al poder del nuevo Estado neoliberal, persisten en construir una historia de desigualdades humanas, opresión y atraso.

En la era de la “globalización”, por tanto, es posible otorgar al concepto **deuda histórica** algunos contenidos fundamentales: involucra los términos jurídicos de **daño emergente** y **lucro cesante**, la **propiedad intelectual histórica**, la **deuda ecológica**, el **patrimonio histórico**, la **retrospectiva histórica sobre la deuda externa**, el **salario históricamente debido**<sup>13</sup>; además:

- reafirma los **derechos laborales históricamente incumplidos**, porque la generación de valor agregado que finalmente es inequitativamente distribuido, proviene originalmente de los traba-

jadores, a quienes se les debe por ello y por los derechos sistemáticamente incumplidos. Además, existe una deuda histórica acumulada por el no-pago de la **remuneración integral** a los trabajadores, concepto que incluye la valoración económica debida por actividades ejecutadas con ocasión del trabajo, la remuneración por trabajos forzosos u obligatorios; por ocupación del tiempo libre en actividades extra-jornada ejecutadas para beneficio de los empleadores, por el empleo de insumos y recursos personales para el servicio de los patronos, la deuda por retraso en la indexación de los salarios de acuerdo con la inflación históricamente acumulada, la indemnización por desgaste vital motivada por sobre-rendimientos, la nivelación salarial por la internacionalización de los costos de vida y otros rubros innovadores que desafían la formación de un nuevo derecho laboral y social para el siglo XXI.

El concepto **deuda histórica**, como se ha planteado con anterioridad,<sup>14</sup> exige reparaciones, indemnizaciones y compensaciones, **deslegítima el cobro de la deuda externa**, así como la “flexibilización laboral neoliberal”. Demanda las **responsabilidades nacionales e internacionales** por la persistente postergación del bienestar humano y del desarrollo económico en América Latina y, ante todo, en el Ecuador.

## Notas

- 1 Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional de Estudios Ecuatorianos, LASA – Latin American Studies Association, Quito, Ecuador, 24-26 de junio 2004.
- 2 E. Riofrío Villagómez, Manual de ciencia de hacienda y de Derecho Fiscal Ecuatoriano, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1934; F. Alberto Azanza J., “El presupuesto nacional a través de 115 años”, Boletín del Ministerio del Tesoro, Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1946; Linda Alexander Rodríguez, Las finanzas públicas en el Ecuador (1830-1940), Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1992; varios Informes del Ministerio de Hacienda.
- 3 Los datos son citados por Osvaldo Hurtado, de una investigación sobre la política fiscal en el país. Confer., *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito, 1977, ps. 77, 79, 80, 82, 84.
- 4 Estas referencias a la “cuestión social” ecuatoriana en la época de origen de los partidos políticos están basadas en la ponencia que con el título *La “cuestión so-*

- cial” en el origen de los partidos políticos del Ecuador y el proyecto del sindicalismo católico”, presenté en el seminario “Historia y Sociedad”, organizado por ADHILAC y la UNAM, en México, octubre de 1996.
- 5 Distingo el “siglo XIX” y el “siglo XX” “históricos”, retomando la idea desarrollada para la historia mundial por Eric. J. Hobsbawm. Además, las referencias a la Revolución Juliana, sus alcances y significación histórica, se basan en: Juan Paz y Miño, *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, ABYA-YALA, Quito, 2002.
- 6 Las demandas de los trabajadores ecuatorianos por los constantes incumplimientos de las leyes laborales, pueden seguirse a través de los juicios laborales y las publicaciones de la Gaceta Judicial.
- 7 Rob Vos, Mauricio León y René Ramírez, Política Social y Tendencias en el Gasto Social: Ecuador 1970-2002, Eficiencia y Equidad del Gasto Social – Informe No. 1, [www.siise.gov.ec/publicaciones/estudios\\_Informes/gasto\\_social\\_no4/informe\\_no1/capitulo\\_2.pdf](http://www.siise.gov.ec/publicaciones/estudios_Informes/gasto_social_no4/informe_no1/capitulo_2.pdf)
- 8 descendió al puesto 100 el año 2004.
- 9 Esta temática está basada en dos ponencias: Juan Paz y Miño, “El desafío de la deuda histórica en América Latina” presentada al IV Congreso de Historiadores Latinoamericanistas - ADHILAC, La Habana, noviembre 2003 y “Urgencia de la Historia Inmediata en América Latina”, preparada para el III Congreso Internacional de Historia a Debate, Santiago de Compostela, julio 2004.
- 10 Confer. el estudio de Rob Vos y otros, citado en la nota 6.
- 11 Rob Vos (coordinador), et. ali., *¿Quién se beneficia del gasto social en el Ecuador?. Desafíos para mejorar la equidad y la eficiencia del gasto social. Resumen ejecutivo*. Institute of Social Studies (Holanda), SIISE (Ecuador), Estudio auspiciado por la Secretaría Técnica del Frente Social del Ecuador, BID y UNICEF, Quito, diciembre 2002.
- 12 Los datos provienen de una investigación del Taller de Historia Económica –THE- de la PUCE, basados en estadísticas del Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador.
- 13 Conceptos desarrollados en las dos ponencias antes presentadas.
- 14 Idem.

*Segunda Parte*  
**AMÉRICA LATINA EN NUESTRA HISTORIA**





# I. LAS INDEPENDENCIAS

## 1. La Revolución Francesa: inspiradora de ideales

El 14 de julio de 1789 fue asaltada la prisión de La Bastilla, en París. Ese hecho simbólico, dio inicio a la Revolución Francesa, que inspirada en los principios de libertad, igualdad y confraternidad, terminó con el absolutismo monárquico, los privilegios de la nobleza y el clero y el “antiguo régimen” basado en la opresión feudal. Fue también símbolo de la instauración del capitalismo y del ascenso al poder de las burguesías europeas. Admiró en ella el pensamiento político formulado por Rousseau, Montesquieu, Voltaire y tantos otros filósofos y reformadores sociales, que transformaron los valores de la vida social, pues sostuvieron la soberanía del pueblo, la organización republicana basada en la tripartición de funciones entre ejecutivo, legislativo y judicial, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, las libertades generales, la garantía de la propiedad privada, la secularización cultural, la libertad de pensamiento y el ejercicio soberano de la razón.

La Revolución Francesa también inspiró a una elite de ilustrados y patriotas Latinoamericanos, de manera que en las revoluciones de independencia frente a España estuvieron presentes los principios políticos de la burguesía europea. Sin embargo, tales principios no se generalizaron entre la capa criolla, pues los primeros movimientos y Juntas independistas en América Latina rechazaron a los “franceses”. En la Revolución de Quito de 1810 hubo próceres como el célebre Quiroga, que rechazaron la “impiedad” y el “ateísmo” de los franceses. Pero conquistada la emancipación, las diferentes repúblicas latinoamericanas se construyeron sobre los valores ideales de la democracia, las libertades y los derechos nacidos en la Francia revolucionaria, aunque tales principios solo quedaron como declaraciones abstractas, porque el dominio oligárquico-terrateniente negó esos mismos valores para las mayorías

nacionales que continuaron sujetas largamente a condiciones parecidas a la del “antiguo régimen”, que los franceses habían derrocado.

## **2. Haití: la independencia popular**

La isla de Santo Domingo, bajo dominio de Francia, fue considerada como “la colonia más valiosa del mundo”. En el siglo XVIII tenía casi medio millón de esclavos, 27 mil mulatos y libertos y 30 mil amos blancos.

Las noticias sobre la Revolución Francesa de 1789 impactaron en toda la isla. Miles de esclavos fugaron de las plantaciones y se rebelaron, idealizando las proclamas de “Liberté, Egalité, Fraternité”. Los mulatos Vincent Ogé y Chavannes lograron para los libertos (1790) una precaria igualdad de derechos civiles. Pero, tras su detención, fueron ejecutados.

La rebelión la continuó el negro Toussaint L’Ouverture, quien durante años resistió a los blancos y a un ejército británico que debió firmar la paz. Toussaint se apoderó de toda la isla, fue designado Mandatario Vitalicio y proclamó la libertad de los esclavos, dictando la primera Constitución (1801). Fue Napoleón, Cónsul de Francia, quien decidió acabar con los insurrectos, enviando ejércitos al mando de Leclerc. La intervención y la resistencia fueron sangrientas. Bajo el liderazgo de los negros Dessalines y Christophe, los franceses finalmente fueron derrotados, habiendo sobrevivido únicamente 6.000 hombres, de los 35.000 enviados.

El 1º. de Enero de 1804 fue proclamada la Independencia y constituida la República de Haití. El Presidente Vitalicio Juan Jacobo Dessalines se hizo luego coronar Emperador, pero fue asesinado (1806). Le sucedió Henry Christophe, también como Emperador de la parte Norte, porque en el Sur gobernó el mulato Alexandre Pétion.

La revolución haitiana, primera rebelión auténticamente popular en América Latina, que liberó esclavos y realizó una profunda reforma agraria, ocasionó verdadero terror entre los criollos blancos del continente y particularmente entre los esclavistas. Alzamientos negros como en Venezuela fueron liquidados a sangre. El apoyo del mulato haitiano Alexandre Pétion a Simón Bolívar provocó serios cuestionamientos a la causa del Libertador. Así es que Haití fue aislada y cuando

concluyó la independencia de los diversos países latinoamericanos, tampoco hubo interés en la isla.

Pero el naciente país no se libró del caos, la desorganización y el dominio político de gobernantes corruptos y familias enriquecidas, de tal manera que los años de vida independiente no fueron capaces de revertir las herencias de la esclavitud, el colonialismo y el aislamiento haitianos. Haití es hoy el país más pobre y atrasado del continente.

### **3. Bolivia: cuna de la Independencia criolla**

En las elecciones de Bolivia del año 2002, el candidato aymara y líder cocalero Evo Morales, hizo temblar el panorama político y a los sectores dominantes. En las elecciones del 30 de junio, Morales, que en Bolivia es un líder contra el neoliberalismo y la hegemonía norteamericana, recibió el 21% de los votos, ubicándose en segundo lugar y su sector logró entrar al parlamento.

Los indios siempre asustaron. Durante la colonia en Bolivia estallaron las “sublevaciones” de Tomás Katari en Potosí y Túpac Katari (1780) en La Paz y hasta allá se extendió la famosa rebelión de José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru (1781). Los sublevados siempre recibieron castigos y muerte atroces.

Bolivia, antigua Audiencia de Charcas sujeta al Virreinato del Río de la Plata, también fue el país que inició la revolución de independencia frente a España en la zona continental latinoamericana. En 1805 se descubrió una conspiración preparada por Pedro Domingo Murillo. Pero el 25 de mayo de 1809, en Chuquisaca, estalló el movimiento decisivo liderado por la aristocracia criolla, que proclamó fidelidad al Rey, bajo el grito: “Viva Fernando VII, muera el mal gobierno”. El 16 de julio del mismo año en La Paz otra revolución, aún más contundente, destituyó al gobierno, quemó los libros de deudores de la Caja Real, dictó la “Proclama” llamando al pueblo a combatir el yugo español y construir la Patria Nacional, y organizó una “Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo”, que fue integrada por diputados criollos, mestizos e indios de las parcialidades provinciales. Fueron pronunciamientos anteriores al de Quito, del 10 de agosto de 1809.

La Universidad de San Francisco Xavier, en Chuquisaca, fue cuna del ambiente revolucionario. Doctores y estudiantes discutían los le-

vantamientos indios y las ideas de la Enciclopedia, clandestinamente difundidas. La universidad procesó la realidad americana y la transformó en ideal emancipador. Fue un ejemplo de reflexión académica.

#### **4. Panamá: la independencia intervenida**

El 3 de noviembre de 1903 Panamá proclamó su independencia de Colombia. De acuerdo con la versión tradicional, la República de Panamá fue obra del gobierno de los Estados Unidos para hacerse del control del canal interoceánico, en la época de su clara expansión imperialista, que incluso mereció la famosa frase del presidente Theodore Roosevelt (1901-1909): “I took the Isthmus”.

El motivo inmediato fue el rechazo que el Congreso colombiano hizo del Tratado Herrera-Hay (22 enero 1903), que traspasó la construcción del canal a los norteamericanos, en condiciones ignominiosas para el país. En tales momentos coincidían cuatro tipos de intereses: los de Estados Unidos, los de la compañía francesa del canal, los de Colombia y los del autonomismo panameño. Pero, como lo destaca el historiador panameño Celestino Andrés Arauz, la versión tradicional ha impedido ver que tras la Gran Colombia, surgieron en el Istmo intentos de separación fallidos en 1830, 1831 y 1840. Tampoco se considera la instauración del Estado Federal entre 1855-1885. “Había, en suma, deseos autonomistas en Panamá a lo largo del siglo XIX y éstos abarcaban una amplia gama de intereses que, por supuesto, no se limitaban a aspectos socio-económicos y políticos. Por eso y tal como ocurrió con la independencia de Cuba, los Estados Unidos se aprovecharon del descontento reinante en Panamá para apoyar el movimiento separatista de 1903”, sostiene Arauz.

Sin embargo, tal independencia quedó otra vez frustrada por el nuevo Tratado BunauVarilla-Hay (18 noviembre 1903), que colocó a Panamá en calidad de verdadero “protectorado”, pues los Estados Unidos quedaron con amplios poderes para la construcción, funcionamiento y administración del canal (inaugurado en 1914), a perpetuidad. La lucha panameña por recobrar su soberanía sobre el canal caracterizaría su historia posterior.

## **5. Tratarles “como a indios”**

Durante la colonia, las luchas indígenas contra la opresión fueron permanentes. Pero conmovió en Hispanoamérica la de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II (1780/81), expandida desde el Cuzco. Derrotado, el caudillo presenció la tortura y ahorcamiento de su mujer, familiares y amigos. Después, le cortaron manos y lengua, cuatro caballos lo descuartizaron y las extremidades y cabeza se exhibieron en varios poblados. Otra “sublevación” acaudillada por Tupac Katari y sus hermanos, que sitió varios meses a La Paz (Bolivia, 1781), también terminó con la tortura y muerte atroz de los “cabecillas”. Casas y chacras fueron arrasadas y cubiertas de sal, para que no floreciera la rebeldía. En México (1810), fue Miguel Hidalgo, cura de Dolores, el que dirigió a los indios en la insurrección por la independencia del país. Derrotado, juzgado y fusilado, su cabeza fue colgada y exhibida como escarmiento. El cura José María Morelos, que dirigió la nueva sublevación indígena y campesina de México, también terminó fusilado (1815). En todos los casos, chapetones (españoles) y criollos, unidos contra los indios, fueron brutales en perseguirlos. Pero las “sublevaciones” continuaron en los diversos países latinoamericanos después de la independencia y a pesar de la democracia republicana.

Las “sublevaciones” indígenas del Ecuador colonial, como las del siglo XVIII, fueron sangrientamente reprimidas. También los cuerpos descuartizados de los “cabecillas” eran exhibidos en plazas y caminos. Aún durante la república, las numerosas pero regionalmente aisladas “rebeliones”, concluyeron con violencias y hasta matanzas contra los indios. Conmocionó la de Francisco Daquilema (1871) “Rey de Cacha”, que obligó al estado de sitio en Chimborazo. Atrapado, el caudillo murió en el cadalso. Todavía en 1935, Ambrosio Lazo, cabecilla de otra “rebelión”, sufrió látigo y cepo, antes de ser confinado a las Galápagos. Resultan inéditos en la historia ecuatoriana los levantamientos indígenas nacionales iniciados en 1990. Lo insólito, además, es que al comenzar el siglo XXI, en plena democracia constitucional, miles de indios fueron cercados en Quito, impidiéndoles movilización, atención y abastecimiento con agua y alimentos. Fue el “levantamiento indígena” de enero y febrero del año 2001.



## II. LOS PAÍSES EN DESARROLLO HISTÓRICO

### 1. Tres países del sueño bolivariano

Simón Bolívar integró la naciente República de Colombia con las antiguas Capitanía General de Venezuela, la Nueva Granada y la Presidencia de Quito. En 1830 el sueño bolivariano concluyó al separarse los tres departamentos para formar estados independientes. Dadas las características de cada país, llegó a decirse: “Venezuela es un cuartel, Colombia una escuela y Ecuador un convento”.

Venezuela fue cuna de “libertadores” y de los primeros presidentes: el mismo Bolívar, Flores en Ecuador y Sucre en Bolivia. Sus militares creían culminar su misión patriótica tomándose el gobierno. Los “caudillos” y las “revoluciones” (37 en el siglo XIX) dominaron la política hasta bien entrado el siglo XX, con figuras como Páez, Monagas, Guzmán Blanco, Cipriano Castro, Juan V. Gómez. Algunos sentían, además, cumplir una “misión bolivariana” para la que se creían predestinados.

En Colombia se destaparon las luchas entre conservadores y liberales, que derivaron en frecuentes guerras civiles. Abogados, intelectuales y políticos humanistas influyeron poderosamente en la temprana separación entre Estado e Iglesia. A pesar de las intemperancias y el sectarismo, se sucedieron gobiernos interesados en el progreso. En cada esfuerzo progresista se dictaba una nueva Constitución. Los conservadores se impusieron entre 1886 y 1930, pero luego los liberales, hasta 1945. Se era de uno u otro bando, a pesar de la violencia.

Sin embargo, en Venezuela el poder estaba reducido a una aristocracia de familias explotadoras de campesinos, llaneros y negros. En Colombia, bajo un parecido dominio oligárquico, la condición social era más “igualitaria”, por el amplio mestizaje y la reducida población

india. En contraste con las dos repúblicas, el Ecuador nació como “isla de paz” porque el dominio de una cerrada oligarquía terrateniente en sierra y costa se asentó en la explotación de indios y campesinos, reforzada en los Andes por la fuerte influencia de la Iglesia Católica. En los tres países, las oligarquías dominantes fueron incapaces de consolidar y estabilizar las instituciones de la democracia representativa, porque ellas contradecían la miserable situación popular con la que nacían las nuevas repúblicas.

## 2. Paraguay

La historia del Paraguay es una de las más fascinantes y “sui generis” en América Latina. Los guaraníes fueron el grupo nativo predominante. Tras la conquista, se instalaron las misiones jesuitas, utopías de la “sociedad de Dios”, con bienestar para los indios, apartados de los españoles. La independencia (1811) frente a España también repudió el peligro de la absorbente Buenos Aires y del Brasil. Para garantizarla y construir la nación, el tiránico José Gaspar Rodríguez de Francia (1814/40), nombrado “Dictador Supremo” por el Congreso, aisló al país de todo contacto externo e impuso una reforma económica que creó una rara sociedad igualitaria. Sus sucesores políticos Carlos Antonio López (1844/62) y Francisco Solano López (1862/69) reforzaron el poder armado. Los capitales británicos, interesados en Paraguay, atizaron el conflicto con los vecinos, que derivó en la “guerra de la Triple Alianza” (1865-70), contra Argentina, Brasil y Uruguay. Murió casi la totalidad de la población masculina del Paraguay, que quedó literalmente atrofiado.

El Paraguay nació al siglo XX con una minoría de familias latifundistas y ganaderas poderosas, constantes golpes de estado, beligerancia entre “liberales” y “colorados” y el descubrimiento de petróleo en el Chaco, disputado por las compañías inglesas y norteamericanas, que avivaron la “guerra del Chaco” (1932-35) con Bolivia. Siguió la inestabilidad y una guerra civil interna, hasta que en 1954 tomó el poder Alfredo Stroessner, quien implantó una larga dictadura terrorista, anticomunista y protegida por gobiernos de los Estados Unidos, que recién fue derrocada en 1989. En Paraguay, con 6 millones de habitantes (406,750 Km<sup>2</sup>, sin costas), dos idiomas oficiales (español y guaraní),



continuaron el atraso, aislamiento, autoritarismo, corrupción y pobreza, como desafíos para los nuevos gobiernos constitucionales.

### **3. El bipartidismo decimonónico**

Al nacer las repúblicas latinoamericanas comenzó un largo enfrentamiento entre liberales y conservadores, que en Centroamérica eran serviles (C) y fiebres (L), en Uruguay blancos (C) y colorados (L), en Chile pelucones (C) y pipiolos (L). Ambas tendencias políticas aceptaron el constitucionalismo y un teórico sistema democrático. Pero, los partidarios de la dominación terrateniente, la democracia restringida, la cultura de herencia colonial, el orden social jerárquico, el centralismo y el papel superior de la Iglesia Católica, se identificaron con el conservadorismo. Los liberales pretendían extender derechos y libertades, respaldaban el federalismo, el libre comercio, el laicismo y la separación de la Iglesia y el Estado. Expresaron mejor los intereses de las oligarquías comerciales, las incipientes burguesías y los intelectuales modernizantes. Sin embargo, los dos “partidos” orbitaron en torno a los “caudillos” que imponían su personal influencia “ideológica”. Y los liberales sólo lograron imponerse durante la segunda mitad del siglo XIX, incluso tras cuentas guerras civiles, como en México. El bipartidismo en Colombia se extendió al siglo XX.

Aunque en Chile el conservador Diego Portales (ministro, pero no presidente) inspiró un régimen (1833) ultracatólico y centralista, con cierta estabilidad política y económica, en ningún país latinoamericano se instauró un régimen como de Gabriel García Moreno (1860-1875) en el Ecuador, que convirtió a la Religión Católica en fundamento de la identidad nacional y base de la ciudadanía, otorgó a la Iglesia el carácter de aparato de Estado, con el monopolio de la educación y el control de las conciencias y la cultura, e impuso un centralismo autoritario que afirmó las bases del estado-nación y propició un adelanto económico sin precedentes en esa época. El “modelo garciano”, convertido en ideal político de los conservadores, radicalizó las luchas liberales y un complot terminó con la vida del presidente (1875). Pero los liberales ecuatorianos sólo lograron la hegemonía estatal a partir de 1895, gracias a su triunfante revolución que, acaudillada por Eloy Alfaro, implantó el laicismo, separó Iglesia y Estado, impuso la legislación

civil y promovió un modelo político y económico que modernizó al país.

#### **4. El bipartidismo colombiano**

Los enfrentamientos entre liberales y conservadores progresaron en Latinoamérica durante el siglo XIX, siendo particularmente radicales en Colombia, Ecuador y México. Pero solo en Colombia el bipartidismo adquirió exclusividad política hasta bien avanzado el siglo XX. La Constitución de 1853, anticlerical y laica, expresó temporalmente al liberalismo, pues desde 1886 Rafael Núñez revivió el catolicismo estatal y los conservadores retuvieron el poder hasta 1930. Aunque los liberales retornaron entre 1930 y 1946, los conservadores hegemonizaron entre 1946 y 1953. Acusados de “comunistas”, los liberales fueron perseguidos y marginados de todo espacio político. También fueron sangrientamente reprimidos trabajadores del campo y la ciudad. Y en 1948 el asesinato del líder Jorge Eliecer Gaitán desencadenó la reacción popular en el “Bogotazo”. Surgieron las autodefensas campesinas y las guerrillas, unas liberales y otras simplemente bandoleras. Había nacido “la violencia” en Colombia. Tras el paréntesis dictatorial de Gustavo Rojas Pinilla (1953-57), liberales y conservadores inventaron el Frente Nacional (1957-74), acordando sucederse alternativamente en el ejecutivo, con gobiernos paritarios en el congreso y las entidades seccionales.

Pero el “Frente” articuló los intereses de las oligarquías e impulsó el desarrollo capitalista sin promoción para las mayorías colombianas, cuyas protestas fueron perseguidas como “comunistas”. Las clases dominantes crearon así las condiciones para que durante la década de los sesenta emergieran nuevos grupos guerrilleros: Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con quienes “la violencia” adquirió orientaciones anticapitalistas.

#### **5. La fascinación de los “caudillos”**

Los “caudillos” latinoamericanos están vinculados a la historia del nacimiento de las repúblicas de la región. Surgieron entre los precursores y próceres de la independencia, como prestantes figuras influi-

das por el pensamiento de la Ilustración. Pero a todos opacaron los caudillos militares, forjados al calor de las guerras emancipadoras. Es lo que ocurrió con Simón Bolívar, caudillo emancipador del centro-norte sudamericano, José de San Martín y Bernardo O'Higgins, caudillos del sur, resaltados, entre otros, por el libro del historiador Robert Harvey: *Liberators: Latin America's struggle for independence 1810-1830*.

Cautivado por las figuras de los constructores de las naciones latinoamericanas, el historiador Hugh M. Hamil editó otro libro: *Caudillos: dictators in Spanish America*. Y también Lewis Hanke y Jane M. Rausch, editaron: *People and issues in Latin American History*, que incluye diversas personalidades latinoamericanas sobresalientes en distintas épocas, como el Libertador Simón Bolívar, el caudillo argentino Juan Manuel de Rosas, el dictador mexicano Porfirio Díaz, la líder argentina Eva Perón y el revolucionario Fidel Castro. El tema de los caudillos también ha sido tratado en un voluminoso libro por el historiador John Lynch: *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*, que centra particular atención en Juan Manuel de Rosas (1829-1852), el caudillo venezolano José Antonio Páez (1830-1850), el famoso general Antonio López de Santa Anna, caudillo de México (1821-1855) y el caudillo guatemalteco Rafael Carrera (1837-1865).

Es sintomático que en tales obras no aparezcan los “caudillos” ecuatorianos, igualmente “hacedores de naciones”, como Juan José Flores, Vicente Rocafuerte, José María Urbina, Gabriel García Moreno, Ignacio de Veintemilla, Eloy Alfaro e incluso José María Velasco Ibarra. La historia ecuatoriana todavía es poco difundida. Pero, sin duda, el papel de los “caudillos”, que se imponían por sobre sus clientelas, los partidos políticos y las instituciones republicanas, ha marcado la historia latinoamericana, a tal punto que, como una herencia de ese pasado, todavía son los “personalismos” los que rondan la política de los países de la región.

## 6. El reformismo

El reformismo fue un movimiento que se extendió por América Latina después de la Primera Guerra Mundial (1914/18). Lo impulsaron capas medias, pero también elites modernizantes de la misma oligarquía. Se caracterizó por la ampliación de la democracia política y

social, para responder al auge de masas y principalmente del movimiento obrero, aunque frenando cualquier proyecto socialista. También por cierto nacionalismo “antimperialista”. Y, además, por no poder alterar las bases del poder y la propiedad oligárquicos.

En ese ambiente nació el mesianismo militar. En Brasil, jóvenes oficiales sostuvieron entre 1922 y 1927 el movimiento llamado “tenentismo”, bajo el liderazgo del capitán Luis Carlos Prestes, entre éxitos y fracasos. En Chile, en 1924, los militares reaccionaron contra la corrupción, la crisis y el dominio oligárquico, aunque poco después jóvenes militares restauraron a Alessandri, en apoyo del sistema presidencialista y varias reformas sociales. Ningún movimiento militar alcanzó la significación que tuvo la “sargentería” en Cuba, que en 1933 apoyó al sargento Fulgencio Batista, quitó sus grados a la oficialidad superior e intentó una legislación social. En Argentina, sin embargo, fueron los gobiernos radicales entre 1916 y 1930 los que lograron una significativa democratización política y social. Pero sólo Uruguay logró fundir la democracia política con la creación de un Estado benefactor, desde comienzos del siglo XX.

En el Ecuador, fue la “Revolución Juliana” (9 de julio de 1925) la que se inscribió en el reformismo y tuvo inspiración antioligárquica, resistida particularmente en Guayaquil. Su mesianismo fue una constante en los futuros gobiernos militares del país y volvió a estar presente entre los coroneles protagonistas de la “Rebelión de Quito” del 21 de enero de 2000, que derrocó al presidente Jamil Mahuad.

## **7. Populismos históricos**

En Colombia, tras el predominio conservador (1886-1930), se sucedieron 5 gobiernos liberales (1930-46). Al interior del partido surgió una tendencia obrerista y antioligárquica, liderada por Jorge Eliécer Gaitán, gran movilizador de masas bajo el grito “¡a la carga!”. Pero la división liberal favoreció el retorno conservador (1946-53). En 1948 Gaitán fue asesinado. Y aunque la reacción popular desató el violento “bogotazo”, que amenazó a todo el país, la muerte del líder liquidó un incipiente “liberalismo populista”. Enseguida, el gobierno de Laureano Gómez (1950-53) desató la persecución terrorista contra los liberales. Prestantes líderes huyeron del país, mientras en los campos nacían las

guerrillas y el bandolerismo, inaugurando la época de “la violencia” colombiana.

En el Perú, Víctor Raúl Haya de la Torre fundó (1923) la “Alianza Popular Revolucionaria Americana”, inspirada en principios antioligárquicos, antimperialistas, indigenistas y latinoamericanistas, pero también anticomunistas. Sin embargo, la creciente fuerza del APRA y el liderazgo “populista” de Haya de la Torre, inquietaron a las oligarquías y a los militares. Persistentemente se intentó impedir el acceso del APRA al poder y su propio líder tuvo que vivir largos años entre la clandestinidad y el exilio. Desde la década de los sesenta, las componendas políticas del APRA desnaturalizaron las inspiraciones iniciales del partido y su fuerza, hasta estancarlo. El APRA “revivió” durante las elecciones peruanas de 2001, gracias a la habilidad de Allan García, segundo candidato triunfante.

Las imágenes de Gaitán, Haya de la Torre y el APRA comparativamente no están lejos del liderazgo de Carlos Guevara Moreno, quien fundó (1949) “Concentración de Fuerzas Populares”, el primer partido político populista del Ecuador. Los gritos: “¡a la carga!” y “¡pueblo contra trincas!”, entusiasmaron a las masas. CFP llegó a ser la primera fuerza costeña durante décadas. En los sesenta se impuso el caudillismo de Asaad Bucaram. Pero la ruina del partido se precipitó en las dos últimas décadas constitucionales iniciadas en 1979, a tal punto que CFP prácticamente desapareció del escenario político.



### III. HISTORIAS COMUNES ENTRE PAÍSES

#### 1. Federalistas, centralistas, unionistas

Una vez proclamada la Independencia de los Estados Unidos (1776), las antiguas trece colonias británicas trataron de preservar su antigua autonomía relativa. Por eso, el país fundó la unidad nacional adoptando el sistema federal. A pesar de ello, el conflicto latente entre el norte comercial e industrial y el sur agrícola y esclavista, estalló en la guerra de Secesión (1861-65), cuando los sureños se separaron, eligieron su presidente y fijaron la capital en Richmond. Los otros estados reconocieron a Abraham Lincoln, que se impuso en la guerra civil, garantizando la unidad nacional y el federalismo.

Concluidas las luchas de independencia (1809-1824), las antiguas colonias de España también iniciaron debates sobre centralismo y federalismo, en parte emulando a los Estados Unidos. Pero, a diferencia de esta nación, las antiguas colonias hispanoamericanas habían estado sometidas a un sistema centralista, necesario para controlar regiones distantes y diferentes. Las tesis federalistas, por tanto, tendían a romper la antigua unidad, a establecer repúblicas regionales y aún miniestados oligárquicos, asentados en las fuerzas locales inmediatamente liberadas con el proceso de Independencia. Las tesis centralistas, en cambio, querían construir verdaderos estados nacionales, a pesar de que con ello podían estar forzando la unión de regiones resistentes, controladas por sus específicas minorías dominantes.

Criollos y caudillos pretendían garantizar su dominio regional y local. En México, único país que se inició con un emperador criollo (Iturbide) como Agustín I, las luchas entre federalistas y unionistas desestabilizaron al país largo tiempo. Sólo temporalmente logró constituirse la Confederación de las Provincias Unidas de Centroamérica, in-

tensamente promovida por Guatemala y los caudillos Carrera y Barrios. En Venezuela la guerra civil entre ambos bandos duró cinco años y al final se impuso el federalismo. En Colombia, hubo otra guerra entre la Confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada y el estado independiente de Cundinamarca. La Magna Colombia, soñada por Bolívar, confederó finalmente a Venezuela, Colombia (incluida Panamá) y Ecuador. Los federalistas de Chile lograron imponer su sistema por poco tiempo. La relativa unidad que mantuvo la cuenca del Plata se resquebrajó y por cerca de cuarenta años las provincias enfrentaron la hegemonía que pretendía Buenos Aires. Quedaron conformados tres países: Paraguay, encerrado en sí mismo por el dictador Gaspar Rodríguez de Francia, Argentina, que finalmente adoptó el federalismo en la Constitución de 1853 y Uruguay, disputado inicialmente por Brasil y por Argentina. Fue efímera la Confederación peruano-boliviana impuesta por el caudillo Andrés de Santa Cruz. Pero Brasil se libró de similares conflictos porque se organizó como una monarquía autónoma bajo Pedro I. El Perú, por su parte arraigó su antiguo unitarismo centralista heredado del virreinato.

Solo México, Venezuela y Argentina lograron consolidar estados federales. La Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica, la Gran Colombia y la Confederación Peruano-Boliviana, que fueron los únicos proyectos “integracionistas”, fracasaron. Y en todos los nuevos países nacieron las confrontaciones entre la capital, las ciudades rivales, pueblos, regiones y provincias.

En Centroamérica las oligarquías del interior preservaron a Guatemala, Tegucigalpa, El Salvador y Managua como capitales centralistas, sin poderes capaces de contrarrestarlas. Fue distinta la situación en Costa Rica. Pero México, antigua capital del Virreinato de Nueva España, se impuso sobre el federalismo del país. Panamá, nacida (1903) del autonomismo provincial y el apoyo norteamericano, es un caso excepcional. En Sudamérica también las oligarquías del interior mantuvieron como sedes de gobiernos centralistas a Bogotá, La Paz, Asunción y Santiago. El federalismo de Venezuela se basó en la hegemonía de Caracas.

Tres ciudades costaneras (y puertos continentales) se convirtieron en capitales centralistas: Buenos Aires (antigua capital del Virreina-



to de la Plata), cuyos comerciantes y criollos cultos con visión “europeizante”, se impusieron sobre las atrasadas provincias que, sin embargo, lograron conquistar el federalismo; Montevideo, en pugna con Buenos Aires, pero “europeizada” como ella; y Lima (con su puerto directo de El Callao), antigua capital del Virreinato del Perú.

El Ecuador integró ocho años (1822-1830) la Gran Colombia. Cuando se separó, la primera Constitución (1830) proclamó la unión y confederación con Colombia, que careció de sentido, de importancia y de efectividad real. Permaneció, desde el comienzo, como un Estado centralista y unitario. Ello no impidió el despertar de las fuerzas regionales y regionalistas, que habrían preferido un sistema descentralizado en correspondencia con el despertar de los dominios oligárquicos regionales. El conflicto, escondido tras el unitarismo, estalló en 1859, cuando paralelamente al gobierno de Quito, se formaron los gobiernos regionales de Cuenca, Loja y Guayaquil, que pusieron al país al borde de su extinción. Se impuso Gabriel García Moreno en 1860, quien consolidó la unidad nacional y afirmó un sistema férreamente centralista y una “república sui generis”, que fundió al Estado y la teocracia.

Persistió la hegemonía de los clanes de hacendados andinos edificada sobre Quito, antigua capital de la Audiencia. Pero en Guayaquil, principal puerto del país, los agroexportadores, comerciantes y banqueros, fueron los únicos capaces de disputar seriamente el tradicional poder terrateniente serrano. Cuenca, identificada como tercer gran poder regional, no tuvo la fuerza que demostró Guayaquil. Los clanes oligárquicos costeños unificaron intereses, enfrentaron al centralismo, alentaron proyectos federalistas, independistas o autonómicos y concentraron el control de la ciudad y la dominación regional, confundidos entre la peculiar identidad que adquirió Guayaquil como “capital económica” del país, dominada por “patricios” y “notables”.

## **2. Congresos y representantes**

Concluida la Independencia, los nacientes países Latinoamericanos adoptaron el modelo de estado republicano. Sólo en México hubo necesidad de luchar contra dos emperadores: Iturbide (1822/23) y Maximiliano (1864/67), pues en la región comenzó el presidencialismo, en medio de pugnas entre centralistas y federalistas.

El Congreso fue parte de la nueva institucionalidad. Se debatió sobre su estructura, el número de representantes y su duración. Sólo Paraguay (unos 150 mil habitantes) resultó un caso excepcional. Liberada de España y, al mismo tiempo, del control que pretendió Buenos Aires, un congreso popular de 1.100 delegados, dio el título de “Dictador perpetuo” a José Gaspar Rodríguez de Francia (1814/40). El “Supremo”, como dieron en llamarle, gobernó Paraguay en forma absolutamente personal: sin congreso, con jueces subordinados e imponiendo una férrea y extraña dictadura, que estableció la primera sociedad realmente igualitaria del continente, aunque sumida en la autosuficiencia, el atraso y el total aislamiento frente al exterior.

En el primer congreso constituyente del Ecuador (1830) el gran debate giró en torno al número de diputados, pues el departamento de Quito quería imponerlos de acuerdo con la población (lo que evidentemente le favorecía, pues en la sierra centro-norte radicaba la mayoría de habitantes) mientras Azuay, y sobre todo Guayaquil (la costa con apenas un 10% poblacional), pretendían la representación igualitaria. Se acordaron 10 diputados por departamento, con lo que se salvó al país de la amenaza de desintegración. La fundación de la República marcó un fenómeno decisivo: el número de diputados y la representación de las provincias a través de ellos es un asunto de poder.

### 3. Ecuador y Argentina

Después de la Independencia, Ecuador con 500.000 habitantes (1822) y Argentina con unos 700.000 (1810), partieron de situaciones parecidas. Tres regiones: Quito, Guayaquil y Cuenca, enfrentadas como “potencias enemigas” (al decir de Simón Bolívar) en Ecuador, pero más agudos enfrentamientos entre las provincias del interior y Buenos Aires, en Argentina. Problemas territoriales con Colombia y especialmente Perú, desde que Ecuador fundó su república al separarse de la Gran Colombia (1830). Problemas territoriales con Brasil y la autonomía de Paraguay y Uruguay, en la historia argentina. El Ecuador, país rural en el siglo XIX, con 90% de población india y mestiza, básicamente sujeta al dominio y explotación de familias criollas terratenientes. Argentina, hasta fines del siglo XIX, país de gauchos, con haciendas, ganadería, dominio oligárquico y tres cuartas partes de población india y mestiza.

Caudillos a la caza del poder, en ambos países. Luchas entre federalistas y centralistas en Argentina, hasta que la Constitución de 1853 consagra el federalismo, al que adhiere Buenos Aires en 1862. Centralismo unitario en Ecuador, como garantía para construir su precaria unidad nacional.

Pero en Argentina hubo una temprana abolición del mayorazgo, supresión del tributo, limitación al poder de la Iglesia, liberalismo, influencia de intelectuales (Echevarría, Alberdi, Mitre, Sarmiento) que quisieron superar la “retrógada” herencia hispánica, modernizar el país y hasta “europeizarlo”. Gobernantes como Mitre, Sarmiento y Avellaneda (entre 1862-80) promovieron la educación, que redujo el analfabetismo al 30%. Desde 1880 hasta la Primera Guerra Mundial (1914-18), Argentina recibió cerca de 8 millones de inmigrantes españoles y, sobre todo, italianos, que llegaron a constituir más del 50% de la población de Buenos Aires y que dinamizaron la economía. El país recibió enormes capitales ingleses. Tendió la red de ferrocarriles, amplió infraestructuras, montó industrias, frigoríficos y se urbanizó.

Contrastó con ese desarrollo lo ocurrido en Ecuador. El dominio terrateniente serrano y de las oligarquías costeñas, impidió la promoción de campesinos e indios. El arraigado “conservadorismo” del país vio con recelo la inmigración, los capitales extranjeros, la cultura renovadora y la apertura del país. Solo las burguesías costeñas (en Guayaquil) alentaron una economía libre y dinamizada en el comercio y la banca, pero sin alterar la condición dependiente y explotada de los trabajadores. En el país, siempre hubo resistencias a la promoción social de los sectores populares, y solo algunos gobiernos lograron conquistas significativas como la abolición de la esclavitud (1852) y del tributo de indios (1857), la reforma liberal (1895) o la supresión de la prisión por deudas (1918). La atención a la “cuestión social” ecuatoriana fue tardíamente impulsada a partir de la Revolución Juliana (1925) y constantemente resistida y boicoteada por las elites dominantes de empresarios tradicionales y políticos ajenos a los problemas centrales del país. Argentina progresó por los cambios sociales que introdujo. Ecuador no los hizo y se estancó.

#### 4. El “Santiagüenazo Nacional”

El 16 de diciembre de 1993 los pobladores de Santiago del Estero en Argentina, cansados del empobrecimiento y la corrupción, incendiaron la casa de gobierno, del legislativo, de los tribunales provinciales, quemaron y saquearon fastuosas casas de políticos y personajes locales. Pero el Ecuador de entonces, bajo el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-96), tenía a la Argentina como un “modelo”. Voceros gubernamentales, políticos y empresarios ecuatorianos, fascinados con el régimen argentino, demandaban “privatizaciones”, retiro del estado y “sacrificios” generales para lograr la “modernidad” neoliberal de la patria.

Los sucesos de Argentina fueron recogidos en el libro “El Santiagüenazo. Crónica de una pueblada argentina” (1994) escrito por Raúl Dargoltz, profesor de historia en la Universidad Nacional de Santiago. Un funcionario, denunciado como otros, decidió enjuiciar a Dargoltz, cuya presencia judicial estuvo fijada para diciembre de 2001. Pero ésta debió interrumpirse por el levantamiento de la Navidad, el 19 y 20 de diciembre, que derrocó al gobierno de De la Rúa. Esta insurrección popular, similar a la “Rebelión de Quito” de enero de 2000, que produjo el derrocamiento del presidente Mahuad (tres años antes fue derrocado el presidente Abdalá Bucaram por “incapacidad mental”), continuó en días posteriores, con luchas callejeras, saqueos, “cacerolazos” y nuevos cambios de gobierno. El “Argentinazo” o “Santiagüenazo Nacional”, como lo bautizó Dargoltz, destapó una realidad oculta y acumulada desde 1993: la furia contenida de 14 millones de pobres y de una clase media empobrecida.

El “Argentinazo” demostró el espejismo de un modelo económico sin solución para el bienestar humano nacional. La “Rebelión de Quito” y el “Santiagüenazo Nacional” comprobaron, una vez más, que el cogobierno de los intereses privados, la corrupción y la clase política subordina el estado al poder de minorías dominantes. La época “plutocrática” del Ecuador (1912-1925), cuando los banqueros dominaban la vida del país, también lo demostró y tuvo que concluir con la Revolución Juliana, gracias a la cual se impuso la autoridad del Estado y se institucionalizó la cuestión social como política de estado, incapaz de ser abordada exclusivamente por la acción de los empresarios.

## **5. Bolivia rebelde**

En Bolivia, el derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003 tuvo como motivo el proyecto de exportación de gas a EEUU a través de un puerto chileno localizado en tierras perdidas en la guerra de 1879. Pero el sentimiento nacionalista encubrió una movilización parecida a la “Rebelión de Quito” (2000) que derrocó a Jamil Mahuad y al “Santiaguëñaño” de Argentina. Estas “rebeliones” progresivamente reviven una tendencia histórica aún poco asimilada en Latinoamérica: los pueblos se levantan para intentar restaurar la democracia desconstruida por los gobiernos.

Refiriendo las raíces del problema con Chile el profesor boliviano Alipio Valencia Vega escribió en su voluminosa obra “Fundamentos de Derecho Político” que la ocupación chilena de Antofagasta (febrero 1879), para controlar la producción de salitre “cayó como una bomba sobre el pueblo boliviano. Recién entonces se supo que tenía mar.” La clase gobernante de Bolivia, añade Valencia, carecía de visión económica y se hallaba enfrascada en luchas políticas. “Las guaneras y salitreras de la costa no conmovieron a gobernantes ni potentados bolivianos”. Chile, en cambio, se expandía con una burguesía ágil e inteligente, unida a capitales ingleses, “de tal manera que en vísperas de la guerra, el Litoral era geográficamente boliviano, pero demográficamente chileno”. La defensa boliviana resultó extraña: “sus contingentes marcharon como si fuesen a luchar al África o al Lejano Oriente.” Y Chile triunfó militarmente. Perú perdió territorios y Bolivia quedó sin salida al mar. Su tragedia fue parecida a la que ocurrió con Ecuador frente al Perú en 1941-42, pues las capas dominantes ecuatorianas contribuyeron a la pérdida de soberanía territorial en la Amazonía al haber mantenido descuidada esa región, pues las disputas económicas y políticas las concentraron en la sierra y la costa.

## **6. Democracias Cristianas latinoamericanas**

Ideológicamente, la Democracia Cristiana (DC) de América Latina se inspiró en los Evangelios, las Encíclicas sociales de León XIII y Pío XII, el cristianismo popular de Juan XXIII, el Concilio Vaticano II (1962), la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín

(1968) y la filosofía humanista de autores cristianos y laicos (Maritain, Berdiaef, Mounier, Buber, Fromm, de Chardin, etc.). La DC se ofreció como alternativa al capitalismo y al comunismo y prometió un cuadro de reformas que resultaban radicales para Latinoamérica: combate a la dominación interna y la dependencia externa, reforma agraria, integración económica, apoyo al sindicalismo obrero y promoción de los sectores populares.

Las DC más remotas y, a su vez, las de mayor importancia en la historia de América Latina, se hallan en Chile y Venezuela. En Chile se originó en la Falange Nacional (1938), escisión del Partido Conservador, aunque recién en 1957 Eduardo Frei funda el “Partido Demócrata Cristiano”. Llegado a la Presidencia (1964), Frei fortaleció la democracia representativa, ejecutó la reforma agraria, un vasto plan de obras públicas, la “chilenización” de las minas de cobre y proyectó una imagen reformista internacional. En Venezuela los orígenes remotos se encuentran en la Asociación de Estudiantes Católicos Clericales (1936), contra la expulsión de los jesuitas. Pero es en 1946 cuando Rafael Caldera funda el “Comité de Organización Política Electoral Independiente” (COPEI), con estudiantes, campesinos, capas medias y sectores obreros de los sindicatos cristianos. El COPEI evolucionó políticamente en forma sinuosa y recién en 1968 obtuvo el triunfo presidencial con Rafael Caldera.

Bajo esas fuentes internacionales, el 4 de noviembre de 1964 se fundó en Guayaquil el “Partido Demócrata Cristiano del Ecuador”, con universitarios y sindicalistas cristianos, que combatían tanto a los partidos de la derecha como a los de la izquierda marxista. Sus promotores (entre los que se contó al expresidente Osvaldo Hurtado) se convencieron del reformismo latinoamericanista, de las tesis populares y de la esperanzadora utopía por construir un “socialismo comunitario” que, si bien fue proclamado, ya ocasionó, en aquella misma época, algunas polémicas y disidencias internas.

## **7. Chile: lecciones del presente**

El gobierno de Salvador Allende (1970-1973) intentó crear en Chile una sociedad socialista a partir de reformas a la institucionalidad existente. La afectación de propiedades de la burguesía interna y del ca-

pital extranjero, la orientación a favor de los trabajadores y la identificación con el marxismo, alimentaron la violencia opositora contra ese “peligro comunista”. Cercado por la derecha, boicoteado por los poderosos empresarios y virtualmente bloqueado por el gobierno de Richard Nixon, la economía se arruinó. Las actividades de la CIA y la conspiración de los jefes militares desembocaron en el derrocamiento de Allende el 11 de septiembre de 1973 y la instauración del régimen de Augusto Pinochet (1973-1990), fanatizado por la teoría de la “seguridad nacional”.

Bajo esa concepción militar, los “marxistas” (reales o supuestos) fueron perseguidos como “enemigo interno”. Son bien conocidos los dolorosos resultados humanos del terrorismo estatal instaurado por Pinochet. Toda Latinoamérica corrió, por entonces, un riesgo similar, que se extendió en el cono sur. El clandestino “Plan Cóndor” debía apoyarse en la ubicación y persecución de “comunistas” en toda la región. Hoy se conoce que también en el Ecuador hubo militares inclinados a seguir el “modelo Pinochet”, durante las dictaduras petroleras (1972-1979), lo cual felizmente no prosperó.

Son varias las lecciones que dejó Chile en la historia de América Latina. Se comprobó que la resistencia de las oligarquías y la derecha política a los cambios sociales de fondo, es capaz de apelar, en última instancia, al fascismo. Pero también se verificó la dependencia foránea e ideológica que tuvo la preparación militar en concepciones de “seguridad nacional” y “guerra interna” antinacionales, pero que fueron capaces de llegar a las violaciones más impresionantes de la vida y los derechos de la población nacional.

## **8. Pinochet en Ecuador**

A comienzos de 1956 el entonces Mayor Augusto Pinochet Ugarte llegó a Quito como integrante de la misión militar chilena encargada de organizar la Academia de Guerra del Ecuador. Regresó a su país a fines de 1959. Once años más tarde, en 1970, la Unidad Popular (UP), una coalición partidista de izquierda, triunfó en las elecciones de Chile y su candidato, Salvador Allende, fue designado por el Congreso como Presidente de la República.

El programa de la UP concretó la nacionalización de las minas y bancos, la intervención en la industria textil y pesquerías, el control del capital extranjero, la profundización de la reforma agraria y un vasto programa social y obrero. Tales políticas provocaron enormes tensiones y la reacción de toda la derecha empresarial y política, que se lanzó a desestabilizar el gobierno de Allende contando con el apoyo norteamericano, de empresas como la ITT y finalmente de los militares. El 11 de septiembre de 1973 un golpe militar, dirigido por el general Augusto Pinochet, derrocó a Allende, estableciéndose una dictadura que durante 17 años se orientó por los principios de la “Seguridad Nacional”, que catalogó como “enemigos internos” a los opositores, marxistas y simpatizantes de izquierda, que apresados en campos de concentración, cuarteles y dependencias, fueron víctimas de torturas, asesinatos y desapariciones.

James Carter, electo en 1977, fue el primer presidente norteamericano que condenó las intervenciones de la CIA en Chile y especialmente el operativo militar que derrocó a Salvador Allende. El jueves 04/07/96 la Unión Progresista de Fiscales presentó en Valencia, España, una denuncia por la tortura, secuestro, desaparición y asesinato de miles de personas en Chile y en especial por los casos de 6 españoles: 3 asesinados y 3 desaparecidos. La investigación, trasladada al magistrado de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón, logró el envío de una comisión rogatoria internacional a la fiscal general de EEUU, para poder acceder a la información sobre “crímenes contra la humanidad cometidos entre 1973 y 1990 en Chile o en el exterior por personas bajo las órdenes del general Pinochet”. En un hecho sin precedentes, la fiscal general norteamericana dispuso que la Oficina de Asuntos Internacionales preste auxilio judicial y facilite los datos archivados en la CIA y el FBI. Incluso el expresidente Patricio Aylwin, con quien se inició el régimen democrático en Chile, declaró al “Excelsior” de México, que debía sentarse en el banquillo de los acusados al general Pinochet “por todos los crímenes que se cometieron” bajo su régimen. En septiembre de 1997, el Parlamento Europeo aprobó, por unanimidad, una declaración de apoyo al juicio promovido en España y declaró que “nunca prescriben y no pueden ser objeto de una amnistía” los crímenes “sistemáticos y planificados contra la humanidad”. Resulta paradójico, por decir lo menos, que ese mismo año se concretó la nueva visita de Pino-



chet al Ecuador, en el marco de la reunión de comandantes de los ejércitos latinoamericanos. Y lo hizo para ser condecorado, justamente cuando en el mundo su figura había dejado de ser “polémica” y ya estaba en marcha el proceso por los crímenes de su dictadura. En esa ceremonia el General César Durán, acompañado por otros jefes oficiales, condecoró a Pinochet con los más altos honores por su labor de fundar la Academia Militar de Guerra del Ecuador.

## **9. Golpe y contragolpe en Venezuela**

En mi libro “Golpe y contragolpe. La “Rebelión de Quito del 21 de enero de 2000” sostengo que en América Latina las rebeliones populares, que en los últimos años derrocaron gobiernos “democráticos”, plantean la pregunta sobre si será legal y justo a los pueblos de la región soportar cualquier régimen de origen electivo, a pesar de todo lo que éste haga contra la población, por el simple hecho de tratarse de un régimen surgido de elecciones. Además, que quienes atentan contra la democracia no son los pueblos que se levantan, sino los gobiernos que ejecutan políticas antipopulares y provocan las reacciones nacionales.

Los sucesos en Venezuela en el 2002 plantean nuevas preguntas. Las movilizaciones ciudadanas y de oposición, el “antichavismo” entre ciertos gobiernos americanos, la posición de varios medios de comunicación y la acción de un sector militar, determinaron el “golpe de estado” contra Hugo Chávez, reemplazado por Pedro Carmona. El nuevo gobierno empresarial desconoció la Constitución, disolvió la Asamblea Nacional, removió la Corte Suprema, derogó las 49 leyes dictadas en 2001 e inició la persecución de los “chavistas”. Pero un “contragolpe” popular-militar restauró en la presidencia a Hugo Chávez.

El fracasado “golpe” antichavista parecía unirse a los derrocamientos de Bucaram y Mahuad en Ecuador, De la Rúa en Argentina o Fujimori en Perú. Pero visto a fondo, fue comparativamente mucho más cercano al derrocamiento del presidente ecuatoriano Carlos Julio Arosemena Monroy, en 1963. La engegueda campaña anticomunista contra Arosemena sirvió de telón de fondo para la actuación de tres fuerzas determinantes en su caída: las oligarquías empresariales, el imperialismo y los militares. Y eso es lo inquietante para la historia inmediata de América Latina.



## IV. LA VECINDAD CON EL NORTE

### 1. Las “Primeras Naciones”

Los europeos (predominantemente británicos) que iniciaron la colonización de Norteamérica en el siglo XVI, hallaron múltiples pueblos aborígenes, pero ninguna sociedad comparable a la de los Mayas, Aztecas o Incas. Aquellos que se asentaron en Canadá (“Isla Tortuga”, para los aborígenes), convivieron con las Primeras Naciones Indias celebrando múltiples tratados. La Proclama Real de 1763 garantizó a los indios canadienses respeto y autonomía. Durante los dos siglos posteriores, los pueblos indios del Canadá consolidaron el reconocimiento a su cultura e identidad. En 1968 nació la Hermandad Nacional India (NIB), para encauzar sus derechos, que en 1982 se transformó en “Asamblea de las Primeras Naciones” (AFN), la voz política de los indios canadienses. Representa a 633 grupos nacionales, una población del 2.2% del total de habitantes del Canadá, que incluye once diferentes lenguas aborígenes (más de 50 dialectos), con tres dominantes: Cree, Ojibway e Inuktitut.

El antiguo Tahuantinsuyo Inca, en cambio, fue destruido por la conquista española. Los indios de este imperio quedaron reducidos a la condición de siervos-tributarios. El dominio y la explotación coloniales crearon las bases estructurales de la miseria indígena, que ha perdurado largamente en la historia republicana del Ecuador. Y sólo a fines del siglo XX las nacionalidades indias del país consiguen representación política y presencia institucional. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) nació en 1986, como voz política y representante de las nacionalidades Chachi, Tsáchila y Awa, en la costa; Quichua, en la sierra; y Quichua, Cofán, Siona-Secoya, Shuar, Achuar y Huaorani, en la amazonía.

Pero si bien las nacionalidades indias del Ecuador han logrado importantes avances jurídico-políticos y culturales, todavía están muy

lejos de conseguir logros materiales significativos, como los que mantienen las Naciones Indias en el Canadá, que reciben del Estado beneficios tributarios, pensiones jubilares y seguros de trabajo (como todos los ciudadanos), pero que, además, operan directamente hoteles, servicios de transporte, plantas manufactureras, instituciones financieras, empresas de desarrollo y hasta casinos, como parte de sus reconocidos autogobiernos.

## **2. La conquista del Oeste**

En 1801 Thomas Jefferson se posesionó como Presidente de los Estados Unidos de América. Para entonces, el naciente país todavía desconocía el inmenso territorio extendido al oeste del río Mississippi. Años antes, Jefferson se había interesado en organizar una expedición privada hacia esa región. Pero su proyecto fue mayor una vez llegado a la presidencia, pues decidió negociar con Napoleón la compra del territorio francés de Lousiana, que, ubicado precisamente en la mitad de Norteamérica, ocupaba toda la extensión desde el Mississippi al oeste, hasta las montañas Rocosas. En 1803, efectivizada la compra de Lousiana (15 millones de acres de tierra) los Estados Unidos pagaron 3 centavos por cada acre. Enseguida, Jefferson invitó a Meriwether Lewis a realizar la soñada expedición a las tierras desconocidas.

Lewis buscó a su antiguo compañero del ejército William Clark para interesarlo en el viaje y juntos organizaron la primera expedición oficial de los Estados Unidos hacia el oeste norteamericano. El “Cuerpo de Descubridores”, integrado además con 45 soldados y provisto de alimentos, equipos, medicinas, libros e instrumentos, debía consolidar la presencia de los Estados Unidos en la región, encontrar una ruta de aguas directa a través del continente, levantar mapas, identificar los recursos naturales, elaborar informes sobre todo lo hallado y aprender acerca de la vida de los pobladores nativos. La trayectoria se inició el 14 de mayo de 1804. Duró cerca de dos años y medio, y tuvo que ascender por el Missouri y bajar por el Columbia hacia el Pacífico, en un recorrido de por lo menos 8.000 millas.

La expedición de Lewis y Clark, que partió desde Saint Luis, la última población asentada hacia el extremo occidental de los Estados Unidos en aquella época y hoy una hermosa ciudad del estado de Mis-

souri, es considerada por sus vecinos y ciudadanos como una hazaña y una verdadera epopeya de energía humana, aventura y sacrificios. Los expedicionarios dejaron testimonios valiosísimos sobre la geografía, la fauna, la flora y los recursos del oeste norteamericano. Por primera vez tomaron contacto con los indios de esa región, como los Otos, Sioux y Shoshonos, con quienes lograron la amistad y celebraron la paz. Sin duda, sobre ellos también quedaron descripciones de formidable valor histórico. Pero, paradójicamente, la expedición de Lewis y Clark se convirtió en la punta de lanza de la febril conquista del oeste emprendida después por el estado y los colonos norteamericanos, que no sólo devastó recursos, sino que aniquiló las poblaciones indígenas, sometiendo a las que sobrevivieron a la condición de minorías nacionales asentadas en "reservaciones".

Desde otra perspectiva, la "conquista del oeste" fue parte del proceso de expansión capitalista de los Estados Unidos a inicios del siglo XIX. El afán emprendedor, el empuje de progreso, el mercado como ideal, el trabajo arrollador y la mentalidad utilitaria también se afirmaron en aquel oeste, especialmente entre las capas poderosas. Y se convirtieron en valores económicos decisivos para la construcción del inmenso país.

La conquista ibérica en América Latina dejó, en cambio, huellas de dominación y sometimiento profundas sobre las poblaciones indias que quedaron. Y, particularmente en el caso del Ecuador, acostumbró a las élites que se convirtieron en clases dominantes, a la mentalidad rentista fácil y siempre a costa de la subvaloración de la mano de obra popular. Por eso, hasta nuestros días, los descendientes de los "conquistadores" se muestran incapaces para forjar una economía solidaria, basada en el bienestar de las mayorías, y para construir un sistema político democrático.

### **3. El "sueño americano"**

Durante los siglos XVII y XVIII, Norteamérica fue colonizada por los protestantes británicos. La inmigración continuó después de la Revolución de Independencia (1776), si bien durante el siglo XIX se intentó obstaculizar la llegada de nuevos inmigrantes. Siempre se rechazó la presencia de los asiáticos, subvalorados en su condición humana.

Pero, entre 1892 y 1924 llegaron a los Estados Unidos de América 12 millones de inmigrantes, o sea una población casi igual al total de habitantes del actual Ecuador. La mayoría de tales inmigrantes provino de Europa. Ingresaron a New York una vez cumplidos los trámites en las oficinas de Ellis Island (inauguradas precisamente en 1892), situada entre Manhattan y la Estatua de la Libertad. Ese movimiento de personas (hasta 5 mil inmigrantes diarios) hizo de los Estados Unidos el país con la mayor cantidad y diversidad de inmigrantes en el mundo. Todos llegaban con la ilusión de un porvenir mejor, que pasó a identificarse como el “sueño americano”.

La época en la que se produjo la mayor inmigración hacia los Estados Unidos coincidió en el Ecuador con el ascenso y consolidación del liberalismo en el poder (1895-1925). En todos los años anteriores, la esporádica llegada de algún europeo no-español o norteamericano al país siempre fue mirada con recelo y poca aceptación, porque se le asociaba, con evidente prejuicio, a la penetración del protestantismo a un país que se refugiaba en un cerrado catolicismo. Pero fue la Revolución Liberal Ecuatoriana (1895) la que inició la apertura al inmigrante del exterior. Los primeros núcleos de nacionales extranjeros se asentaron, casi en su totalidad, en Guayaquil, la ciudad-puerto “liberal” por excelencia. Pero nunca la inmigración de aquellos años alcanzó la magnitud de la que ocurría en los Estados Unidos. Allí la multiplicidad enorme de naciones y de culturas contribuyó al fortalecimiento de los valores de la democracia, y de las libertades. Requirió de organización ciudadana, de provisión de servicios eficaces y de circulación creciente de bienes. La economía norteamericana comenzó una expansión inigualada por sus competidores y, además, consolidada por la segunda revolución industrial y el desarrollo de sus empresas. Aquellos fenómenos estuvieron respaldados por los inmigrantes.

Por su parte, algunos de los inmigrantes llegados al Ecuador se vincularon a la economía exportadora del cacao, al comercio importador y al negocio bancario (la industrialización era prácticamente nula). Se unieron así a la oligarquía de los “gran cacao”, que fue el soporte económico y político del liberalismo durante las primeras décadas del siglo XX, y que si bien logró alguna eficacia en los negocios, siempre se demostró incapaz para promover la condición humana y laboral de los trabajadores.

La inmigración hacia los Estados Unidos continúa. Y, a diferencia del pasado, desde 1982 el mayor flujo de inmigrantes proviene de los países de América Latina. No solo de los que llegan por vías legales, sino, sobre todo, de los “ilegales”. Entre éstos se encuentran miles de ecuatorianos, que durante las dos últimas décadas huyen de un modelo económico que agravó sus condiciones de vida y trabajo, pero que también tienen esperanzas de lograr el “sueño americano”.

#### 4. Pancho Villa en Columbus

Estados Unidos surgió como potencia mundial durante el siglo XX. Gigantescas empresas, entrelazadas con los gobiernos, expandieron los intereses norteamericanos y su peculiar diplomacia internacional. Para establecerlos o garantizarlos sobre América Latina, los Estados Unidos manipularon a conveniencia la Doctrina Monroe y no dudaron en intervenir en la región, incluso mediante la presencia militar directa.

El intervencionismo gubernamental norteamericano sobre América Latina ha sido largamente documentado y estudiado por los historiadores. Pero, ¿hubo algún caso de intervencionismo latinoamericano sobre los Estados Unidos?. El historiador Friedrich Katz, en *Ensayos Mexicanos*, recuerda que el 9 de marzo de 1916 una fuerza mexicana de 500 hombres, a los gritos de ¡Viva Villa! ¡Viva México!, atacó a Columbus (New Mexico), al mando del célebre Francisco “Pancho” Villa. Los invasores fueron rechazados por el XIII Regimiento de Caballería de los Estados Unidos. Enseguida fue organizada una fuerza punitiva de 10 mil hombres, comandada por el general John J. Pershing, que invadió Chihuahua. Pero la expedición de Pershing resultó un desastre político y militar, que debió concluir en febrero de 1917.

Según Katz, el ataque de Villa a Columbus “constituye el único caso de una intervención militar de América Latina en los Estados Unidos”. No fue un acto de bandidaje, ni puramente político, irracional o irresponsable. Nueva documentación sugiere que el motivo central de Villa fue su convencimiento de que el presidente norteamericano Woodrow Wilson habría firmado un pacto con Venustiano Carranza, para convertir a México en un protectorado norteamericano. Nunca hubo tal acuerdo. Pero Villa tuvo poderosas razones para creerlo, de manera

que su motivación fue patriótica, pues estuvo destinada a preservar la independencia absoluta de México.

### **5. El “Requerimiento”**

En 1515, los dominicos cuestionaron el maltrato a los indios, provocando en España un intenso debate sobre la justicia de la conquista. La Corona respondió con el “Requerimiento”, documento enviado a Francisco Pizarro para proceder en la conquista del Incaio.

El documento explica la Creación Bíblica del universo y cómo Dios instituyó en S. Pedro y los Pontífices el gobierno mundial. Uno de los Pontífices donó “estas islas y tierra firme del mar Océano” a los Reyes de España, constituidos en “señores”, a quienes los aborígenes debían obedecer como “súbditos”. “Os rogamos y requerimos”, decía el documento que debía leerse a los indios, “que entendáis bien esto”, para gozar de “todo amor y caridad”. “Y si así no lo hicieréis”, advertía, “entraremos poderosamente contra vosotros, y os haremos guerra por todas las partes y maneras que pudiéramos y os sujetaremos al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus Majestades, y tomaremos vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haremos esclavos, y como tales los venderemos y dispondremos de ellos... y os haremos todos los males y daños que pudiéramos, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen”.

Quinientos años después, el documento “Estrategia de Seguridad Nacional”, suscrito por el Presidente George W. Bush el 17 de noviembre de 2002, sostiene que los Estados Unidos aprovecharán este momento de oportunidad “para extender los beneficios de la libertad al mundo entero” y que trabajarán activamente “para llevar la esperanza de democracia, desarrollo, mercados libres y libre comercio a todos los rincones del mundo”. Claramente advierte: “La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos se basará en un internacionalismo incondicionalmente estadounidense que refleje la unión de nuestros valores y nuestros intereses nacionales”.

### **6. Guerra contra la guerra**

La Primera Guerra Mundial (1914-1918) fue un acontecimiento inédito en la historia humana, que provocó un drama impactante, con



cerca de 10 millones de muertos. La intervención de los Estados Unidos (1917) definió el curso de la victoria. Se habló, entonces, de la “guerra contra la guerra”, que terminó con la derrota de Alemania por las naciones aliadas.

Enseguida se reunió en el Palacio de Versalles, cerca de París, un cónclave internacional, en el que se suscribió el “Tratado de Versalles” que impuso severas reparaciones y condiciones a la vencida Alemania. El entonces presidente norteamericano Woodrow Wilson (1913-1921) decidió viajar a Europa y asistir a dicho cónclave (fue el primer presidente en viajar al exterior), pese a las críticas de sus opositores. Wilson, quien durante la guerra ya había postulado la necesidad de una entidad internacional para la paz, fue recibido en Francia como héroe y con fervor desbordante. Llegó con la intención de liderar la construcción de un nuevo orden basado en la paz. Quería conquistar para los Estados Unidos el rol determinante de la política mundial por la paz y la seguridad. Y, por ello, Wilson se convirtió en el principal artífice del Pacto de la Sociedad de Naciones (antecedente de la ONU), que también se recogió en el Tratado de Versalles.

En los Estados Unidos, Wilson debió afrontar la oposición del Senado, en donde se sostuvo que la incorporación a la Liga de naciones destruiría la Doctrina Monroe y el poder estadounidense para declarar la guerra o la paz. Algún Senador tildó al presidente de “tramposo”. Wilson tuvo que buscar el respaldo de la opinión pública, mediante discursos y viajes por el país. Pero el Senado se negó a ratificar el Tratado de Versalles. El Presidente Wilson quiso representar, en esa época, el ideal del liderazgo del pueblo norteamericano por la paz.

## **7. Guerra “preventiva”**

En Irak se ha concretado el nuevo concepto de guerra “preventiva”, asumido como doctrina por el gobierno de George W. Bush. En su artículo “Empleo Preventivo de la Fuerza Militar por Estados Unidos: Antecedentes Históricos” (Dic/2002) Richard F. Grimmett, especialista de la División de Relaciones Exteriores, Defensa y Comercio del Servicio de Investigaciones del Congreso de Estados Unidos, sostiene que nunca antes su país emprendió un ataque “preventivo”, pues las intervenciones en diversas épocas y lugares del mundo, incluida América

Latina, respondieron a la Doctrina Monroe, se produjeron en el marco internacional, o resultaron de la guerra fría, tras la II Guerra Mundial. Añade que una acción “preventiva” (comparable con Irak), aunque fracasada, fue la de 1962 en Cuba, durante la crisis de los misiles.

Pero el nuevo concepto también ha encendido debates entre historiadores norteamericanos. John Lewis Gaddis, historiador de la Universidad de Yale, lo considera “la más importante reformulación de estrategia de los Estados Unidos en el último medio siglo” e incluso “la más significativa declaración” de su historia, para el combate al “terrorismo” y los “tiranos”. El historiador Bruce Cumings, de la Universidad de Chicago, comenta que un ataque “preventivo”, luce aceptable para los Estados Unidos, pero negado para cualquier otra nación, que podría usarlo como pretexto para la agresión. Andrew J. Bacevich, Director del Centro para las Relaciones Internacionales de la Universidad de Boston, argumenta que la nueva doctrina prescribe el “aumento progresivo de la militarización de la política exterior de los Estados Unidos”. Michael Walter, profesor del Instituto de Estudios Avanzados en Princeton, New Jersey sostiene que la guerra, en efecto, es “preventiva”. En definitiva, se ataca antes, para liquidar una potencial amenaza.

## 8. Raíces del “Plan Colombia”

Concluido el proceso de independencia, Ecuador y Colombia iniciaron su vida republicana en condiciones parecidas. Pero en Colombia, el bipartidismo perduró hasta el siglo XX, único caso en Latinoamérica. Durante la vigencia de la “República de Colombia” (1819-1832), la “República de Nueva Granada” (1832-1858), la “Confederación Granadina” (1858-1863), los “Estados Unidos de Colombia” (1863-1886) y la “República de Colombia” (1886), nombres que tuvo el país, se alternaron en la hegemonía gubernamental las élites sociales de liberales y conservadores, cuya beligerancia política siempre derivó en numerosas guerras civiles.

Al predominio conservador (1886-1930), sucedió una moderada presencia liberal (1930-1946) y la restauración conservadora (1946-1953) que persiguió al liberalismo, acusado de “anarquía” y “comunismo”. Esa proscripción inició “la violencia”, con guerrillas liberales, bandolerismo y autodefensas de las “repúblicas autónomas” campesinas. El

dictador Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) erigió el dominio militar, determinante para que conservadores y liberales acordaran tregua y la creación del “Frente Nacional” (1957) para turnarse en el gobierno. Fue este dominio oligárquico bipartidista, que excluyó cualquier alternativa política, el que indujo al nacimiento de guerrillas populares, que durante las décadas de los 60 y 70 fueron combatidas como amenaza “comunista”, en el marco de la “guerra fría” extendida por América Latina.

El narcotráfico apareció progresivamente en los años 80. De manera que en los 90 el cuadro colombiano incluyó un tramado de violencia en el que actúan: guerrilla, paramilitares, narcoterrorismo, delincuencia común, Fuerzas Armadas, gobierno y los intereses de los Estados Unidos. Con el “Plan Colombia” se añadirían al conflicto los países vecinos. Es el terrible riesgo que corre el Ecuador.

## **9. Una base para el “Plan Colombia”**

Desde fines del siglo XIX el expansionismo de los Estados Unidos sobre América Latina se reflejó en las crecientes inversiones, la presencia de sus empresas, la diplomacia continental, las frecuentes intervenciones militares en el Caribe y Centroamérica y hasta la instauración de gobiernos títeres, pero sangrientos contra sus propios pueblos, como el de Anastasio Somoza, en Nicaragua y Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana. Surgieron, pues, razones para alimentar el nacionalismo latinoamericano contra el “imperialismo yanqui”.

Con el nacimiento de la “guerra fría”, toda Latinoamérica se alineó en la cruzada continental contra el “comunismo”. En 1954, los E.U. denunciaron en la OEA al gobierno “comunista” de Jacobo Arbenz (Guatemala), al que derrocaron con apoyo de la CIA. Pero el “peligro” definitivo vino con la Revolución Cubana (1959). Los Estados Unidos intentaron liquidarla. Y para contrarrestar su prestigio e influencia, articularon un vasto plan que incluyó la presión sobre los gobiernos latinoamericanos para romper con Cuba, adherirse a la diplomacia anticastrista y promover una serie de reformas económicas y sociales inspiradas en la Alianza para el Progreso. En ese marco tomó impulso el TIAR (creado en 1947), las bases militares y el adoctrinamiento técnico e ideológico de los ejércitos latinoamericanos en el “anticomunis-

mo”, que produjo las dictaduras represivas de los sesenta y setenta y nuestras figuras como la de Pinochet en Chile.

En el Ecuador, un cuartelazo obligó al presidente Carlos Julio Arosemena Monroy a romper relaciones con Cuba (1962). Las acciones encubiertas de la CIA prosiguieron hasta derrocarlo. Se instaló una Junta Militar (1963-66), inscrita en el anticomunismo de la época, que adhirió al programa reformista “Alianza para el Progreso”. Pero esas historias del pasado en las relaciones de Latinoamérica con los Estados Unidos parecían concluir con el nacimiento de los gobiernos constitucionales de la región a partir de la década de los ochenta. Sin embargo, el “Plan Colombia” otra vez alienta las viejas cruzadas políticas, militares y diplomáticas en la región. Y el Ecuador, lastimosamente, ha sido el primero en involucrarse incluso poniendo a su servicio la base militar de Manta.

## V. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

### 1. La primera deuda externa

El proceso de independencia de las colonias españolas en América, que ocurrió durante las primeras décadas del siglo XIX, no sólo tuvo como protagonistas centrales a los criollos dominantes de la región, enfrentados con las autoridades representantes de la Corona, sino que también se desarrolló en medio de la creciente pugna económica entre Inglaterra, las otras potencias de Europa continental y los Estados Unidos.

Inglaterra, en pleno expansionismo, no dudó en apoyar la causa emancipadora latinoamericana, al mismo tiempo que procuraba penetrar con sus capitales, dominar el comercio externo y desplazar de la región a sus competidores. Los Estados Unidos, haciendo uso de “Doctrina Monroe”, pretendían no sólo frenar cualquier intento neocolonial europeo, sino asegurar su presencia comercial en las nacientes repúblicas latinoamericanas. Pero Inglaterra dominó tanto el comercio como las finanzas. Sus bancos ingresaron en las nuevas repúblicas latinoamericanas. Y los créditos ingleses habían financiado las luchas por la independencia.

La primera deuda externa en América Latina fue de la Gran Colombia, para financiar la Independencia. El Vicepresidente Francisco Zea debió renegociar (1821) unas deudas irregularmente contraídas antes, emitiéndose “debentures” (títulos) gestionados por Herring, Graham y Powles. La segunda fue de Chile (1822), adquirida por Antonio José de Irisarri con Huller Brothers & Co. La tercera del Perú (1822), con Juan García del Río y Diego Paroissien, como agentes de San Martín. Siguió México (1824), con Francisco de Borja Migoni ante B.A. Goldschmidt & Co. Después, Argentina y Brasil (1824) con Baring Brothers y N.M. Rothschild. Luego, nuevos banqueros y países. Todas fueron deudas con Inglaterra.

En 1825 las deudas de América Latina ascendían a 23.742.000 de libras esterlinas, de las cuales 6.650.000 correspondían a Colombia, 7.925.000 a México, 1.800.000 a Perú, 1.000.000 a Chile, 1.000.000 a Buenos Aires, 167.000 a Centroamérica y 5.200.000 al Brasil. En 1836 la deuda de las repúblicas latinoamericanas con los tenedores de bonos británicos ascendía a £. 18'542.000 y más de £. 8 millones en intereses atrasados.

La deuda externa rondó la vida económica de los países latinoamericanos, con una secuela de arbitrariedades, corruptelas, cobros indebidos y renegociaciones leoninas.

Para pagarla, Venezuela hipotecó (1864) derechos aduaneros sobre importaciones. Perú destinó al pago el 50% de las rentas del guano. Cuando México suspendió el pago (1861), provocó la intervención armada de Inglaterra, España y Francia, y la imposición de Maximiliano como emperador (1864).

La deuda externa del Ecuador, conocida como “deuda inglesa”, fue una herencia del reparto que se hizo al desintegrarse la Gran Colombia soñada por Bolívar, en 1830. El 21.5% de la “deuda inglesa” grancolombiana asignada al Ecuador (1834) fue originalmente de £. 2.108.377, incluidos capital e intereses. El presupuesto nominal del estado en 1831 fue de 387.974 pesos y más de la mitad lo consumía el Ejército. La deuda de la “independencia” fue unas 54 veces mayor. En 1857 se intentó pagarla con 2'500.200 cuerdas cuadradas de tierras en Esmeraldas, Canelos, Zamora, Los Ríos y Guayas, que apenas cubrían 2.600.600 pesos de los 9.120.000 pesos reclamados por los acreedores privados. Perú objetó la cesión de tierras orientales consideradas suyas y bloqueó Guayaquil. La historia de la deuda externa ecuatoriana en los años posteriores, tal como ocurrió en otros países latinoamericanos, está llena de irresponsabilidades políticas, turbios negociados privados y enajenación de los intereses nacionales por gobiernos “entreguistas”.

El último pago de la “deuda de la independencia” del Ecuador se hizo en 1974, en plena época petrolera. Pero enseguida el país inició un nuevo endeudamiento externo, que otra vez ha esclavizado, en el largo plazo, la historia de su pago y renegociación a los intereses y condiciones del capital extranjero.

## **2. Plutocracias en los años veinte**

Al comenzar la segunda década del siglo XX, los países del área andina Latinoamericana todavía orientaban su principal comercio externo a Europa (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España), aunque crecía la participación de los Estados Unidos de Norteamérica. La economía interna de cada país andino estaba dominada por el sector primario, así como las exportaciones, fuentes de la riqueza nacional.

La situación monetaria y bancaria era parecida. No existían bancos centrales. En Venezuela 3 eran los bancos privados principales (de Venezuela, Caracas y Maracaibo). En Colombia 4 (de Colombia, de Bogotá, Hipotecario y B. López). En Perú 3 (del Perú y Londres, Internacional y Popular). En Bolivia 4 (Nacional, Argandona, Mercantil y de la Nación). En Chile eran 22. Había pocos bancos extranjeros. Solo en Panamá, los 4 eran norteamericanos (American Foreign B.C., International B.C., Panamá B.C., Ehrman & Co.). En todos los países regía el “patrón oro”. El “Bolívar”, en Venezuela, equivalía a 1 franco. El “Peso-oro”, en Colombia, era 1/5 de la libra esterlina inglesa. La “Libra peruana”, tenía paridad con la libra esterlina. Con 12.5 “Bolivianos” se hacía 1 libra esterlina, pero en Bolivia circulaba la moneda inglesa y la peruana. El “Peso-oro” en Chile. Pero en Panamá, el “Balboa” era teórico, porque un decreto de 1904 impuso el “Dólar” de los Estados Unidos.

Aunque al borde de la crisis económica por el derrumbe de las exportaciones de cacao, el Ecuador, con el “Sucre” nacido en 1884 y equivalente a 1 dólar, era un “paraíso” bancario, sin banca extranjera, con 4 bancos de emisión privados (Comercial y Agrícola, del Ecuador, Pichincha y Azuay), otros hipotecarios y varios prestamistas (“banqueros”) individuales. Capitalistas nacionales, el Estado mismo y los gobiernos, estaban sometidos al dominio de la “plutocracia” bancaria, que había impulsado la abolición de la convertibilidad (Ley moratoria, 1914) y luego el abandono del “patrón-oro” (1917). No hubo otra manera de acabar con ese corrupto dominio oligárquico-bancario, que hacerlo mediante la “Revolución Juliana” de 1925, ejecutada por la joven oficialidad del Ejército, inspirada en valores patrióticos y nacionalistas.

### 3. El “New Deal”

Entre 1929 y 1933 los Estados Unidos vivieron la más grave crisis económica contemporánea. Para enfrentarla, el Presidente Franklin D. Roosevelt (1933-45) inauguró el “New Deal”. La prioridad de tal política no fue “económica” sino social, pues se buscó atender a millones de desocupados, generando empleo. Los bancos fueron intervenidos para garantizar a los depositantes. Las empresas industriales, vigiladas por el gobierno, debieron establecer códigos de competencia, precios, horas de negocio. Fueron perseguidos los comerciantes inescrupulosos. Se inició un vasto plan de inversiones estatales, trabajo en obras públicas, caminos, limpieza de parques, playas, plantar árboles, reparar, pintar, construir casas, edificios públicos, piscinas, hospitales, aeropuertos, escuelas, proyectos de riego, electrificación, empleo de jóvenes en bibliotecas, oficinas, universidades, fomento del empleo temporal, etc. Increíblemente, se obligó a los agricultores (previo subsidio) a reducir la producción, se mantuvo la inflación para levantar los precios, se suspendió el patrón oro. Y en plena crisis, el “New Deal” sancionó despidos de trabajadores, introdujo la seguridad social, pensiones por desempleo, salud y jubilación, impuestos (taxes) como el de la renta, considerando a la injusta distribución de la riqueza como parte de la crisis, dictó leyes para garantizar salarios mínimos, elevarlos, proteger sindicatos, contratos colectivos y derechos laborales. En los primeros cien días, la crisis fue controlada. Roosevelt sería reelecto por tres períodos seguidos.

La forma en que se atienden las crisis económicas diferenció a los Estados Unidos de América Latina, región en la cual, ante las crisis, sus capas dominantes reaccionan beligerantemente contra las medidas que tiendan a la protección social y reclaman “sacrificios” de los más pobres. En el Ecuador, ante la crisis económica persistente de los ochentas y noventas, las capas dominantes de políticos y altos empresarios, están interesadas en “flexibilizar” el trabajo, a fin de reducir “costos” y garantizar así las rentabilidades. No hay un “New Deal” que se imponga sobre ellas.



#### **4. Segundo “New Deal”**

El denominado “segundo New Deal”, que el presidente Franklin D. Roosevelt inició en enero de 1935 para afrontar la depresión económica en los Estados Unidos, se caracterizó por la profundización de una serie de nuevas medidas económicas y sociales, dirigidas por el Estado, que se tenían por inconcebibles entre los mismos economistas de la época.

Por ejemplo: el Acta sobre Seguridad Social, que estableció beneficios para los trabajadores retirados, seguro para los desempleados, un programa de salud general, el de bienestar para niños y el de asistencia para ancianos. Este último debía ser cubierto con aportes de los empresarios y los trabajadores con empleo. El fondo para el seguro de desempleo fue financiado a través de un impuesto especial cobrado compulsivamente a los patronos. El opositor Herbert Hoover exclamó: “la seguridad social debe construirse en el culto al trabajo y no el culto a la vagancia”. Pero a fines de 1935 cerca de 20 millones de norteamericanos contaban con alguna forma de asistencia pública. La Administración para el Progreso de los Trabajadores (WPA) también se ocupó del trabajo para los artistas. Con apoyo del Teatro Federal se organizaron exhibiciones y, por primera vez, corredores y salas de los edificios públicos fueron adornados con grandes murales pintados por artistas. Roosevelt también denunció “la injusta concentración del bienestar y el poder económico” en manos de una pequeña fracción de la población norteamericana. Logró del Congreso la aprobación de un elevado impuesto sobre las rentas de los individuos y las corporaciones; y para evitar su evasión, incrementó el impuesto a las donaciones. Los opositores clamaron contra lo que llamaban “desplume a los ricos”.

La ausencia de visión social es lo que ha caracterizado el tratamiento de las crisis económicas en América Latina. Sucede también en el presente, cuando la región atraviesa la más grave crisis de su historia, con un agravamiento sistemático en la concentración de los ingresos. Latinoamérica se ha convertido en la región del mundo con la mayor inequidad en el reparto de la riqueza y el Ecuador ocupa en ella uno de los primeros lugares. En el país, políticos y empresarios ligados a los más altos sectores de poder económico, proponen suprimir el impuesto a la renta (lo lograron en 1998 durante varios meses) o reducirlo (el

máximo es del 25% para la escala superior). Son incapaces de aceptarlo como medida social. Su pensamiento es diametralmente contrario al que inspiró al presidente Roosevelt hace más de medio siglo.

## 5. Inmigrantes y emigrantes

La desintegración del antiguo Virreinato del Río de la Plata (creado en 1776), derivó en la formación de tres países: Paraguay, Uruguay y Argentina. El Paraguay, encerrado en sí mismo por décadas, intentó el acceso al mar, lo que condujo a la guerra con Argentina, Uruguay y Brasil (1865/70). Tras perderla, su población se redujo del millón y medio de habitantes a menos de 300 mil, de los cuales sólo la décima parte eran hombres. El país se estancó más que en el pasado, volviéndose progresivamente una sociedad aislada, de predominio mestizo. El Uruguay logró preservar su autonomía frente al Brasil y Argentina. Se abrió, en cambio, a la inmigración europea y derivó en una sociedad con hegemonía blanca. Argentina, por su parte, es el único país latinoamericano en el que la herencia hispánica fue conscientemente considerada como retrógrada, tanto como la de lo “indio” en la región continental. Contra aquélla y a favor de la “modernización” liberal, actuaron Rivadavia (1826) y la “generación de 1837”. Desde mediados del siglo XIX se intensificó el menosprecio por las herencias coloniales, mientras el lema de Alberdi, “gobernar es poblar”, pasó a guiar la apertura del país a la masiva inmigración europea (más de 3 millones entre italianos y de otras nacionalidades hasta comenzar el siglo XX), al propio tiempo que Avellaneda dominó el “desierto” y propició la liquidación de los indios. Argentina era, al inicio del siglo XX, una sociedad “europeizada” y la más moderna y desarrollada de Latinoamérica.

El Ecuador republicano, en cambio, no sólo que no interesó a los emigrantes europeos, sino que, por el predominio de su cultura conservadora, receló siempre de los extranjeros del viejo mundo no-hispano. Sólo a fines del siglo XIX y en las primeras décadas del XX se instalaron en Guayaquil reducidos núcleos de migrantes: italianos, españoles y, sobre todo, “árabes”. La ciudad-puerto no se “europeizó”, sino que afirmó el carácter rentista, mercantil y negociante de sus oligarquías, que contrastó, sin embargo, con los atrasados hacendados andinos. Al comenzar el siglo XXI, en cambio, el Ecuador se transforma en un país

de emigrantes a Europa y Norteamérica, porque ni se “modernizó”, ni ofrece esperanzas de bienestar para sus ciudadanos.

## **6. Petróleo y migración**

Cuando gobernaba el déspota general Cipriano Castro (1899-1908), Venezuela acumuló una enorme deuda con Gran Bretaña, Italia y Alemania, cuyo pago fue suspendido. Para cobrarla, los países acreedores bloquearon las costas venezolanas. El asunto debió resolverse en el Tribunal de La Haya. Pero la situación interna fue aprovechada por Juan Vicente Gómez, que instauró una dictadura brutal (1908-1935), que pudo saldar la deuda porque comenzó el auge de la explotación de petróleo. En las décadas posteriores los fabulosos ingresos petroleros fueron concentrados en beneficio de poderosas familias, pero desaprovechados para la promoción social de la mayoría venezolana. Al petróleo acompañó la vorágine política, que orbitó entre nuevos caudillos, las disputas entre Alianza Democrática (AD, socialdemócrata) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI, demócratacristiano), otra dictadura brutal con Marcos Pérez Jiménez (1952-58), el apareamiento de fuertes guerrillas durante los años sesenta y la sucesión de gobiernos constitucionales desde 1959, que llevaron a la nacionalización del petróleo venezolano (1975).

La época petrolera del Ecuador (1972-79), bajo dos dictaduras militares, también trajo fabulosas riquezas al país. El “modelo estatal y nacionalista” de entonces, si bien provocó modernización y desarrollo capitalista, acentuó la concentración de la riqueza y desaprovechó una oportunidad inédita para la promoción social de las mayorías nacionales. Mientras en Venezuela el auge petrolero atrajo la mayor inmigración latinoamericana de su historia, pues llegaron a ese país gentes de América Central, Colombia, Ecuador, Perú, el Caribe y el cono sur, el Ecuador petrolero no atrajo una inmigración similar. Y cuando la efímera riqueza se derrumbó, el Ecuador entró, durante las décadas de los ochenta y noventa, en una época de saltos espectaculares en toda su historia republicana; entre otros: el más largo constitucionalismo, la mayor deuda externa, la mayor crisis económica y, paradójicamente, la mayor desesperanza social, que ha provocado la mayor emigración de ecuatorianos, que buscan mejor vida en el exterior, porque en dos dé-

cadass el país retornó a condiciones de dominio oligárquico que se creían ya superadas.

### 7. El “capitalismo clandestino” en Azuay y Fujian

El borrador del estudio presentado por David J. Kyle y Zai Liang en Hamburgo (Conferencia sobre Migración en el siglo XXI), compara el tráfico de migrantes desde las provincias del Azuay, en Ecuador y de Fujian, en China. En ambas, la población campesina salió masivamente durante las décadas de los 80 y 90. En el Azuay ecuatoriano, los “tramitadores” buscan clientes, en contacto con agencias de viaje inescrupulosas. Los campesinos se endeudan con los “chulqueros”, obtienen documentos normalmente falsos y, a través de redes clandestinas manejadas por los “coyotes”, viajan a los soñados Estados Unidos, generalmente bajo duras condiciones, que incluyen el tránsito por México u otros países centroamericanos. Los “cabezas de serpiente” (snake-heads o coyotes chinos) organizan el contrabando humano de los campesinos de Fujian, fundamentalmente hacia los Estados Unidos, contando para ello con una compleja red de oficiales corruptos, guardacostas, naves, contactos en países de tránsito y la más sofisticada elaboración de documentos, pasaportes y visas. Los migrantes ecuatorianos quedan bajo amenaza de ser robados, estafados, violentados y, sin duda, deportados en masa. Los “serpientes” (migrantes chinos), quedan envueltos en la telaraña del crimen transportista, que hace uso de la tortura y del abuso sexual y que los coloca en calidad de siervos y aún esclavos de los patronos empleadores. La cárcel y la muerte también son los riesgos permanentes para los campesinos ecuatorianos y chinos, que viajan como ilegales.

Sin embargo, estos negocios de contrabando humano, no se refieren a dos casos independientes de provincias del Ecuador y China. Existe allí un fenómeno transnacional del crimen organizado, con alta circulación de capitales, que moviliza mano de obra barata y explotada, alimenta fortunas, beneficia a empresarios e involucra a estados, funcionarios y autoridades, en un verdadero “capitalismo clandestino”.

Deberíamos añadir que la emigración de ecuatorianos se ha constituido en un fenómeno masivo, que rebasa al Azuay, y que también expresa la rebelión histórica, pero impotente, contra un modelo

de desarrollo económico y político que el Ecuador ha persistido en construir durante las dos últimas décadas.

## **8. El “modelo socio-económico” del Canadá**

Canadá es un país gigantesco (casi 10 millones de Km<sup>2</sup>.), con unos 31 millones de habitantes. El Ecuador, con un territorio menor casi en 40 veces, tiene una densidad aproximada de 46 hab/Km<sup>2</sup>. (12 millones de habitantes), mientras la densidad en Canadá es de 3 hab/km<sup>2</sup>. En 1992, Canadá ocupó el primer lugar en el Índice de Desarrollo Humano medido por las Naciones Unidas (UNHDI). Desde 1994 hasta el 2000, es decir por 7 años seguidos, Canadá ocupó el primer lugar en ese índice. Esto significa que Canadá es el país del mundo en el que mejor se vive. Del casi normal puesto 72, el Ecuador descendió al puesto 92 en el UNHDI (2000 y al puesto 100 en el año 2004), colocándose así entre los países más pobres del mundo y con las mayores desigualdades en la distribución del ingreso, que además está concentrado en una minoría dominante. Según Transparency Internacional, el Canadá es un país en el que la corrupción es nula.

Históricamente Canadá fue una colonia británica en América desde el siglo XVII. Lentamente construyó su sistema social, expandió su territorio y fortaleció su desarrollo. La identidad nacional se consolidó durante los siglos XIX y XX. Hoy es un país confederado, con 10 provincias y 3 territorios, sujeto a la autoridad de la Reina de Inglaterra, representada por el Gobernador General. Sin embargo, el Ejecutivo federal está propiamente bajo el gobierno del Primer Ministro, que es el líder del partido político que resulta con el mayor respaldo en las elecciones, al mismo tiempo que las provincias generan su propio gobierno. El legislativo incluye al Senado y la Cámara de los Comunes, que se elige por votación popular, así como las provincias conservan su parlamento propio. Las Cortes, tanto federales como provinciales ejercen la autoridad judicial correspondiente y autónoma. Pero es el “modelo” socioeconómico canadiense el que le ha colocado a la cabeza del mundo. Quizás hasta se lo podría calificar como un modelo de “mercado-socialista” (y no al revés). Porque el Estado, a través del gobierno, regula totalmente la actividad privada que, a su vez, es el eje de esta “suí generis” economía capitalista. Nadie puede darse el “lujo” de imponer

precios, tasas de interés “libres”, porcentajes arbitrarios de utilidades y rentas. Nadie puede fundar una empresa que atente contra la identidad nacional o los intereses sociales mayoritarios. Hay obligación de cuidar los recursos naturales y existe un especial cuidado sobre el medio ambiente. Se preservan enormes espacios verdes para disfrute de la población, como los que se observan en las bellas ciudades de Toronto, Ottawa, Montreal y Québec. Por cierto, las ciudades crecen con un orden reglamentado y las construcciones bajo normas estrictas. Las empresas deben observar calidad y eficiencia ante un mercado asegurado por las orientaciones y regulaciones económicas estatales. El trabajo es bien pagado para la generalidad de la población. Y todos son vigilados estrictamente en el pago de impuestos, de manera que los ingresos del estado provienen de los “taxes” (impuestos) ciudadanos, a quienes se les entregan servicios públicos y atención excelentes, garantizando a toda la población nacional servicios médicos gratuitos y, además, pensiones jubilares y por vejez, asistencia y educación. A todo ello se suma la conciencia social canadiense sobre la equidad y el bienestar humano. Son los rasgos positivos de una sociedad que, sin embargo, puede también ofrecer datos que chocan contra el ambiente general de bienestar, legalidad e institucionalidad.

Desde el exterior y comparado con la realidad canadiense, el Ecuador luce como un país que nada hace para salir de su situación. Porque intenta “autoengañarse” con la idea de un “capitalismo popular” que, sin embargo, busca la libertad empresarial casi absoluta, con un retiro completo del Estado, sin fuerte impuesto a las rentas, sin buenas remuneraciones y sin conciencia social. Es decir, orientado por un “modelo” socio-económico que está en el lado totalmente opuesto al que ha seguido Canadá para llegar a ser el primer país del mundo en el desarrollo humano.

## **9. Guayaquil y Baltimore: dos caminos distintos**

En su libro “Tales of two cities”, la historiadora Camilla Townsend estudia la “cultura económica” de Guayaquil (Ecuador) y Baltimore (USA) entre 1820 y 1835, período en el cual ambas ciudades estuvieron por primera vez libres de la dominación europea y en capacidad de tomar sus propias decisiones. De aquel estudio se desprenden una serie

de conclusiones. Las dos ciudades eran puertos mercantiles, rodeadas por amplias plantaciones en propiedad de pocas familias y con un comercio exportador en dinámico auge: cereales en Baltimore y cacao en Guayaquil. Tenían poblaciones aptas. En Guayaquil, las clases trabajadoras laboraban fuertemente, las capas medias lucían competentes y las capas ricas hacían fortunas, previendo una era moderna. Lo mismo ocurría en Baltimore. En Guayaquil, los trabajadores buscaban empleo confiando en su patriotismo y talento, mientras en Baltimore podían detectarse rasgos caritativos sobre el trabajo. Los ricos guayaquileños se proponían encumbrar la manufactura, mientras en Baltimore se encontraban propuestas contra la construcción de fábricas. En todo caso, las dos ciudades eran “culturalmente intercambiables” y partían de similares condiciones.

La gran diferencia entre las dos ciudades estuvo en la actitud frente a los trabajadores y a la población. En ambas, contrastó la preferencia de las elites económicas por el trabajo coercitivo o por el trabajo libre; en el pago de salarios al que estuvieron dispuestas; en el acceso a la educación ofrecido a la parte de la población pobre; en la generación de expectativas para el ascenso laboral; en el interés por suprimir la informalidad y la criminalidad. Las elites de Baltimore creyeron en la importancia de una amplia base de impuestos, como complemento a la expansión del mercado interno y el atractivo al capital foráneo. En Guayaquil, las elites económicas se veían afectadas en medio de una población cuya vida pobre parecía como la de “una horda peligrosa”. Los hombres de negocios consideraban a su trabajo como creador y proyectaban un nuevo mundo, pero sin necesidad de reformas sociales. La idea de construir caminos llegaba a considerarse demasiado costosa para la minoría rica. Y las escuelas no se expandieron para las mayorías. Las convicciones sobre las diferencias raciales y sociales actuaron solo contra una minoría en Baltimore, pero en contra de las grandes mayorías en Guayaquil. La diferente visión económica sobre las relaciones de trabajo en Guayaquil y en Baltimore marcaron el futuro desarrollo de las dos ciudades.

Sobre la base del estudio de Townsend se puede considerar a la “cultura económica” contemporánea de las minoritarias elites del poder guayaquileño como una herencia del pasado. Su interés por una sui

géneris “economía de mercado libre” les puso a la vanguardia de la sucretización de las deudas privadas, la dolarización monetaria del país, las privatizaciones, las autonomías, la “modernización”, el retiro del Estado y la captación del gobierno. Pero es marginal su disposición para las reformas sociales, la redistribución de la riqueza, el pago de impuestos y la toma de decisiones que busquen el bienestar colectivo en el largo plazo.

## 10. Integración europea y continentalización americana

En 1948 nació el Benelux (Bélgica, Holanda y Luxemburgo). En 1951 la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En 1957, por el Tratado de Roma, estos países dieron origen a la Comunidad Económica Europea, ampliada en 1972 y 1981. Tras la cumbre de Stuttgart (1985), pasó a ser Comunidad Europea, nuevamente ampliada en 1986. En 1993, por el Tratado de Maastrich, se denominó Unión Europea, ampliando a quince sus miembros en 1995 y con 10 países nuevos a partir de 2004.

Un continente que en el pasado se caracterizó por conflictos y guerras, con la construcción de la UE se convierte en el sistema de integración más avanzado en la historia contemporánea.

La Confederación de las Provincias Unidas de Centroamérica, la Confederación Peruano-Boliviana y la Gran Colombia fueron los efímeros proyectos de integración latinoamericana en el siglo XIX, que resultaron contrapuestos a los intereses de las oligarquías regionales de la época. A partir de la ALALC (1960), los proyectos contemporáneos para la integración económica de América Latina tuvieron más tropiezos que éxitos. Avanzaron los proyectos de continentalización patrocinados por los EE.UU., desde el Panamericanismo (1900) hasta el ALCA y los Tratados de Libre Comercio.

Para los EEUU una integración con Europa, habría resultado más natural, pues todas las grandes potencias se hallarían unidas. ¿Por qué, entonces, no lo hizo? La respuesta tiene un sentido histórico: la construcción de la hegemonía mundial de los EEUU en el siglo XX determinó su inicial aislamiento y luego su alianza militar con Europa para prevenir la “guerra fría”. No le era conveniente la integración entre naciones “iguales”. La subordinación económica de América Latina le



permitió, en cambio, garantizar su hegemonía indiscutible, sobre la cual puede levantar el proceso de continentalización económica que promueve en la actualidad.

## **11. Al filo de una nueva época**

Las guerras de independencia dieron origen a los nuevos Estados Nacionales latinoamericanos. Las potencias europeas se lanzaron sobre ellos para garantizar mercados y hegemonía. Francia ocupó México para cobrar deudas y sostener el imperio de Maximiliano. Inglaterra pasó a cobrar deudas, ocupó las Malvinas, conservó una Guayana (Belice), mantuvo un protectorado en zona nicaragüense y junto a Francia bloqueó Buenos Aires. España intentó la reconquista, envió una flota armada al Perú, bombardeó Valparaíso y el Callao. La declaración del Presidente Monroe (1823), inicialmente orientada a evitar el intervencionismo extracontinental, sirvió luego a la expansión de los Estados Unidos, que se anexaron buena parte del territorio mexicano, disputaron con Inglaterra la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua y se proyectaron sobre el Caribe.

Los estados latinoamericanos debieron aprender a desenvolverse en una era moderna, signada por el ascenso del capitalismo y la configuración de nuevos poderes mundiales. Estaban interesados en colocar productos agrícolas y mineros como únicas “ventajas comparativas” frente a países en pleno desarrollo industrial. Pero obraron divididos, compitiendo entre ellos, sobrellevando problemas territoriales, con “democracias” oligárquicas marcadas por abismales fraccionamientos sociales y caos político.

Al iniciarse el siglo XXI, América Latina se encuentra en una situación parecida a la del origen de los Estados Nacionales. Europa y Estados Unidos están interesados en la desregulación de los mercados de servicios, inversiones y propiedad intelectual. Los Estados Unidos pretenden, además, erigir una hegemonía continental e internacional sin precedentes. El mundo vive la construcción de nuevos poderes económicos para una época histórica cuyos alcances aún están por definirse y que, por ello, desafían al mundo académico. En América Latina perdura, en cambio, la importancia del sector primario y el interés por mejores mercados para bienes tradicionales y los escasos “modernos” que

la región puede ofrecer. De esta contradicción nace la debilidad con la que América Latina afronta la “globalización”. Su comprensión es la que urge a los latinoamericanos a desarrollar conceptos y paradigmas propios, contrapuestos a quienes creen en la inevitable subordinación de la región al mundo que interesa a las potencias.

## 12. Multiplicidad económica, pobreza e inequidad

En el marco de la “globalización”, los países de América Latina han receptado sólo un lado de la medalla: el “modelo empresarial” de tipo neoliberal inducido como guía para sus economías. Pero han persistido en dejar a un lado la otra cara de la misma medalla: las consecuencias sociales de tal modelo. De acuerdo con estudios de la CEPAL, la “década perdida” deterioró la pobreza en América Latina, que retrocedió, en 1990, a niveles superiores a los que existían al comenzar la década de los 70. En 1980 el 35% de los hogares se encontraba en situación de pobreza, pero en 1990 la cifra ascendió al 41%. En los siguientes años se produjo una ligera recuperación. Sin embargo, sólo Uruguay ha demostrado una reducción tanto de la pobreza como de las desigualdades, porque si bien Chile también disminuyó la pobreza notablemente, aumentó, en cambio, los índices de la desigualdad en la distribución del ingreso. En todos los países persiste y en la mayoría se ha acentuado la inequidad en la distribución del ingreso.

En Latinoamérica se han levantado las controversias sobre esos inquietantes fenómenos, pues así como algunos investigadores atribuyen sus causas a las medidas de liberación económica, todavía hay quienes confían en que son éstas las que ayudarán a la solución de la pobreza y la desigualdad. Diversos trabajos han confirmado que la pobreza tiende a reducirse con el crecimiento económico y sin duda que aquélla se amplía en situaciones de crisis. Pero también se ha demostrado, sobre la base de las experiencias en Argentina, Chile, Colombia, México y República Dominicana (sólo Costa Rica es la excepción), que en el último cuarto de siglo la introducción de las políticas de liberación económica deterioraron la distribución del ingreso. Y ello a pesar de que tanto los informes de la CEPAL como los del BID insisten en demostrar que América Latina es la región del mundo con los peores índices de distribución de la riqueza y con los mayores de concentración de la

misma, exceptuando a Cuba. Un estudio del PNUD prevé que la pobreza subirá hasta un 30% entre la población latinoamericana.

La pobreza y la desigualdad social en América Latina son un legado histórico. Se iniciaron con la colonización ibérica y continuaron después de los procesos de independencia en todas las nuevas repúblicas. Contribuyeron a la mantención de aquellos fenómenos las estructuras tradicionales de la hacienda latinoamericana, sustentada en el dominio de las clases terratenientes. Pero tampoco el desarrollo de las burguesías de la región se caracterizó por la promoción social de las grandes mayorías. Y los esfuerzos por el desarrollo, que sólo aparecen bien entrado el siglo XX, han resultado frustrantes.

El hindú Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía en 1998, puso sobre el tapete de las discusiones el manejo contemporáneo de la economía con olvido de las repercusiones sociales. Para Sen está muy claro que no se puede hablar de democracia allí donde persisten las situaciones de hambruna y que “una distribución de los recursos ha sido muy favorable, no sólo para crecer más rápido, sino para generar un proceso verdaderamente participativo de desarrollo económico”. Aunque sutilmente critica al neoliberalismo, Sen reconoce que no sólo el mercado es importante y puede ser usado eficazmente para promover el desarrollo, sino que también lo son el Estado, la educación, la salud y otros instrumentos o instituciones de la vida y de las políticas económicas.

América Latina, que tiene una historia diferente a la de los países capitalistas desarrollados y que, por lo mismo, tras centurias de historia propia se muestra hoy como una compleja región, diferenciada no sólo por niveles de desarrollo económico, sino, ante todo, por una variedad de rasgos sociales, políticos y culturales, ha persistido en fomentar el “modelo empresarial” de desarrollo inspirado en el neoliberalismo, aunque muchos de sus países no estaban aptos para impulsarlo, porque carecen de las condiciones estructurales que lo hacen viable. El Ecuador ofrece su experiencia al contexto latinoamericano. Las épocas de auge primario-exportador, sustentadas en la historia económica del cacao, el banano y el petróleo, también fueron de crecimiento. Pero ni con auge, y peor con crisis, se alteraron significativamente los términos de la pobreza. Y durante la actual fase de gobiernos constitucionales

(iniciada en 1979) en medio de políticas económicas liberacionistas, además del deterioro de los niveles de pobreza se han agravado los desniveles en la distribución de la riqueza, haciendo del Ecuador uno de los primeros países con mayor inequidad social en Latinoamérica. Los frustrantes logros de la economía desafían, por tanto, a la conducción política. Y vuelven a plantear el tema de la inevitable necesidad de afectar, algún día, a los ricos para solucionar la situación de los pobres. Un asunto que ha estado presente en la confrontación de las fuerzas políticas del Ecuador a lo largo de su historia republicana.

De acuerdo con la Constitución Política de 1998, el Ecuador se reconoce como un país “pluricultural y multiétnico”, pero normalmente supone que la empresa privada es el centro y eje de la economía, cuando, al mismo tiempo, coexisten comunidades indígenas que se representan la vida económica de manera diferente, cuando hay pluriculturalidades ajenas a los valores empresariales, cuando subsisten estructuras sociales diferenciadas hasta por regiones geográficas. Ante estas realidades específicas, cabría pensar mejor en un modelo de “multiplicidad económica”, que utiliza a la empresa privada como uno más de los instrumentos para el desarrollo, pero que también elige otros instrumentos e instituciones para la construcción de un nuevo tipo de economía, en la que también se ha de recobrar el principio de la redistribución de la riqueza, porque la inequidad social continúa siendo el problema histórico de mayor desafío para la construcción de la democracia en el Ecuador.

### **13. Dumping social**

De acuerdo con la teoría de las “ventajas comparativas”, América Latina puede competir en el mercado internacional no sólo con productos originados en el sector primario de la economía (bienes agrícolas o relacionados con los recursos naturales), sino porque posee una “ventaja” adicional: la baratura de la mano de obra en la región. Esa “baratura”, originada históricamente desde la época de la colonización ibérica, se ha concretado en nuestros días en salarios bajos para los trabajadores (en Ecuador escandalosamente ínfimos), incumplimiento de múltiples normas laborales, desprotección práctica de las garantías sociales y desatención efectiva del bienestar humano para amplios secto-

res, todo lo cual contradice las utopías teóricas proclamadas en las constituciones republicanas y populistamente repetidas en los discursos políticos.

La globalización de la economía mundial ha conducido a los países desarrollados a mirar en una nueva dimensión la “ventaja comparativa” laboral de América Latina. Gracias a la iniciativa de los Estados Unidos, secundada particularmente por Francia, pero además por los otros miembros de la Comunidad Europea, al interior de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se discutió la idea de la competencia desleal generada por aquellos estados que incumplen la legislación laboral y social muchas veces acordada incluso con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las grandes naciones intentaron llegar a un acuerdo global que permita imponer sanciones comerciales a los países que al incumplir con los derechos laborales y sociales llevan adelante un verdadero “dumping social”, mediante el cual, gracias a la “baratura de la mano de obra”, disminuyen costos para la producción de bienes elaborados, en definitiva, de una manera “socialmente inaceptable”.

Aunque la propuesta no prosperó al seno de la OMC, la idea del “dumping social” va madurando. Planteada por las grandes potencias, la tesis hasta podría parecer “altruista” y humanitaria. Pero los capitalistas norteamericanos y de las otras naciones industriales sólo buscan mayores ventajas comerciales al pretender sancionar y hasta aniquilar a sus competidores del Tercer Mundo. Sin embargo, desde la perspectiva de los intereses de los trabajadores y sectores pobres de América Latina, tampoco hay duda que existe la urgencia de promover y hacer verdaderamente efectivos los derechos laborales y sociales, que han sido combatidos, resistidos o boicoteados históricamente desde el momento en que se inició la colonización ibérica. La nueva historia de América Latina y particularmente la del Ecuador sólo se construirá con dignidad para sus trabajadores cuando se liquide la idea de que la “baratura” de la mano de obra es una “ventaja” comercial y empresarial.



## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Azanza J., F. Alberto

1946 “El presupuesto nacional a través de 115 años”, *Boletín del Ministerio del Tesoro*, Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro.

Hurtado, Osvaldo

1977 *El poder político en el Ecuador*, Ediciones de la Universidad Católica, Quito.

Paz y Miño Cepeda, Juan José

—. “La ‘cuestión social’ en el origen de los partidos políticos del Ecuador y el proyecto del sindicalismo católico”, Ponencia, Seminario “Historia y Sociedad”, ADHILAC y UNAM, México, octubre de 1996.

—. *Revolución Juliana. Nación, Ejército y bancocracia*, ABYA-YALA, Quito, 2002

—. *Golpe y contragolpe. La “Rebelión de Quito” del 21 de enero de 2000*, Abya Yala, Quito, 2002.

Riofrío Villagómez, E.

1934 *Manual de ciencia de hacienda y de Derecho Fiscal Ecuatoriano*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales.

Rodríguez, Linda Alexander

1992 *Las finanzas públicas en el Ecuador (1830-1940)*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, varios Informes del Ministerio de Hacienda.

*Informes del Ministerio de Hacienda*, varios números.

### SITIOS WEB

CEPAL, [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)

Panorama Económico y Social de América Latina (diversos años).

Notas de la CEPAL, Marzo 2003

CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer), [www.jubileesouth.net](http://www.jubileesouth.net) // [www.compasite.org/Spanish/integrantes/redes.htm](http://www.compasite.org/Spanish/integrantes/redes.htm)

*Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de Intolerancia*. Durban (Sudáfrica), del 31 de agosto

- al 7 de septiembre de 2001,  
[www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20010829\\_comunicato-razzismo\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20010829_comunicato-razzismo_sp.html)
- El Comercio*, Quito, martes 11 de noviembre de 2003, p. A2.  
[www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com)
- El Diario*, 08 de noviembre de 2000,  
[www.aguabolivia.org/prensaX/Prensa/2000/Noviembre/4-10/Sla081100.htm](http://www.aguabolivia.org/prensaX/Prensa/2000/Noviembre/4-10/Sla081100.htm)
- El País*, 04.05.1999  
*Un Galeón español fue hallado frente las costas de Virginia.*  
[http://www.redisseny.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp-15\\_deuda\\_historica.pdf](http://www.redisseny.debtwatch.org/cast/docs/observatoris/govesp-15_deuda_historica.pdf)
- Llanquilef Rerequeo, Luis, “Contra la impunidad y el olvido: verdad y deuda histórica Mapuche, un deber de memoria”,  
[www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/verdad.html](http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/verdad.html)
- El Mercurio Electrónico*, Santiago de Chile, sábado 29 de junio de 2002,  
[www.soc.uu.se/mapuche/news/merc020629.html](http://www.soc.uu.se/mapuche/news/merc020629.html)
- PNUD, [www.undp.org](http://www.undp.org)  
“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Perspectiva General.” *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, [www.undp.org/hdr2003](http://www.undp.org/hdr2003)
- Red Oilwatch Internacional, Informaciones de prensa del Ecuador, *Deuda Ecológica y petróleo*; Praga, setiembre del 2000,  
[www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a\\_oilwatch1.html#Frente](http://www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica/a_oilwatch1.html#Frente) a la reunión del
- SOLIDARIDAD. *Hoja informativa en castellano del acontecer político en Alemania y el mundo*, Número 3, Mayo1999 / Alemania; [www.geocities.com/solidarid\\_int/Antes/sol3.html](http://www.geocities.com/solidarid_int/Antes/sol3.html)
- Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa.*  
[www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html](http://www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html)
- De Ferranti, David; Perry, Guillermo E.; Ferreira, Francisco H. G.; Walton, Michael, et. ali., *Inequality in Latin America and the Caribbean. Breaking with History?*, World Bank Latin American and Caribbean Studies, Washington, 2003.
- Grupo del Banco Mundial. América Latina y el Caribe:  
<http://Inweb18worldbank.org/LAC/LAC.nsf/ECADocByUnid2nd-Language/4112F1114F594B4B85256DB3005DB262?Opendocument>



Organización Mundial de Comercio (OMC):

[www.wto.org/wto/spanish/aboutsp/covers.htm](http://www.wto.org/wto/spanish/aboutsp/covers.htm)

*Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la Deuda Externa,*

[www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html](http://www.attacmadrid.org/d/1/020220teitelbaum.html)

Vos, Rob; León, Mauricio y Ramírez, René; “Política Social y Tendencias en el Gasto Social: Ecuador 1970-2002, Eficiencia y Equidad del Gasto Social” – Informe No. 1,

[www.siise.gov.ec/publicaciones/estudios\\_Informes/gasto\\_social-no4/informe\\_no1/capitulo\\_2.pdf](http://www.siise.gov.ec/publicaciones/estudios_Informes/gasto_social-no4/informe_no1/capitulo_2.pdf)

Vos, Rob (coordinador), et. ali., *¿Quién se beneficia del gasto social en el Ecuador?. Desafíos para mejorar la equidad y la eficiencia del gasto social. Resumen ejecutivo.* Institute of Social Studies (Holanda), SIISE (Ecuador), Estudio auspiciado por la Secretaría Técnica del Frente Social del Ecuador, BID y UNICEF, Quito, diciembre 2002.

[www.colegiodeprofesores.cl/nacional/demanda.htm](http://www.colegiodeprofesores.cl/nacional/demanda.htm)

### **Bibliografía de referencia general sobre América Latina**

Arauz, Celestino Andrés et. ali.,

1980 *La historia de Panamá en sus textos*, Panamá, Editorial Universitaria, 2 tomos.

Beyhaut, Gustavo y Hélène,

1985 *América Latina. III, De la independencia a la segunda guerra mundial*, Historia universal siglo XXI, México, Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Bethell, Leslie, ed.,

1991-97 *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press, Editorial Crítica, tomos 7 y 11.

Bulmer-Thomas, Victor,

1994 *The economic history of Latin America since Independence*, Cambridge University Press.

2000 *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cardoso, Ciro F. S.-Pérez Brignoli, Héctor,

1979 *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica - Grupo Editorial Grijalbo, 2 tomos.

Chaunu, Pierre,

1964 *Historia de América Latina*, Editorial Universitaria de Buenos Aires.

Coatsworth, John H. And Taylor, Alan M. (Edit.)

1998 *Latin America and the world economy since 1800*, Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies.

- De Blas, Patricio, et. ali.  
2000 *Historia común de Iberoamérica*, Madrid, Editorial EDAF.
- Furtado, Celso,  
1974 *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, México, Siglo XXI Editores.  
1988 *La economía latinoamericana (formación histórica y problemas contemporáneos)*, México, Siglo Veintiuno Editores, S.A.
- García, Rigoberto; Cordero, F; Izquierdo, A.,  
1987 *Economía y geografía del desarrollo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Grien, Raúl,  
1994 *La integración económica como alternativa inédita para América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Halperin Donghi, Tulio,  
1972 *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Hanke, Lewis – Rausch, Jane M. (Edit.)  
1997 *Latin American History*, Princeton University Press, Markus Wiener Publishing, Inc.
- Huneus, Carlos,  
2000 *El régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana.
- Katz, Friedrich,  
1995 *Ensayos mexicanos*, México, Alianza Editorial.
- Lucena Salmoral, Manuel, (coord.),  
1992 *Historia de Iberoamérica. Historia contemporánea*, Madrid, Ediciones Cátedra, Tomo III.
- Lynch, John,  
1985 *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- Morales Padrón, Francisco,  
1986 *Historia de España. América Hispana. Las nuevas naciones*, Madrid, Editorial Gredos.
- Núñez Florencio, Rafael,  
1993 *Sociedad y política en el siglo XX. Viejos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Síntesis, S.A.
- Pike, Fredrick B.,  
1977 *The United States and the Andean Republics: Peru, Bolivia, and Ecuador*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London, England.

- Pla, Alberto J.,  
1980 *América Latina siglo XX: economía, sociedad, revolución*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Rouquié, Alain,  
1989 *América Latina. Introducción al extremo occidente*, México, Siglo XXI editores.
- Sánchez, Luis Alberto,  
1997 *Breve Historia de América*, Buenos Aires, Editorial Losada.
- Sandner, Gerhard-Steger, Hanns.Albert  
1987 *América Latina: historia, sociedad y geografía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Skidmore, Thomas E.-Smith, Peter H.,  
1996 *Historia contemporánea de América Latina*, Barcelona, Editorial Crítica.
- Thorp, Rosemary  
1998 *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo – Unión Europea.
- Varios,  
1979 *América Latina, Historia de medio siglo*, México, Siglo XXI Editores, UNAM. Vol. 1 y 2.
- Zea, Leopoldo  
1986 *América Latina en sus ideas*, México, Editorial Siglo XXI, UNESCO.